

1 **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ILUSTRE CONCEJO
2 CANTONAL CELEBRADA EL VIERNES DIECISÉIS DE MARZO DE DOS MIL
3 DIECIOCHO.**

4

5 En la ciudad de Cuenca, en la Sala de Sesiones del Concejo
6 Cantonal, el viernes dieciséis de marzo de dos mil
7 dieciocho, a las once horas con treinta minutos, se instala
8 la Sesión Extraordinaria del Ilustre Concejo Cantonal,
9 presidida por el Ing. Marcelo Cabrera Palacios, Alcalde de
10 Cuenca. Asisten los concejales y concejalas: Sr. César
11 Andrade Palacios (Concejal alterno de la Sra. Paola
12 Flores), Dr. Xavier Barrera Vidal, Sr. Fabián Carrión
13 Córdova (Concejal alterno de la CPA. Abg. Ruth Caldas
14 Arias), Econ. Martha Castro Espinoza, Dra. Narcisa Gordillo
15 Cárdenas, Mgst. Norma Illares Muñoz, Tnlg. Carolina
16 Martínez Ávila, Dr. Carlos Orellana Barros; y, Lcdo. Lauro
17 Pesántez Maxi.

18

19 Ingresan los concejales y concejalas: Dr. Marco Ávila Rodas
20 y Psic. Gabriela Brito Andrade, a las 11:35; Dr. Iván
21 Granda Molina e Ing. Dora Ordóñez Cueva, a las 11:53; y,
22 Mtr. Monserrath Tello Astudillo, a las 12:10.

23

24 Actúa el Secretario del Ilustre Concejo Cantonal, Dr. Juan
25 Fernando Arteaga Tamariz.

26

27 Asisten los Funcionarios y Funcionarias Municipales: Lcdo.
28 Diego Cedillo, Director Administrativo; Arq. Cristian
29 Matovelle, Delegado del Director de Áreas Históricas y
30 Patrimoniales; Ing. Pablo Crespo, Director de Áridos y
31 Pétreos; Arq. Catalina Albán, Directora de la Comisión de
32 Gestión Ambiental; Crnl. Rómulo Montalvo, Director del
33 Consejo de Seguridad Ciudadana; Arq. Hernando Machado,
34 Director de Control Municipal, Subrogante; Ing. Carlos
35 Jácome, Director de la Corporación Aeroportuaria; Mgst.
36 Consuelo Guzmán, Directora de Desarrollo Social y

1 Productivo (E); Arq. Xavier Aguirre, Director de la
2 Fundación El Barranco; Ing. Fabián Zamora B, Director de la
3 Fundación de la Mujer y el Niño; Psic. Tania Sarmiento,
4 Directora de la Fundación Turismo para Cuenca; Ing.
5 Santiago Peña, Director de Gestión de Riesgos; Sr. Manolo
6 Cárdenas, Director de Mercados y Comercio Autónomo; Ing.
7 Daniel Cárdenas, Director de Movilidad (E); y, Arq. Fanny
8 Ochoa, Directora de Planificación Territorial.

9

10 GERENTES: Dra. Andrea Arteaga, Gerente de la EMAC EP; Ing.
11 Martín Muñoz, Delegado del Gerente de la EMOV EP; Dr. Romeo
12 Sánchez, Gerente de la EMURPLAG EP; Ing. Vinicio Serrano,
13 Delegado del Gerente de la EMUVI EP; e, Ing. María de
14 Lourdes Ocampo, Gerente de FARMASOL EP.

15

16 COORDINADOR: Lcdo. César Guerra, Coordinador de Desarrollo
17 Humano; e, Ing. Daniel Cárdenas, Coordinador de Movilidad.

18

19 Constatado el quórum con la presencia de nueve Concejales y
20 concejalas, da inicio la sesión con la lectura del orden
21 del día.

22

23 SEÑOR ALCALDE: Señor Secretario, en honor al tiempo sírvase
24 verificar el quórum reglamentario.

25

26 SEÑOR SECRETARIO: Buenos días, señor Alcalde, señoras,
27 señoritas y señores Concejales, al momento se encuentran
28 nueve Concejales en la sala existiendo el quórum
29 reglamentario.

30

31 SEÑOR ALCALDE: Señor concejal Lauro Pesántez.

32

33 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: Muchas gracias, señor Alcalde,
34 compañeros Concejales, Concejalas. Señor Alcalde, pese que
35 es una sesión extraordinaria, señor Alcalde, yo sí voy a
36 pedirle a usted, dentro de mi ámbito de fiscalización, que

1 nos compete al Concejo Cantonal y dentro del Concejo, que
2 en unos próximos días, en una sesión ordinaria, convoque al
3 señor Gerente y a los señores funcionarios para que nos
4 expliquen de estos *periodicazos* que nos salen, que
5 solamente a través de los medios de comunicación podemos
6 conocer, "Concejales piden respuesta por examen de
7 Controlaría", "Critican a ETAPA, Gerente lo rechaza"; señor
8 Alcalde, es interesante que estos temas los conozca el
9 Concejo Cantonal, porque, ya comenzamos ya en un año
10 político y no vaya a ser cosa que estos temas técnicos se
11 transformen a temas políticos, partidistas o partidarios,
12 señor Alcalde, dentro de mi ámbito de competencia, sí pido,
13 que se le llame al señor Gerente y a los funcionarios de
14 ETAPA y nos expliquen, esto se analice y conozca el Concejo
15 Cantonal acerca de esta temática, aunque por medio de estos
16 temas muchas cosas hay que decir, pero en todo caso, los
17 señores Concejales que han estado en una rueda de prensa de
18 ayer, también lo explicarán en su momento. Señor Alcalde,
19 lo pido verbalmente, luego lo haré por escrito, señor
20 Alcalde.

21

22 SEÑOR ALCALDE: Señor Concejal, con todo gusto lo vamos
23 hacer, porque esto ya rebasó los límites de cualquier
24 paciencia. Realmente, hay un informe judicial que no deja
25 absolutamente nada de responsabilidad a quienes
26 intervinieron, sobre todo en el primer proceso; el segundo
27 fue por petición del Alcalde, declarado o terminado
28 unilateralmente, no es que alguien intervino, como ahora
29 quieren decir; entonces, por favor, con todo gusto, señor
30 Concejal, estas cosas vamos aclarar aquí en el seno del
31 Concejo Cantonal, esto está ya pasando el límite de la
32 paciencia y no voy a permitir como Alcalde que se utilice a
33 una empresa sagrada para los cuencanos, para hacer
34 politiquería. Orden del día, señor Secretario.

35

1 1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL CONTENIDO DEL ACTA
2 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VIERNES 05 DE
3 ENERO DE 2018.

4

5 SEÑOR ALCALDE: A su consideración, por favor. Concejala,
6 doctora Illares.

7

8 MGST. NORMA ILLARES: Gracias, señor Alcalde, muy buenos
9 días con todos y con todas, con usted también, señor
10 Alcalde, los miembros de la Corporación Municipal. En este
11 punto para salvar mi voto, señor Alcalde, no estuve
12 presente en la sesión.

13

14 SEÑOR ALCALDE: Consulto a ustedes sobre el acta. Se
15 aprueba; siguiente punto.

16

17 EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA
18 CELEBRADA EL DÍA VIERNES 16 DE MARZO DE 2018, AL TRATAR EL
19 PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA, RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA
20 SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VIERNES 05 DE ENERO
21 DE 2018, SIN OBSERVACIONES, CON EL VOTO SALVADO DE LA
22 SEÑORA CONCEJALA MGST. NORMA ILLARES, POR NO HABER ESTADO
23 PRESENTE EN DICHA SESIÓN.

24

25

26 2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL CONTENIDO DEL ACTA
27 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA LUNES 15 DE
28 ENERO DE 2018.

29

30 SEÑOR ALCALDE: A su consideración. Se aprueba, señor
31 Secretario; siguiente punto.

32

33 EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA
34 CELEBRADA EL DÍA VIERNES 16 DE MARZO DE 2018, AL TRATAR EL
35 PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA, RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA

1 SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA LUNES 15 DE ENERO DE
2 2018, SIN OBSERVACIONES.

3

4

5 3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN, EN SEGUNDO DEBATE, SOBRE EL
6 "PROYECTO DE ORDENANZA REFORMATORIA A LA REFORMA DE LA
7 ORDENANZA PARA LA ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y
8 FUNCIONAMIENTO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE CUENCA". SE
9 CONOCERÁN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: A) OFICIO SIN NÚMERO
10 DE FECHA 13 DE MARZO DE 2018, SUSCRITO POR EL ING. MARCELO
11 CABRERA PALACIOS, ALCALDE DE CUENCA, CON EL CUAL HACE SUYO
12 EL PROYECTO DE ORDENANZA REFORMATORIA, B) OFICIO NRO. CC-
13 0738-2018 DE FECHA 13 DE MARZO DE 2018, SUSCRITO POR EL
14 SEÑOR CONCEJAL DR. CARLOS ORELLANA BARROS, SE ANEXA EL
15 PROYECTO DE ORDENANZA REFORMATORIA Y EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

16

17 A las 11:35 ingresan a la sesión la concejala Gabriela
18 Brito y el concejal Marco Ávila.

19

20 SEÑOR ALCALDE: Bien, quiero agradecer aquí, el trabajo del
21 señor concejal Carlos Orellana, efectivamente vamos a
22 entrar a discutir, en segunda, la Ordenanza. Señor doctor
23 Orellana.

24

25 DR. CARLOS ORELLANA: Señor Alcalde, estimados compañeros y
26 compañeras Concejales, como es de conocimiento público,
27 este tema lo debatimos ya en una primera sesión, se
28 hicieron algunas observaciones, hemos recogido dichas
29 observaciones con la finalidad de que podamos avanzar en un
30 tema que se convierte en una prioridad sobre todo para el
31 área rural, los temas de poder avanzar con la inscripción
32 de las adjudicaciones en la Secretaría de Tierras, le hace
33 bien a la población del área rural pero también le
34 beneficia notablemente al Municipio, porque a raíz de que
35 la gente tiene ya un título de propiedad, puede realizar
36 otros trámites que son fundamentales dentro de la misma

1 visión de hacer ciudad, cuando nosotros hablamos mucho del
2 derecho a la ciudad no estamos dejando a un lado el tema
3 rural, uno de los debates más importantes que se tuvo a
4 pretexto de la *Declaratoria de la Carta de los Derechos de*
5 *la Ciudad*, era justamente el debate con la ruralidad y de
6 hecho no hay ciudad sin ruralidad, porque la ruralidad es
7 la que provee del alimento, de los servicios ambientales,
8 del agua y de todos los beneficios que gozamos en la ciudad
9 y por eso es importante también de hecho lograr tener
10 propuestas como éstas que permiten, reitero una vez más,
11 garantizar un derecho que es fundamental en la vida rural
12 como es el derecho a la titularidad y a la propiedad. En
13 ese sentido, inclusive, señor Alcalde, debo comentarle que
14 hemos venido conversando con la finalidad de mejorar
15 inclusive esa relación Secretaría de Tierras, ciudadanía y
16 Avalúos y Catastros, y nos hemos comprometido con el
17 Director de Avalúos y Catastros y con la comisión en pleno,
18 en poder revisar algunos temas que inclusive mejoren esta
19 relación que en algunas ocasiones no es muy bien entendida,
20 porque también es cierto, que se prestan para hacer temas
21 que en muchas ocasiones no son los que deberían estar
22 apagados en principio a la legalidad, pero no porque
23 alguien utilice abusivamente de un recurso se puede
24 generalizar y pensar que todos en el área rural están
25 desmembrando, están fraccionando el terreno y esto lo hemos
26 dicho por reiteradas ocasiones a pretexto inclusive de
27 debate del Plan Urbano, porque sin duda la preocupación
28 mayor que hay en Cuenca es de que la fragmentación se ha
29 dado de manera, yo diría, alarmante en la ciudad de Cuenca
30 sobre todo a través de la figura de propiedad horizontal y
31 éste Concejo Cantonal en pleno ha decidido que la
32 planificación tiene que ser diferente, donde se eviten los
33 muros y donde se evita la segregación inclusive generando
34 burbujas alrededor de la ciudad donde no hay una relación
35 directa, por eso es que traigo a colación este tema, porque
36 a veces en el área rural cuando el padre quiere donarle al

1 hijo o cuando alguien ha heredado un terreno, a veces
2 resulta difícil entender inclusive para Planificación,
3 Avalúos y Catastros de que esto es necesario que se dé un
4 trámite, inclusive con Sindicatura hemos estado conversando
5 también sobre la posibilidad de tener un acuerdo que nos
6 permita en el tema de bienes mostrencos también dar una
7 salida, porque yo entiendo que el trabajo es responsable el
8 Procurador Síndico y valoro mucho que los técnicos se
9 presenten en cada uno de los procesos para poder valorar y
10 defender los derechos municipales, pero en muchas ocasiones
11 no están en juego los derechos municipales, si alguno de
12 los bienes como bienes mostrencos que se demanda están en
13 el Banco de Suelos, se entiende que no se podría hacer y
14 que por lo tanto, habría que defender todos, porque
15 estaríamos haciendo uso de un bien público, pero si esto no
16 es así, para qué presentarnos y generar en muchas ocasiones
17 controversias y convertirnos en un obstáculo, yo diría
18 generando trabas legales como para que se pueda titularizar
19 los bienes a nombre de quienes están en las áreas de
20 expansión urbana. Creo que hay que buscar un justo
21 equilibrio, los temas de justicia social tienen que ser
22 valorados plenamente por la administración y creo, señor
23 Alcalde, y no dudo, de que ésa es la visión que usted
24 tiene; sin embargo, en muchas ocasiones habrá que coordinar
25 este tipo de temas, para que esa visión que usted tiene
26 también sea compartida por todos quienes hacen la
27 Corporación Municipal y de pronto no se sientan que existan
28 obstáculos que realmente están limitando estos derechos que
29 tenemos quienes habitamos en el área rural. Esta
30 propuesta, señor Alcalde, realmente fue trabajada con la
31 Comisión de Avalúos y Catastros, no es un tema personal que
32 lo he construido solo, y también quiero agradecer de hecho
33 a los nueve compañeros Concejales que también se sumaron en
34 presentar esta propuesta, que reitero, ha sido muy
35 esperada, hay 1.500 títulos que están ahí esperando de la
36 inscripción y creo que con ese tema damos una respuesta

1 también al área rural, que sin duda ha visto en el Concejo
2 Cantonal que habido sensibilidad para tratar estos temas.
3 En ese sentido, señor Alcalde, que se proceda como es
4 común, reitero una vez más las observaciones del concejal
5 Xavier Barrera, de Marco Ávila, de Norma, de Ruth, que
6 fueron planteadas en ese día, si no mal recuerdo y me falla
7 la memoria, fueron recogidas en esta propuesta final, señor
8 Alcalde. Muchas gracias.

9

10 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señor concejal Carlos Orellana.
11 Quiero, antes de comenzar la discusión en segunda de este
12 "Proyecto de Ordenanza Reformatoria a la Reforma de la
13 Ordenanza para la Organización, Administración y
14 Funcionamiento del Registro de la Propiedad de Cuenca", con
15 las debidas disculpas, Fabián, darle la bienvenida aquí al
16 seno del Concejo Cantonal y pues desearle el mejor de los
17 éxitos, gracias. Señor Secretario, iniciamos entonces la
18 segunda discusión.

19

20 SEÑOR SECRETARIO: *Exposición de Motivos.* Cuatro párrafos.

21

22 SEÑOR ALCALDE: Sírvanse pronunciar sobre los cuatro
23 párrafos de la exposición de motivos. Si no hay
24 observaciones, se aprueba, señor Secretario.

25

26 SEÑOR SECRETARIO: *Considerando.* Ocho considerandos.

27

28 SEÑOR ALCALDE: Se aprueba, señor Secretario.

29

30 SEÑOR SECRETARIO: Expide: "ORDENANZA REFORMATORIA A LA
31 REFORMA DE LA ORDENANZA PARA LA ORGANIZACIÓN,
32 ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL REGISTRO DE LA
33 PROPIEDAD DE CUENCA". Artículo 1.

34

35 SEÑOR ALCALDE: A su consideración. Si no hay
36 observaciones, se aprueba, señor Secretario.

1

2 SEÑOR SECRETARIO: *Disposición Final.*

3

4 SEÑOR ALCALDE: A su consideración. Se aprueba, señor
5 Secretario; siguiente punto. Se aprueba en segunda la
6 Ordenanza reformatoria.

7

8 **EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA**
9 **CELEBRADA EL DÍA VIERNES 16 DE MARZO DE 2018, AL TRATAR EL**
10 **PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA, RESUELVE DAR POR CONOCIDA Y**
11 **APROBADA, EN SEGUNDO DEBATE, EL "PROYECTO DE ORDENANZA**
12 **REFORMATORIA A LA REFORMA DE LA ORDENANZA PARA LA**
13 **ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL REGISTRO**
14 **DE LA PROPIEDAD DE CUENCA", SIN OBSERVACIONES.**

15

16

17 **4.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN, EN PRIMER DEBATE, SOBRE EL**
18 **"PROYECTO DE ORDENANZA QUE SANCIONA EL PLAN PARCIAL DE**
19 **URBANISMO DEL SECTOR DE MOLINOPAMBA DE LA PARROQUIA**
20 **RICAURTE". SE CONOCERÁN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: A)**
21 **OFICIO NRO. AJ-0276-2018 DE FECHA 26 DE ENERO DE 2018,**
22 **SUSCRITO POR EL DR. FERNANDO ANDRADE ROMERO, PROCURADOR**
23 **SÍNDICO MUNICIPAL (E), B) ACTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO**
24 **DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA MARTES 31 DE**
25 **OCTUBRE DE 2017, SUSCRITO POR LA SEÑORA CONCEJALA ING. DORA**
26 **ORDÓÑEZ CUEVA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO Y**
27 **ARQ. JULIÁN CUENCA QUEZADA, SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE**
28 **URBANISMO (E). EL PROYECTO DE ORDENANZA, EXPOSICIÓN DE**
29 **MOTIVOS, SOCIALIZACIÓN Y MÁS DOCUMENTOS DE LA MENCIONADA**
30 **ORDENANZA, FUERON ENVIADOS A LAS Y LOS SEÑORES CONCEJALES**
31 **EN MEDIO MAGNÉTICO CD CON EL OFICIO NRO. 0598 DE FECHA 07**
32 **DE MARZO DE 2018.**

33

34 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señor Secretario, no sé si se le
35 invitó al señor Presidente del GAD de Ricaurte, quisiera
36 conocer.

1
2 SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Alcalde, se le invitó con 48
3 horas de anticipación al señor Presidente del GAD de
4 Ricaurte, ingeniero García, ha manifestado telefónicamente
5 que está por llegar, señor Alcalde.

6
7 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señor Secretario. Señor concejal
8 Pesántez.

9
10 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: Muchas gracias, señor Alcalde, era en
11 ese mismo sentido, que dé fe, de que hay la certificación y
12 que no hay problema, más bien mocionar para que se discuta
13 como siempre se ha discutido las normativas. Gracias.

14
15 SEÑOR ALCALDE: Procedemos, señor Secretario.

16
17 SEÑOR SECRETARIO: La señora arquitecta, Directora de
18 Planificación es la que tendría que hacer la exposición,
19 señor Alcalde.

20
21 SEÑOR ALCALDE: Arquitecta Fanny Ochoa, tiene usted la
22 palabra.

23
24 DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL: Señor Alcalde,
25 señores y señoras Concejales, la propuesta planteada está
26 denominada "PLAN PARCIAL DE URBANISMO DEL SECTOR DE
27 MOLINOPAMBA DE LA PARROQUIA RICAURTE", uno de los objetivos
28 generales de esta propuesta es el organizar y regular el
29 crecimiento de Molinopamba, en el sector, otro de los
30 objetivos puntuales para mejorar la calidad de vida de los
31 habitantes y lograr un adecuado desarrollo de las
32 actividades del mismo. Este plan fue contratado por la
33 Dirección de Planificación como consultoría externa, entre
34 las etapas de los estudios ya recibidos tenemos los
35 estudios preliminares, los diagnósticos, síntesis del
36 diagnóstico, la imagen objetivo y en este caso la

1 propuesta. En los anexos, también contamos con lo que es
2 las socializaciones, ustedes tiene todo un documental de
3 socializaciones que hemos hecho alrededor de ocho,
4 puntualmente ocho socializaciones en el sector, tenemos las
5 encuestas prediales constan de dos tomos, tenemos los
6 levantamientos de las vías, tenemos los recorridos, hemos
7 hecho aquí en uno de los planes, dos recorridos: al norte,
8 tenemos realizados dos recorridos puntuales con la gente,
9 con el mismo gobierno parroquial que nos ha acompañado en
10 todo el proceso de esta planificación; en la parte central
11 de Molinopamba, hemos realizado tres recorridos; en la
12 parte sur, dos recorridos y realizamos también un recorrido
13 con la Comisión de Urbanismo ya cuando estábamos
14 finiquitando la propuesta; uno, también lo realizó la
15 Universidad, un recorrido conjuntamente con la Dirección de
16 Planificación cuando hubo el malestar de la población sobre
17 todo de la gente afectada por las propuestas de
18 equipamientos y también por el tema de vías que estábamos
19 planteando en dicha propuesta.

20

21 Tenemos aquí, un registro de fotografías que se cumplió
22 todo el proceso de participación ciudadana, fue también
23 este plan objeto de una veeduría puntual, la universidad
24 fue quien deliberó respecto a la propuesta, tuvimos las
25 socializaciones en el lugar y también, los recorridos como
26 les había indicado.

27

28 SEÑOR ALCALDE: Señorita concejal Castro, tiene la palabra.

29

30 ECON. MARTHA CASTRO: Muy buenos días con todos y todas.
31 Señor Alcalde, de la documentación que nos fue entregada,
32 esto debe ser con un proceso de ordenanza, pero no está la
33 Ordenanza dentro del digital entregado, eso quiero que me
34 confirmen, si es o no por ordenanza, no está, a pesar de
35 ser un Plan Parcial, si está convocado como ordenanza.

36

1 SEÑOR ALCALDE: Señor Secretario, estaba buscando y la
2 propuesta o el proyecto de Ordenanza no está.

3

4 SEÑOR SECRETARIO: Perdón, señor Alcalde, por la información
5 proporcionada por la Dirección de Planificación y por
6 verificación del personal de Secretaría, en el CD, sí
7 consta el proyecto de Ordenanza.

8

9 SEÑOR ALCALDE: Señorita Concejal.

10

11 SEÑOR SECRETARIO: Está a partir de la página 119, en el CD,
12 señor Alcalde.

13

14 SEÑOR ALCALDE: Exactamente, allí encontré.

15

16 ECON. MARTHA CASTRO: Bueno, señor Alcalde, entonces si es
17 que está la Ordenanza, aunque en el CD yo no lo encontré,
18 en el digital porque no he impreso, pero al leer no le
19 encontraba, pero si es que está, continuar porque está
20 convocado como ordenanza.

21

22 SEÑOR ALCALDE: Continuamos.

23

24 DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL: Como uno de los
25 objetivos decía, el plan persigue la generación de un
26 ordenamiento territorial que permite a sus pobladores
27 contar con elementos necesarios para alcanzar el buen
28 vivir, generando un modelo de unidades barriales para
29 lograr una cohesión social, urbanística y ambiental óptima,
30 proporcionando una distribución de la población y usos de
31 acuerdo a la dinámica del sector, por ello se establecen en
32 este plan: reservas de suelo para el futuro emplazamiento
33 de equipamientos comunitarios, así como también se define
34 el sistema vial con sus respectivas jerarquías viales.
35 Dentro del modelo de gestión como herramienta fundamental
36 para la aplicación de este plan, se ha estructurado una

1 base de programas y proyectos a ejecutarse en las
2 diferentes etapas de aplicación del plan, esto es a corto y
3 mediano plazo, también la documentación la tienen en el CD
4 respecto al modelo de gestión y también, desglosado cada
5 uno de los proyectos cómo se van a implementar.

6

7 Con esta información recopilada, se estableció
8 conjuntamente, los consultores con el equipo de la
9 Dirección de Planificación, el sector que iba a ser
10 definido como el área de estudio.

11

12 Tenemos que, Molinopamba, se encuentra ubicado al noreste a
13 la ciudad de Cuenca, junto al área urbano parroquial de
14 Ricaurte, conformando o siendo parte también del área de
15 expansión urbana, tenemos al norte la vía al Quinche, en
16 este caso ustedes pueden observar, tenemos la vía la Merced
17 al norte, al sur la Panamericana Norte, al este la quebrada
18 de El Cisne y al oeste la quebrada del señor de Burgos,
19 aquí también, deberíamos tener conocimiento que está
20 colindante con la planificación de Ricaurte en una parte y
21 alrededor, en este caso al noreste, no tenemos todavía
22 planificación, es un área en este caso rural. Aquí pueden
23 observar una de las superficies totales, digamos del plan,
24 son 133.3 hectáreas que fueron consideradas para este
25 estudio y de aquí definir las áreas urbanizables y las
26 áreas no urbanizables. Ustedes pueden observar aquí las
27 áreas, en este caso las áreas consolidadas con color
28 oscuro, tenemos las áreas en proceso de consolidación que
29 son todas las áreas tomates, tenemos las áreas vacantes que
30 serían en este caso las áreas verdes y las márgenes de
31 protección, que en este caso, serían tomadas con la misma
32 margen de protección que establece en la Ordenanza vigente,
33 en este caso, hacia las quebradas como es la de El Cisne y
34 la quebrada de Burgos con quince metros de margen de
35 protección. Tenemos 3.50 establecidos en las márgenes de
36 los canales que son en estos de aquí, son los canales de

1 riego, en estos rojos de aquí que son las redes de
2 transmisión con 7.50, aquí estamos respetando todas las
3 marginales que establece la Ordenanza, que son 3.50 las
4 márgenes de canales, quince hacia las márgenes de
5 quebradas, 7.50 de las márgenes de redes de transmisión y
6 3.50 desde los ejes las márgenes de redes de alta tensión,
7 que como pueden observar, son varias en el sector.

8

9 Conocedores ya de un diagnóstico realizado en sitio,
10 tenemos o se había establecido dividir o fraccionar en tres
11 sectores de acuerdo a sus características de uso y
12 ocupación y sobre todo viendo la actividad principal que se
13 desarrollaba en cada uno de los mismos. Se había
14 establecido tres sectores: el sector uno, ubicado hacia el
15 norte con 21.59 hectáreas; un sector intermedio, en donde
16 ustedes pueden observar que uno de los principales factores
17 que nos deriva a puntualizar allí, es el establecimiento de
18 esta estación de transmisión de la empresa eléctrica en el
19 lugar; y, la parte ya que da hacia la vía de la
20 Panamericana Norte con un sector denominado sector 3 con
21 60.98 hectáreas, una población actual de 2.327 habitantes
22 en el mismo. El sector uno, dentro de los usos
23 principales, podríamos haber observado en todo el sector en
24 estudio que es la vivienda y equipamientos con sus usos
25 complementarios y sus usos compatibles, ustedes tienen
26 aquí, pueden conocer los usos complementarios, los de
27 comercio cotidiano, los de comercio ocasional, los de
28 comercio de insumos para la producción agropecuaria,
29 forestal al por menor, los de servicios personales,
30 servicios de alimentación a excepción de bares, cantinas y
31 licorerías, los servicios profesionales como son: servicios
32 de seguridad, servicios de turismo de creación; y como usos
33 compatibles los de producción artesanal y manufactura de
34 bienes compatible con la vivienda, forestación ornamental y
35 agricultura a pequeña escala. Estos mismos usos son
36 contemplados tanto en el sector 1 como en el sector 2; el

1 sector 3 que da hacia la Panamericana Norte tiene una
2 particularidad, aquí es en donde están concentrados los
3 equipamientos y es por eso que el uso principal no
4 solamente es vivienda sino también gestión y
5 administración; así mismo, los usos complementarios
6 descritos y como usos compatibles ya lo que son los de
7 producción artesanal, manufactura de viviendas; es
8 compatible con la vivienda y lo que es forestación
9 ornamental a pequeña escala.

10

11 Ya conocedores de este resultado, lo planteado para que en
12 este caso las determinantes generales de ocupación en el
13 sector, tenemos al ser vivienda netamente: tenemos sectores
14 de uno a tres pisos, la altura máxima de uno a tres pisos,
15 el lote mínimo de trescientos en el sector uno, que sería
16 el sector norte; en el central de ciento veinte y en el del
17 sur que da hacia la Panamericana Norte también con lotes
18 mínimos de trescientos metros cuadrados; aquí establecemos
19 ya los frentes mínimos de acuerdo a lo que establece la
20 norma y la Ordenanza con una densidad en cada uno de los
21 sectores establecidos como pueden ustedes mirar en el
22 cuadro.

23

24 Los equipamientos actuales en el sector, ustedes pueden
25 observar aquí simplemente uno de educación, que está hacia
26 la parte norte, uno de educación en la parte central o el
27 sector 3 denominado y el equipamiento de culto que es la
28 iglesia de Molinopamba. Los equipamientos propuestos que
29 vamos a ir desglosando en lo posterior uno por uno, podrían
30 ustedes observar aquí como los distribuimos en todo el
31 sector de estudio: tenemos hacia el norte los equipamientos
32 recreacionales que pueden ver allí, tenemos la estación que
33 sería en este caso el amarillo que es la subestación,
34 tenemos un equipamiento grande para espacio verde,
35 que estamos recuperando espacios que fueron entregados en
36 lotizaciones que se han realizado en el sector y ampliando

1 también la afección, tenemos aquí, como les decía, el
2 sector tres, que es el sector en donde se van a implantar
3 todo tipo de equipamiento, el sector alrededor de la
4 iglesia de Molinopamba ahí es donde ya tenemos uso, gestión
5 y administración, tenemos implantado lo que es la escuela,
6 la plaza central, tenemos el equipamiento verde, tenemos un
7 mirador; todos estos equipamientos fueron contemplados
8 fruto del análisis del mismo sector en el estudio.

9

10 A las 11:53 ingresan a la sesión la concejala Dora Ordóñez
11 y el concejal Iván Granda.

12

13 La plaza central, como les explicaba, estaría ubicada en un
14 predio colindante a la iglesia de Molinopamba que se sitúa
15 en la manzana nueve del sector de planeamiento tres, con un
16 área de 2.470 metros cuadrados, colindante a la iglesia.
17 La casa comunal se emplazaría en un predio ubicado en la
18 manzana seis del sector tres, cercano a la iglesia también
19 de Molinopamba, así como de la plaza central propuesta con
20 un área de 1.276 metros cuadrados, eso quería recordarles,
21 muchos de los señores Concejales acompañaron a los
22 recorridos con la gente que iba a ser afectada y se
23 analizaron que al permanecer sobre todo en esta casa
24 comunal, existe esta vivienda que es considerada como un
25 bien patrimonial, por lo tanto, la afección está dada con
26 la vivienda para que posteriormente pueda ser readecuada y
27 funcione como una casa comunal dentro de un espacio verde.

28

29 Aquí también, con las varias inspecciones que se realizaron
30 al lugar, hubieron consensos con los mismos propietarios,
31 al principio afectábamos alrededor del 50% más el área para
32 esta casa comunal, pero en consenso con ellos se fue
33 haciendo este tipo de compensaciones urbanísticas con los
34 mismos propietarios.

35

1 Estamos hablando ya del parque infantil en el sector uno,
2 estaría ubicado en la manzana uno, del sector uno, en una
3 zona equidistante de todas las manzanas que conforman el
4 sector de planeamiento, como les explicaba en el sector
5 norte totalmente centrado el parque y con un área de
6 influencia para la mayor parte de los habitantes.

7

8 La localización del parque infantil en el sector dos, que
9 les hablaba de estas compensaciones que fueron recuperadas,
10 adicionalmente, afectamos terrenos que están colindantes
11 con estas áreas y tenemos una superficie de 9.289 metros
12 cuadrados que sería la reserva de suelo para el parque
13 infantil.

14

15 El parque infantil en el sector 3, la reserva de suelo está
16 ubicada en la manzana nueve, del sector 3, colindando con
17 una reserva para la plaza central y la iglesia de
18 Molinopamba existente, su localización es adecuada para
19 prestar servicios a los habitantes del sector, con un área
20 de 2.094 metros cuadrados, la localización de la reserva de
21 la suelo está ubicada en una manzana catorce, del sector 3,
22 ocupando parte de la actual vía que conduce a la parte alta
23 del sector en mención.

24

25 El área de 763 metros cuadrados como mirador, ustedes
26 pueden observar aquí, es uno de los lugares más adecuados
27 para este tipo de equipamiento y sobre todo al quedar ya en
28 el plan como un área no urbanizable deberíamos darle el uso
29 que en este caso sería conveniente de un mirador.

30

31 En cuanto a las edificaciones patrimoniales que fueron
32 también identificadas en el sector, ustedes pueden observar
33 aquí todas las que tienen valor patrimonial, este es
34 información dada por áreas históricas y patrimoniales, son
35 viviendas que ya están catalogadas como bienes
36 patrimoniales y que los tenemos que conservar, la

1 planificación ha respetado mucho ya el emplazamiento de
2 estas viviendas y es por eso que el sistema vial implantado
3 en algunos de los casos o emplazado causó también malestar
4 a los predios frentistas de este tipo de edificaciones,
5 ustedes pueden observar aquí, alrededor de todo el sector,
6 son las viviendas patrimoniales que están consideradas en
7 la fotografía que les había indicado.

8

9 En cuanto a lo de las vías actuales, es uno de los sectores
10 en el análisis y en el diagnóstico que ustedes pueden
11 observar aquí las vías, todas simplemente son caminos
12 peatonales, con secciones no adecuadas para en este caso
13 para la circulación en todo el sector, es uno de los
14 sectores privilegiados por ser una plataforma colindante
15 como les decía Ricaurte, pero ya totalmente urbanizada, la
16 gente ha empezado a urbanizar no solamente con viviendas
17 individuales sino ya hay bastantes condominios,
18 lotizaciones, que está en este caso segregando de todas las
19 viviendas que existían en el sector; entonces, las vías
20 planificadas como pueden observar, configuran totalmente
21 manzanas; fueron analizadas las secciones que deberían
22 tener, ya les voy a indicar en un siguiente cuadro con qué
23 categorías teníamos que emplazar este sistema vial. Aquí,
24 lo que sí quería indicarles, todo el sistema vial que
25 existe actualmente, son: cucharas, retornos, vías que no
26 conectan a ningún lugar; y esta propuesta, sí, totalmente
27 adecuada en un amanazamiento en el sector.

28

29 La propuesta final ustedes la pueden observar, una de las
30 vías que causo impacto en la propuesta misma del sector,
31 fue esta vía, que fue identificada en el año 2012, en la
32 planificación ya de la cabecera parroquial, que es la vía
33 de Molinopamba como la denominamos, que nace en la
34 Panamericana Norte y hace su conexión en la parte superior
35 más o menos pasando por los predios del colegio "Catalinas"
36 que es esta vía, que ustedes pueden observar aquí,

1 anteriormente la vía planificada era ésta, el recorrido
2 hacia esto de aquí, atravesaba todos estos predios pero ya,
3 es más, afectaba como veinte viviendas y sobre de eso
4 estaba considerada sobre el tendido eléctrico que posee el
5 sector. Los recorridos y los consensos que se han hecho no
6 solo en estos momentos en que hicieron la veeduría del
7 plan, en los momentos que coordinamos con la Universidad
8 para la revisión del mismo, ya los recorridos y la nueva
9 propuesta se definió que la vía principal no podríamos
10 eliminarla porque forma parte de un sistema vial a nivel
11 general, establecido hasta en el PDOT, no solo en el plan
12 de Ricaurte y el nuevo trazado, ya con estudios en este
13 caso horizontales y verticales, con los técnicos que fuimos
14 al lugar definimos como el área o la vía de conexión que
15 tiene que bordear la quebrada, es ésta de aquí, aquí en
16 futuro estamos planificando, esta vía se conectará con la
17 planificación de Corazón de Jesús que está ya en proceso
18 también dentro de la dirección.

19

20 Aquí, ustedes pueden observar la jerarquización vial,
21 tenemos ya el viario principal que está con rojo, que es la
22 vía de la que les acabo de explicar, el viario es
23 secundario las líneas tomates, el eje de barrios que sería
24 en este caso las vías locales y las que dan conexión a los
25 amanazamientos y tenemos las calles peatonales sobre todo
26 que están bordeando las áreas de quebrada. La vía local
27 veinte en su sección tendrá entre ocho o nueve metros de
28 sección de acuerdo en donde esté ubicada, que son las vías
29 locales que pueden observar ahí, las vías treinta, las vías
30 colectoras con secciones ya establecidas, los repartos
31 modales serán los establecidos en este caso en el plan o en
32 su defecto serán analizados puntualmente en situ cuando se
33 les construya, las vías cincuenta, las arteriales que es la
34 única que estamos hablando de la vía principal de
35 Molinopamba. Y, ésta es la propuesta final ya con
36 equipamientos, sistema vial y viviendas que ya se

1 encuentran emplazadas en el sector; ésa es la propuesta,
2 señor Alcalde, señores y señoras Concejales.

3

4 SEÑOR ALCALDE: Quiero dar la bienvenida al señor Presidente
5 del GAD de Ricaurte, ingeniero Daniel García bienvenido a
6 la discusión de este importante plan de urbanismo. Señor
7 concejal Pesántez.

8

9 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: Señor Alcalde, yo quería hacer una
10 consulta antes que comienza el debate, en la mayor parte de
11 donde se está haciendo planificación, existe o no existe
12 los llamados "sistemas de riego", porque yo considero que
13 el sistema de riego también tiene que estar dentro de esta
14 normativa, inclusive algunos retiros, y como van hacer la
15 discusión en primer debate, que se analice este tema para
16 luego nos dé una explicación; por otro lado, tal vez se
17 está planteando dentro de todo este proceso un plan de
18 gestión para las casas que son patrimoniales, porque no va
19 a ser cosa que pase lo que sucedió en la parroquia de
20 Quingeo, se declaró zona patrimonial aquellas viviendas,
21 pero no pueden ni siquiera trabajar ni intervenir, están a
22 punto de caerse, que va a causar algunos accidentes,
23 inclusive en el centro parroquial de Quingeo, más bien para
24 evitar ese tema.

25

26 Y por otro lado, ya dentro del marco de la planificación no
27 se escucha unas caminerías, senderos, ciclo vías,
28 escalinatas, solamente se habla de las vías, porque es una
29 parroquia que está dentro de un contexto general; que tiene
30 que constar unas caminerías de sistemas para evitar que
31 circulen solamente los vehículos, porque al abrir una vía
32 ya tiene que también estar empezando la planificación para
33 hacer un lastrado o a su vez un asfalto; entonces, todos
34 estos temas que se considere o se analice o si hay alguna
35 explicación que lo realicen, caso contrario se considere

1 para el análisis en segundo debate de la normativa.
2 Gracias.

3

4 SEÑOR ALCALDE: Señora Directora de Planificación.

5

6 DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL: Señor Alcalde,
7 señores Concejales. Efectivamente, ante la inquietud que
8 tiene el concejal Pesántez, nosotros cuando realizamos el
9 estudio les decía que este es un estudio contratado, una
10 consultoría externa pero la revisión y el acompañamiento de
11 la Municipalidad siempre estuvo allí, el tema de las
12 viviendas patrimoniales fueron consideradas, es por eso,
13 que el estudio puntual ya sería en este caso una regla a
14 nivel general, que debería ser Áreas Históricas y
15 Patrimoniales quien plantee conjuntamente con el INPC las
16 actuaciones o los modelos de gestión que tendrán estos
17 bienes patrimoniales. Nosotros tenemos aquí, sí, hemos
18 tenido la cautela de poder reservar territorios alrededor,
19 tratar de no afectar con el trazado vial o a lo mejor con
20 los equipamientos, uno de los equipamientos que les había
21 indicado si está considerado ser parte de una casa comunal
22 y una restauración por parte de la Municipalidad en el
23 mismo.

24

25 En cuanto al tema de los canales de riego, que me decía el
26 señor Concejal, los canales de riego también tienen aquí su
27 margen de protección, yo les decía que son 3.50 cada uno,
28 no hemos alterado, no hemos modificado y se irán en este
29 caso declarando en desuso puntualmente cuando haya alguna
30 intervención con los permisos necesarios.

31

32 A las 12:08 se ausenta de la sesión la concejala Narcisa
33 Gordillo.

34

35 SEÑOR ALCALDE: Señorita concejal Castro.

36

1 ECON. MARTHA CASTRO: Quisiera conocer dentro del
2 diagnóstico y todo lo que se habla, quizás los aspectos
3 sociales, económicos de la población, bueno, aunque dice
4 que la mayor parte vive, que se hace de dormitorios, en sí,
5 pero si hay canales de riego en que también se vería la
6 parte de convivir con sus huertos, en que no está clara la
7 parte productiva en análisis de que puede lograrse; y, otra
8 consulta es: dentro de ésta se está esperando, hay una
9 reserva para la implementación de viviendas de interés
10 social, porque en el recorrido que hacíamos hace dos o tres
11 semanas, las personas nos habían manifestado que ahí se va
12 a llevar a cabo las viviendas de interés social. Otra de
13 las consultas es: en la parte alta, que ya no podrían tener
14 acceso porque está sobre los treinta, dependiente de
15 viviendas, por ejemplo, esa zona va a quedar, que bien
16 seguirán ocupando, pero necesita reubicación para poderles
17 brindar los servicios básicos necesarios y hay una gran
18 población sentada en la zona alta; entonces, también es
19 cómo definir eso, si estamos planificando para la Ciudad,
20 si bien estamos en la parte plana, donde que se puede
21 ubicar, estamos viendo, pero no vemos las afecciones de
22 riesgos que tienen las personas que no tienen servicios,
23 porque ni la parte plana tiene servicios y cómo vamos a
24 brindar o quizás un bienestar hacia la sociedad con esta
25 planificación, porque vemos desde el punto de vista del
26 arquitecto o de prestar los servicios, pero no desde el
27 punto de vista social y económica de la población. Ésas,
28 mis preguntas, señor Alcalde.

29

30 A las 12:10 ingresa a la sesión la concejala Monserrath
31 Tello.

32

33 SEÑOR ALCALDE: Señora Directora, por favor.

34

35 DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL: Efectivamente,
36 señor Alcalde, me había olvidado cuando establecía la

1 presentación de los equipamientos, aquí ustedes pueden
2 observar hay un área de 6.500 metros aproximadamente para
3 destino de vivienda de interés social, pero no es que vamos
4 a reubicar, más bien nosotros en los planes de actuación
5 estamos implementando estas áreas que deberán seguir su
6 proceso en este caso conjuntamente con el EMUVI para poder
7 establecer estas viviendas. Ahora, de lo que se refería la
8 concejal, señorita Castro, las áreas que ustedes pueden
9 observar aquí de amarillo, son todas las áreas que tienen
10 pendientes mayores al 30%, esto ustedes tienen conocimiento
11 son las partes altas y el cambio de nivel que tiene todo
12 hacia la Panamericana Norte, aquí, ustedes pueden observar,
13 no sé si ustedes en esta parte de abajo, todos estos puntos
14 azules o estos polígonos azules son viviendas ya
15 implantadas, éas viviendas nosotros lo que establecemos ya
16 son áreas que no van a poderse urbanizar, tampoco estamos
17 con este plan tratando de legalizar las viviendas, van a
18 tener que ser parte de un proceso de reubicación pero eso
19 también lo haríamos ya conjuntamente con la Dirección de
20 Riesgos para poder ver hacia dónde se les reubica a la
21 gente, no necesariamente la gente entiende que el lugar en
22 donde está corre peligro y podríamos trasladarle sin ningún
23 inconveniente, pero debería ser parte de un proceso y una
24 planificación puntual, nosotros en la planificación ya lo
25 establecemos y definimos como un área no urbanizable.

26

27 SEÑOR ALCALDE: Señora concejal Illares, tiene la palabra.

28

29 MGST. NORMA ILLARES: Gracias, señor Alcalde. Ahí, tengo
30 dos consultas referentes al plan, al proyecto de Ordenanza
31 para el plan urbano del sector de Molinopamba, sin duda la
32 planificación es fundamental, esta zona ya es una zona
33 netamente consolidada y de hecho se necesita varios
34 proyectos, temas de agua potable, de alcantarillado y si no
35 hay una planificación por donde están las vías
36 establecidas, no se puede avanzar con las obras que

1 necesita la ciudadanía. Yo tengo ahí dos consultas
2 puntuales a la señora Directora de Planificación, referente
3 al tema de los equipamientos deportivos, claro, nosotros,
4 recordarán anteriormente hicimos la donación directa al
5 Gobierno Parroquial y el estadio Severo Espinoza que,
6 claro, la gente necesita este espacio para poder realizar
7 actividad deportiva, pero sí mi consulta puntual va si es
8 que dentro de este plan parcial de urbanismo hay un espacio
9 específicamente para el equipamiento deportivo en el
10 sector, lo uno. Lo otro, también, si es que existe un área
11 de reserva para la comercialización de los productos que la
12 gente produce en el sector, en Ricaurte, ahí me podría
13 corregir el señor Presidente de la Junta Parroquial, a
14 quien doy la bienvenida también, en la actualidad la gente
15 que produce sus productos en el sector los comercializa en
16 una cancha, que los fines de semana se los realiza pero no
17 tiene específicamente un espacio destinado para la
18 comercialización de los productos que se dan en el sector.
19 Entonces, las dos consultas puntuales: lo uno, señor
20 Alcalde, si es que existe un área de reserva para un
21 equipamiento deportivo específicamente donde la gente a
22 futuro pueda realizarlo; y, lo otro, es un área de reserva
23 para un mercado en el sector, no precisamente un mercado
24 sino un área para que los señores que producen los
25 productos agroecológicos lo puedan realizar en este
26 espacio. Estas dos consultas puntuales, señor Alcalde.

27

28 SEÑOR ALCALDE: Señora Directora de Planificación, por
29 favor.

30

31 DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL: Señor Alcalde,
32 señoras y señores Concejales, respecto a la inquietud de la
33 concejala Illares, efectivamente los espacios que nosotros
34 tenemos implantados aquí como áreas recreacionales incluyen
35 ya áreas recreativas de diferente índole, si es que el área
36 en este caso, ustedes pueden observar en el sector uno, en

1 el sector norte que le habíamos denominado, éste tiene un
2 área de 4.270 metros aproximadamente, cuando el diseño ya
3 sea puntual se establecerán equipamientos como: canchas,
4 recreación activa, pasiva y todo lo demás. En el tema del
5 espacio para los agroecológicos, el establecimiento de la
6 plaza central dará este tipo de servicio, podría ser usado
7 también como una plataforma itinerante.

8

9 SEÑOR ALCALDE: Señora concejal Illares.

10

11 MGST. NORMA ILLARES: Gracias, señor Alcalde. Yo sí
12 considero que deberíamos dejar áreas de reservas
13 específicamente para que la gente pueda comercializar sus
14 productos, no únicamente los fines de semana, por ejemplo,
15 lo que ocurre esto en varias parroquias rurales es donde la
16 plaza central, una plaza donde la gente necesita
17 esparcirse, donde se necesita reunirse, donde necesita
18 tener un espacio de ocio los fines de semana, los tenemos
19 convertidos en mercados para la venta de productos, yo sí
20 considero que dentro de estas planificaciones se podría
21 destinar para una infraestructura macro, digámoslo así, por
22 ejemplo, como lo tiene la parroquia de Molleturo, ellos
23 todos los días de lunes a domingo tienen sus espacios y me
24 parece pertinente que deberíamos dejar áreas de reservas,
25 para la implementación de estos equipamientos de gran
26 magnitud, no específicamente en las plazas, hay otro
27 también, un ejemplo que me permito ponerlo la plaza central
28 de San Joaquín, por ejemplo, la plaza central de Sayausí,
29 que los fines de semana se convierte en realidad en un
30 centro de comercialización. Yo considero, señor Alcalde,
31 sugerir de que podamos dejar espacios ya destinados para
32 infraestructuras grandes donde la gente, los productores
33 agroecológicos puedan tener justamente un espacio y que a
34 futuro se puedan construir estas instalaciones.

35

36 SEÑOR ALCALDE: Señora Directora de Planificación.

1
2 DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL: Señor Alcalde,
3 señoras y señores Concejales, respecto a esta inquietud,
4 nosotros, como planificación, al rato de hacer el análisis
5 de los equipamientos que vamos nosotros a considerar la
6 implantación, se hace un análisis también de sus
7 alrededores, estamos a no más de unos 1.500 metros de la
8 ubicación del mercado mismo ya de Ricaurte; entonces, éstos
9 tienen ya un área de servicio de influencia que podría bien
10 estar allí, nosotros decimos utilizar los espacios, los
11 espacios tenemos, ya la plaza central aquí ubicada en este
12 sector que daría abasto a los fines de semana como dice
13 usted, pero solamente como plataformas itinerantes, les
14 vamos a dar varios usos a esos espacios, si no tenemos un
15 espacio afectado: primero, económicamente no tenemos las
16 condiciones; y, segundo el hecho de tener equipamientos sin
17 el servicio que necesitamos nosotros que tenga.

18

19 SEÑOR ALCALDE: Señor concejal Pesántez; luego, me ha pedido
20 la palabra el señor Presidente del GAD de Ricaurte.

21

22 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: Señor Alcalde, muchas gracias por las
23 explicaciones de la Directora y una vez que es una
24 ordenanza, más bien voy a mocionar para que discutamos y en
25 el proceso de discusión también vayamos dando unos puntos
26 de vista y, como es el primer debate, rogaría a los señores
27 proponentes, a los señores técnicos, que vayan recogiendo
28 las inquietudes de los compañeros Concejales. Mocionar
29 para que se discuta como se ha discutido las normativas,
30 señor Alcalde.

31

32 SEÑOR ALCALDE: Voy a ceder la palabra al señor Presidente
33 del GAD de Ricaurte, entiendo que le recibimos en Comisión
34 General, con todo gusto, bienvenido.

35

1 A las 12:19 inicia la comisión general presidida por el
2 Presidente del GAD de Ricaurte.
3
4 ING. DANIEL GARCÍA: Buenos días, señor Alcalde, señores y
5 señoras Concejales, amigos del Municipio, de las diferentes
6 empresas municipales, un saludo también a los compañeros
7 que están en delegación el día de hoy de algunos barrios de
8 la parroquia de Ricaurte y también a los compañeros vocales
9 que hemos acudido ante esta invitación que nos han hecho
10 para el día de hoy. Yo les agradezco por darnos este
11 espacio, sobre todo para nosotros el día de hoy es una
12 noticia muy positiva para la parroquia, ya que este plan
13 parcial de urbanismo del sector de Molinopamba se viene ya
14 trabajando desde el 14 de diciembre del año 2015, que
15 tuvimos la primera reunión de socialización y mediante los
16 técnicos del GAD Municipal nos dieron a conocer el trabajo
17 que se iba a realizar en este sector muy importante de
18 nuestra parroquia de Ricaurte. Creo que todos coincidimos
19 en que una planificación, así sea parcial, es muy
20 importante como decía la señora concejala doctora Illares,
21 sobre todo porque nos va a permitir tener ya una
22 planificación de vías, de espacios comunitarios también
23 como expuso la arquitecta Fanny Ochoa y sobre todo nos va a
24 permitir crecer de una manera organizada. Creo que ha
25 habido una incomodidad, tal vez un malestar por ciertos
26 grupos de moradores, pero a esto también nosotros como GAD
27 parroquial hemos pedido que se haga toda la socialización
28 pertinente que se dé, el tiempo para que la gente conozca,
29 y aquí también quiero saludar el trabajo que ha hecho la
30 concejala, la ingeniera Dora Ordóñez, quien ha estado al
31 frente apoyando y sobre todo también, dando el espacio a
32 toda la gente para que vengan y hagan sus consultas
33 directamente a los técnicos del GAD Municipal y puedan
34 satisfacer sus inquietudes y también hacer sus
35 observaciones correspondientes al plan de urbanismo. Creo
36 que se ha tomado todo el tiempo, yo quisiera también

1 indicar al compañero al concejal Lauro Pesáñez, que se ha
2 tomado en cuenta los sistemas de riego, Ricaurte tiene
3 sistemas de riego, la "Sociedad de Riego" que se la conoce,
4 se ha tomado todas las consideraciones para que esto siga
5 funcionando y sobre todo brinde el servicio a algunos
6 moradores que todavía se dedican a lo que es la parte de la
7 agricultura, se ha cumplido con el proceso de
8 socialización. Yo quiero agradecer a los técnicos del GAD
9 Municipal por haberse dado el espacio los fines de semana,
10 tuvimos que también trabajar en feriados y recorrer toda la
11 zona para que la gente, todas sus inquietudes se puedan
12 también dar a conocer en campo y que mejor que los técnicos
13 estuvieron para eso.

14

15 Yo quiero también indicar a la doctora Illares, que
16 Ricaurte cuenta con un mercado, es propiamente un mercado
17 el 4 de noviembre, lo que sí nosotros también le damos un
18 uso a veces en las noches como un espacio deportivo, pero
19 es un espacio en el cual tiene la gente para los
20 productores, tienen su espacio para todos los fines de
21 semana y lógicamente también los días que ellos quieran de
22 lunes a viernes asistir a este espacio.

23

24 Yo quiero también indicar en este plan de ordenamiento, los
25 moradores formaron una comisión de veeduría quienes
26 trabajaron más o menos unos ocho a diez meses dando a
27 conocer sus inquietudes con el departamento de
28 planificación, y también aquí se tuvo la intervención de la
29 Universidad de Cuenca, la Facultad de Arquitectura quienes
30 procedieron a la revisión y dieron también sus criterios
31 que fueron muy válidos y sobre todo acogidos por la
32 Dirección de Planificación, y en este caso también la
33 Comisión de Urbanismo del GAD Municipal.

34

35 Para nosotros es muy importante sobre todo que las
36 administraciones, que después estarán en la junta

1 parroquial, tendrán que tomar ya todo este plan de
2 ordenamiento para que puedan trabajar y seguir creciendo,
3 Ricaurte, ustedes conocen que estamos a unos diez minutos
4 de aquí del centro de Cuenca y lo que sí queremos es que
5 nuestra parroquia siga desarrollándose, pero de una manera
6 organizada y sobre todo también la gente sea parte de este
7 proceso.

8

9 Yo les agradezco por este espacio, el día de hoy estamos
10 con nuestros compañeros vocales para apoyar y sobre todo
11 pedirles, señores Concejales, que han estado trabajando
12 durante dos años aproximadamente un poco más, esperamos que
13 por fin se apruebe este plan parcial de urbanismo y quien
14 salga ganando sea nuestra parroquia de Ricaurte. Gracias,
15 señor Alcalde.

16

17 A las 12:23 termina la comisión general.

18

19 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señor Presidente del GAD, confíe en
20 que este plan de urbanismo evidentemente va ayudar al
21 desarrollo de Ricaurte y ya sabe que, aquí tiene todo el
22 espacio en todo momento. Bienvenido en todo caso, señor
23 Presidente.

24

25 Bien, entramos entonces a conocer la Ordenanza, señor
26 Secretario. Gracias, señor Directora. Señor Secretario.

27

28 SEÑOR SECRETARIO: "ORDENANZA QUE SANCIÓN EL PLAN PARCIAL
29 DE URBANISMO DEL SECTOR DE MOLINOPAMBA DE LA PARROQUIA
30 RICAURTE". Exposición de motivos. Diez párrafos.

31

32 SEÑOR ALCALDE: Señorita concejal Castro.

33

34 ECON. MARTHA CASTRO: Sí, revisada la exposición de motivos,
35 muchos son articulados y realmente aquí sí debe constar la
36 real necesidad y hacer este plan, esta Ordenanza, porque

1 prácticamente en los considerandos volvemos a tener lo
2 mismo que en los artículos 57, etc., y etc., y más bien
3 debería redactarse en la forma de la necesidad de hacer
4 este plan, ya nos ha explicado la Directora el fondo y las
5 consecuencias de lo que ha pasado, está prácticamente
6 repetido con los considerandos. Y otra de las cosas, aquí
7 también; una de las cosas, es que también cambia o se
8 reforma el Plan de Ordenamiento Territorial del cantón
9 Cuenca, que debe hacerse referencia por el uso y ocupación
10 dentro de lo que se está reformando y expresamente citarla
11 por la necesidad, se está reformando, entonces hay que
12 justificar eso y también hay que justificar la
13 planificación, la reforma a la planificación de Ricaurte,
14 entonces es por la necesidad de contar con los servicios,
15 que ha crecido, pero en esto no hay nada, no se dice
16 absolutamente nada en la exposición de motivos.

17

18 Ésa la sugerencia, señor Alcalde, para que se ponga en ese
19 sentido, se dé una mejor explicación en esta exposición de
20 motivos, en redacción y no poniendo artículos de la
21 Constitución, que están dentro de los considerandos y se
22 vuelve a repetir.

23

24 SEÑOR ALCALDE: Alguna observación, señor concejal Carlos
25 Orellana.

26

27 DR. CARLOS ORELLANA: Señor Alcalde, solamente para también
28 valorar el trabajo como siempre del GAD parroquial, creo
29 que es importante que en la exposición de motivos conste
30 que ha sido un trabajo coordinado, planificado con el
31 Gobierno Parroquial de Ricaurte.

32

33 SEÑOR ALCALDE: Consulto si con esas observaciones aprobamos
34 en primera la exposición de motivos. Se aprueba, señor
35 Secretario; continuamos.

36

1 SEÑOR SECRETARIO: Considerandos. Diecisiete considerandos.

2
3 SEÑOR ALCALDE: A su consideración, señoras, señoritas,
4 señores Concejales. Si no hay observaciones dariamos
5 aprobado en primera; consulto a ustedes. Se aprueba, señor
6 Secretario, en primera.

7

8 SEÑOR SECRETARIO: *Expide la siguiente "ORDENANZA QUE*
9 *SANCIONA EL PLAN PARCIAL DE URBANISMO DEL SECTOR DE*
10 *MOLINOPAMBA DE LA PARROQUIA RICAURTE: DETERMINACIONES PARA*
11 *EL USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO, PLAN VIAL Y RESERVA DEL SUELO*
12 *PARA EQUIPAMIENTOS."* "Título Uno", contiene cuatro
13 capítulos. "Capítulo Uno: Objeto"; un artículo.

14

15 SEÑOR ALCALDE: Señorita concejal Castro.

16

17 ECON. MARTHA CASTRO: Bueno, hay que corregir faltas de
18 ortografía y otra, poner también todos los artículos,
19 escrita toda la palabra. En cuanto si bien al ámbito en el
20 objeto, estamos tomando dos zonas: una, de la zona que es
21 de expansión, porque es rural esto, es rural de expansión
22 urbana, pero sigue siendo rural; entonces, hay dos partes,
23 una que pertenece o es de Cuenca, eso quiero que me aclare,
24 o también pertenece a la cabecera parroquial urbana de
25 Ricaurte.

26

27 SEÑOR ALCALDE: Señora Directora de Planificación.

28

29 DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL: Efectivamente, es
30 todo de Ricaurte, no hay una división, el área de estudio
31 está toda la parroquia de Ricaurte, de lo que sí forma
32 parte del área de expansión urbana, es urbano parroquial el
33 rato que planifiquemos.

34

35 SEÑOR ALCALDE: Señorita Concejal.

36

1 ECON. MARTHA CASTRO: Está bien, señor Alcalde, es que
2 quería saber, porque aquí dice "parroquia de Ricaurte", si
3 es que estaba, en cuál de las dos partes estaba, está
4 ratificado entonces, no tengo inconveniente.

5

6 SEÑOR ALCALDE: Correcto, consulto a ustedes si aprobamos el
7 título uno, capítulo uno. Señor concejal Orellana.

8

9 DR. CARLOS ORELLANA: Tal vez en la redacción del objeto sí
10 es necesario evitar el uso del "y/o", y también desde luego
11 el objeto es encaminar dice hacia *el desarrollo armónico*,
12 el objetivo de hecho es eso, pero a través de que se logra
13 eso que es la planificación, tal vez habría que darle más
14 fuerza al tema del ordenamiento territorial; y, lo demás
15 habría que redactarle de una manera que quede absolutamente
16 claro el objeto, me parece que en la redacción en la parte
17 inclusive segunda quedan algunos vacíos que podrían ser
18 mejorados, sin duda en la redacción, básicamente es eso
19 para que quede el objeto claramente establecido.

20

21 SEÑOR ALCALDE: Alguna otra observación. Consulto si
22 aprobamos el título uno, capítulo uno. Se aprueba, en
23 primera instancia con las observaciones aquí señaladas;
24 avanzamos.

25

26 SEÑOR SECRETARIO: "Capítulo Dos: Del plan parcial de
27 urbanismo del sector de Molinopamba de la parroquia
28 Ricaurte."; dos artículos.

29

30 SEÑOR ALCALDE: Señor concejal Marco Ávila.

31

32 DR. MARCO ÁVILA: Gracias, señor Alcalde, buenos días a
33 usted, a todos los señores Concejales, a todos los
34 presentes en la sala. Sugerencias de forma, nada más,
35 señor Alcalde, el artículo 2 debe ser reemplazado: "la
36 Ilustre Municipalidad de Cuenca" por "el GAD Municipal de

1 Cuenca"; al final del primer párrafo dice: "vinculados a
2 cada uno de los siguientes temas", debería ser "a cada uno
3 de los siguientes aspectos"; y en el artículo 3, si vamos a
4 utilizar mayúsculas para el Sistema de Información
5 Territorial que se las utilice en todas las palabras y no
6 solo en dos de ellas, señor Alcalde.

7

8 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señor Concejal. Alguna otra
9 observación; consulto si aprobamos el capítulo dos con las
10 observaciones señaladas. Se aprueba, señor Secretario;
11 continuamos.

12

13 SEÑOR SECRETARIO: "Capítulo Tres: Ámbito de aplicación"; un
14 artículo.

15

16 SEÑOR ALCALDE: A su consideración. Se aprueba, señor
17 Secretario.

18

19 SEÑOR SECRETARIO: "Capítulo Cuatro: Sectores de
20 Planeamiento"; un artículo.

21

22 SEÑOR ALCALDE: A su consideración. Señora concejal Tello.

23

24 MTR. MONSERRATH TELLO: Señor Alcalde, quizás, no sé si me
25 permita hacer una sugerencia, porque hay cierto texto que
26 de seguro está ya en el diagnóstico cuando se hizo el
27 estudio para el levantamiento de la información, que yo
28 creo que, no es pertinente esté dentro del texto ya
29 normativo, por ejemplo, en el sector de planeamiento de
30 planificación uno, en el sector de planificación dos.

31

32 Voy hacer referencia al sector de planificación uno, el
33 último párrafo dice: "se trata de un sector habitado en
34 gran parte por población propia de la zona que aun realizan
35 cierto tipo de actividades del sector primario", creo que
36 esto es un texto más descriptivo del territorio, que no

1 debería estar ya en la parte normativa, entiendo que hay un
2 estudio de diagnóstico que sustenta precisamente la
3 Ordenanza y que quizás si es que hay actividades del sector
4 primario, eso nos obliga a tomar políticas, que se yo para
5 el uso del suelo, que eso sí debe estar registrado en esta
6 parte, pero quizás para segundo debate pedir que todas las
7 cosas que más pueden generar quizás una confusión o algún
8 tipo de mala interpretación en el caso ya que se tenga que
9 dar licencias urbanas, que sea retirado del texto; lo mismo
10 para el sector de planificación dos, donde dice: "en este
11 sector a más del uso de vivienda se han emplazado
12 industrias dedicadas a la fabricación de muebles así como a
13 talleres automotrices", qué significa eso, esos van a ser
14 usos complementarios, usos compatibles con la vivienda,
15 qué, pero no ponerlos de esta manera que es solo y
16 simplemente una forma de describir y que puede generar
17 quizás una lectura o una interpretación errada del texto
18 normativo.

19

20 SEÑOR ALCALDE: Alguna otra observación. Aprobamos el
21 capítulo cuarto, con lo señalado aquí por la concejala
22 Tello; continuamos.

23

24 SEÑOR SECRETARIO: "Título Dos"; tres capítulos. "Capítulo
25 Uno: Clasificación de suelo"; un artículo.

26

27 SEÑOR ALCALDE: Señor concejal Ávila, tiene la palabra.

28

29 DR. MARCO ÁVILA: Señor Alcalde, una inquietud hacia la
30 señora Directora: cuando revisamos el plan urbano de
31 Cuenca, se determinaba ciertos retiros desde la quebrada o
32 quebradas de afluentes de agua, no sé si es que éstos que
33 están contenidos acá están acorde a eso, me parece que hay
34 dudas, además desde dónde se lo mide, porque si no recuerdo
35 mal se lo media desde el centro y acá se está tomando la

1 medición desde los bordes, no sé exactamente, es una
2 inquietud, señor Alcalde.

3

4 SEÑOR ALCALDE: Señor Directora.

5

6 DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL: Sí, como les había
7 explicado en la presentación, se está manteniendo las
8 márgenes de protección de la Ordenanza vigente, aquí
9 efectivamente se toma a partir de los bordes porque las
10 quebradas no son, bueno son consideradas a nivel inferior,
11 tenemos en esta parte de aquí, la topografía es totalmente
12 elevada, o sea tenemos profundas quebradas pero que no son
13 de mayor afluencia, sí, es por eso que se establecen tal
14 cual cómo está en la Ordenanza en vigencia, éas están
15 descritas aquí.

16

17 SEÑOR ALCALDE: Señor concejal Ávila.

18

19 A las 12:36 se retira de la sesión el concejal Xavier
20 Barrera.

21

22 DR. MARCO ÁVILA: Señor Alcalde, yo pido que para segundo
23 debate se revise el planteamiento, sobre todo porque parece
24 que deberíamos hacer una planificación homogénea en la
25 ciudad, si es para la planificación general tomamos desde
26 el centro de la quebrada, me parece que aquí deberíamos
27 hacer de alguna manera e igual situación, es un aspecto
28 técnico, pero pido, por favor, que se lo revise y tengamos
29 un criterio para segundo debate.

30

31 SEÑOR ALCALDE: Señorita concejal Castro.

32

33 ECON. MARTHA CASTRO: Sí, señor Alcalde, era en el mismo
34 criterio que acaba de decir el concejal Ávila.

35

1 SEÑOR ALCALDE: Con esa observación, consulto si aprobamos
2 el capítulo uno. Se aprueba, señor Secretario.

3

4 SEÑOR SECRETARIO: "Capítulo Dos: Usos de suelo del sector
5 de Molinopamba de la parroquia Ricaurte"; diez artículos.

6

7 SEÑOR ALCALDE: A su consideración. Señora concejal Tello.

8

9 MTR. MONSERRATH TELLO: Gracias, señor Alcalde. Una
10 sugerencia solamente para el señor Secretario: que cuando
11 anuncie el capítulo en que vamos a tratar, que diga desde
12 qué artículo a qué artículo vamos, para poder hacer el
13 seguimiento; y por otra parte, señor Alcalde, sugerir a la
14 Secretaría de Planeamiento en el artículo 7, donde se
15 habla: "de los usos principales en los que están
16 relacionados al comercio ocasional de productos de
17 aprovisionamiento a la vivienda al por menor, que se
18 especifique si son, dice: centros comerciales en general
19 hasta quinientos metros", pero entiendo serían metros
20 cuadrados, que sería el área que les permite, porque si no
21 en quinientos metros lineales no entendería como es, pero y
22 que se revise, claro; y, me parece que en todas las que
23 están, se hace referencia al área que se ponga como metros
24 cuadrados.

25

26 SEÑOR ALCALDE: Correcto, alguna otra observación, por
27 favor. Consulto si aprobamos el capítulo dos, artículo
28 siete. Se aprueba, señor Secretario; continuamos.

29

30 Aprobamos el título o el capítulo, está bien. Vamos al
31 título tres, señor Secretario. Se aprueba, entonces el
32 capítulo dos.

33

34 SEÑOR SECRETARIO: "Título Tres"; tiene dos capítulos:
35 "Capítulo Uno", ocho artículos del 17 al 25; informo a los
36 señores Concejales que el artículo 23 está repetido.

1
2 SEÑOR ALCALDE: A su consideración, señores Concejales. El
3 número está repetido. Señora concejal Ordóñez.

4
5 ING. DORA ORDÓÑEZ: Gracias Alcalde. Un saludo para todos,
6 para que conste en actas el artículo 23 está repetido solo
7 en el numeral no en el texto, habría que reenumerar.
8 Gracias.

9
10 SEÑOR ALCALDE: Sí, porque trata diferente asunto. Consulto
11 a ustedes, con esta observación; aprobaríamos el título
12 tres. Señora concejal Tello.

13
14 MTR. MONSERRATH TELLO: Señor Alcalde, muchas gracias.
15 Entiendo que el área de Molinopamba, es un área que se
16 piensa densificar y que son áreas ya servidas, volvemos
17 otra vez a la discusión sobre las estrategias que se tienen
18 para permitir precisamente esa densificación, tenemos
19 preocupación, ahora estamos conversando con la compañera
20 Presidenta de la Comisión, en el artículo 19 se habla: "*del*
21 *frente mínimo del lote para edificación aislada con retiro*
22 *frontal será de doce metros*", es realmente un frente
23 inmenso que prácticamente digamos se vuelve inclusive hasta
24 inaccesible, no sé las condiciones inclusive socio
25 económicas de la población, pero un frente de doce metros
26 quizás es demasiado grande para una vivienda de una
27 edificación aislada salvo que hayan otras consideraciones
28 paisajísticas y demás, que no estén consideradas aquí, pero
29 sí pediría más bien que se revise dado que las políticas
30 generales del cantón son la de densificación, que se revea
31 los doce metros de frente mínimo para la densificación
32 aislada. Solamente con esa sugerencia, señor Alcalde.

33
34 SEÑOR ALCALDE: Alguna otra observación. Consulto si
35 aprobamos el título tres. No hay más que la indicada por

1 la señora concejal Tello; aprobamos. Continuamos, señor
2 Secretario.

3

4 SEÑOR SECRETARIO: "Título Cuatro"; dos capítulos.
5 "Capítulo Uno: Área de Reserva para equipamiento". Un
6 artículo, es el 25.

7

8 SEÑOR ALCALDE: A su consideración. Si no hay
9 observaciones, consulto a ustedes si aprobamos el título
10 cuatro. Señorita concejal Castro.

11

12 ECON. MARTHA CASTRO: Solo para hacer una consulta, en esta
13 área de reserva que, si bien es el equipamiento y para las
14 viviendas de interés social, en dónde se encontraría.

15

16 SEÑOR ALCALDE: Señora Directora de Planificación.

17

18 DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL: Señor Alcalde,
19 señores Concejales, nosotros vamos a revisar en el texto de
20 la Ordenanza, no tengo lo de la vivienda de interés social,
21 al rato que consta en el plano, le voy a revisar para el
22 segundo debate, también deberá estar dentro de los mismos
23 considerandos, no dentro de equipamientos, pero debería
24 estar.

25

26 SEÑOR ALCALDE: Está bien. Si aprobamos el título cuatro;
27 Se aprueba, señor Secretario; continuamos.

28

29 SEÑOR SECRETARIO: Señor Alcalde, se aprobó el Capítulo Uno,
30 este título tiene dos capítulos. Pasaríamos al "Capítulo
31 Dos: Infraestructura Vial", un artículo, que correspondería
32 al artículo 27 actual, anterior 26.

33

34 SEÑOR ALCALDE: A su consideración. Señor concejal Marco
35 Ávila.

36

1 DR. MARCO ÁVILA: Gracias, señor Alcalde. Me asiste una
2 duda en este capítulo, aparentemente la estructura vial
3 acorde a un plan vial de lo que se puede deducir del
4 artículo 26, yo no sé si estamos regulando aquí también el
5 plan vial porque lo único que se desprendería es que hay
6 una red principal de 50 km por hora y una secundaria de 10
7 kilómetros por hora, no sé si eso es un plan vial de la
8 zona o está desarrollado un plan vial que complementa al
9 capítulo sobre infraestructura vial, consultarle.

10

11 SEÑOR ALCALDE: Por favor.

12

13 DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL: Respecto a su
14 consulta nosotros regulamos aquí lo que está en el plano,
15 la propuesta del sistema vial, está regulado aquí.

16

17 DR. MARCO ÁVILA: ¿En dónde está el sistema vial?

18

19 DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL: El sistema vial
20 está en el plano anexo, todo el sistema vial propuesto.

21

22 SEÑOR ALCALDE: Que se recoja la observación, señora
23 Directora. ¿Alguna otra?, señora concejal Tello.

24

25 MTR. MONSERRATH TELLO: En el mismo sentido, quizás
26 acogiéndome a la sugerencia del concejal Ávila, quizás
27 cuando se habla de la red básica, el red viario principal,
28 vías de 50 km, realmente es demasiado extenso, porque si
29 hay un plano que ya está claramente definiendo la vía de
30 dónde a dónde va, cuál es su sección y cuál es su sección
31 de calzada, de vereda, etc., no deberíamos quizás en el
32 texto de la Ordenanza que podría contradecir o podríamos
33 omitir cualquier descripción de la vía, describirla como
34 está aquí: "Vía interparroquial norte, posee una sección de
35 22 metros, su trayecto se desarrolla desde la unión en el
36 anillo vial en la parte norte", etc., etc., que realmente

1 es una información descriptiva de lo que ya está en el
2 plano y que puede generar realmente una confusión y omitir
3 o confundir en la información y la lectura en la
4 interpretación de los planos, por una parte.

5

6 Y, por otra parte, también, tomar en cuenta quizás el tema
7 cuando hablamos del viario secundario, deberíamos hablar
8 cuales son vías colectoras o son vías locales, etc., y que
9 eso vaya, digamos acorde, también al plan de movilidad en
10 el cual se da y se norman las velocidades máximas que
11 podrían tener las vías, eso sí valdría la pena también que
12 se pueda considerar o hacer referencia si es que esto se
13 hace referencia al plan de movilidad. Hasta ahí sería mi
14 sugerencia, señor Alcalde, en este punto.

15

16 SEÑOR ALCALDE: Señora Directora de Planificación.

17

18 DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL: Señor Alcalde,
19 señores Concejales, efectivamente el Plan está realizado y
20 en coordinación con el plan de movilidad, ya no existe la
21 denominación "colectora local", sino está ya en base a lo
22 que son vías de treinta, cuarenta y cada una de ellas tiene
23 sus características puntuales, es por eso, que se ha
24 recogido más bien esa consideración y denominación ahora en
25 la Ordenanza.

26

27 SEÑOR ALCALDE: ¿Alguna otra observación, por favor?
28 Consulto si aprobamos el capítulo dos. Se aprueba en
29 primera, señor Secretario.

30

31 SEÑOR SECRETARIO: "Título Cinco", dos capítulos. "Capítulo
32 Uno: De las normas de arquitectura", un artículo, anterior
33 artículo 27, reenumerado artículo 28.

34

35 SEÑOR ALCALDE: A su consideración. Señora concejal
36 Ordóñez, tiene la palabra.

1
2 ING. DORA ORDÓÑEZ: Gracias, Alcalde. Una sugerencia final,
3 considerando que éste es el último título entiendo, que se
4 pueda hacer la redacción de mejor forma para que todos los
5 anexos estén vinculados al texto original, en el caso de
6 todos los anexos, porque el desarrollo del articulado en
7 realidad casi no hace referencia ni a los gráficos, ni a
8 los anexos, creo que eso, habría que revisar para segundo
9 debate. Gracias.

10

11 SEÑOR ALCALDE: Alguna otra observación, por favor.
12 Consulto a ustedes si aprobamos el capítulo uno, del título
13 cinco, con las observaciones indicadas. Se aprueba en
14 primera, señor Secretario; continuamos.

15

16 SEÑOR SECRETARIO: "Capítulo Dos: Sanciones", un artículo,
17 anterior 28, nuevo artículo 29.

18

19 SEÑOR ALCALDE: Consulto a ustedes. Se aprueba, señor
20 Secretario.

21

22 SEÑOR SECRETARIO: "Disposiciones Generales", quince
23 artículos, del artículo reenumerado 30 al 44 inclusive.

24

25 SEÑOR ALCALDE: A su consideración. Hay la propuesta de que
26 se apruebe. Señor concejal Ávila.

27

28 DR. MARCO ÁVILA: Señor Alcalde, me parece que no todas
29 constituyen como generales, varios de esos, señor Alcalde,
30 me parece que pueden ser parte del articulado y no
31 necesariamente disposiciones generales, entonces que para
32 segundo debate se revise, por favor, ese aspecto.

33

34 SEÑOR ALCALDE: Señor Procurador Síndico.

35

1 SEÑOR PROCURADOR SÍNDICO: Gracias, señor Alcalde, señoras
2 señoritas y señores Concejales. Únicamente quería poner a
3 consideración del Concejo Cantonal, que, en las
4 disposiciones generales, no se le ponga el artículo sino se
5 le denomine "disposición general primera, disposición
6 general segunda, disposición general tercera" si es que así
7 cree conveniente el Concejo Cantonal. Gracias, señor
8 Alcalde

9

10 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señor Procurador Síndico. ¿Alguna
11 otra observación? Señorita concejal Castro.

12

13 ECON. MARTHA CASTRO: Señor Alcalde, y las reformas que se
14 están dando este rato al mismo PDOT, ¿cómo quedaría?, con
15 una transitoria, porque se está reformando el PDOT, con
16 esta planificación era un cambio de uso de suelo en la
17 zona, entonces le dejamos sin nada. Ésa es una consulta.

18

19 SEÑOR ALCALDE: Señor Procurador Síndico.

20

21 SEÑOR PROCURADOR SÍNDICO: Gracias, señor Alcalde y señores
22 Concejales. Si se modifica, estaríamos aquí, no está
23 modificando el PDOT, si en lo posterior se modificará ahí
24 sí tendría que ponerse aquí, pero si es que no están
25 modificando el plan de ordenamiento tendrían que hacerlo,
26 no sé si ahí técnicamente.

27

28 SEÑOR ALCALDE: Señora Directora de Planificación.

29

30 DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL: Señor Alcalde,
31 señores Concejales. No modificamos el PDOT, estamos
32 haciendo en base a la normativa y a la Ordenanza vigente,
33 no se está modificando el PDOT, al menos en este plan.

34

35 SEÑOR ALCALDE: Consulto si con estas aclaraciones. Señora
36 concejal Tello, tiene la palabra.

1
2 MTR. MONSERRATH TELLO: Gracias. Dos sugerencias en el
3 artículo 33, cuando se habla de quien debe dar "el
4 certificado de afectación y licencia urbanística", se habla
5 de que debe ser la Dirección de Control Municipal, sin
6 embargo, sí les pediría que en caso de existir alguna
7 vivienda que esté registrada como perteneciente al
8 patrimonio cultural sea la Dirección de Áreas Históricas y
9 Patrimoniales la que extienda el permiso y las licencias
10 urbanísticas; y, por otra parte, señor Alcalde, considero,
11 no sé el criterio de los Concejales, el segundo párrafo del
12 artículo 33 en el que se les da plazos, inclusive sobre
13 todo a las personas artesanos para que puedan sacar sus
14 permisos en Control Municipal y demás, debería estar dentro
15 de una transitoria porque le está dando una actividad
16 concreta en un tiempo determinado y que debería ser más
17 bien trasladada a una transitoria, señor Alcalde.

18

19 SEÑOR ALCALDE: Está bien, que se recoja la observación.
20 Alguna otra intervención en disposiciones generales.
21 Consulto a ustedes, si con las observaciones emitidas
22 aprobamos en primera las disposiciones generales. Se
23 aprueba, señor Secretario; continuamos.

24

25 SEÑOR SECRETARIO: No existen disposiciones adicionales,
26 señor Alcalde, se ha agotado el tratamiento de la
27 Ordenanza.

28

29 SEÑOR ALCALDE: Se aprueba en primera, este "Proyecto de
30 Ordenanza que sanciona el Plan Parcial de Urbanismo del
31 sector de Molinopamba de la parroquia de Ricaurte". Señor
32 presidente del GAD de Ricaurte tiene la palabra.

33

34 A las 12:57 se retira de la sesión la concejala Norma
35 Illares; e, inicia la comisión general, presidida por el
36 Presidente del GAD de Ricaurte.

1
2 ING. DANIEL GARCÍA: Gracias, señor Alcalde. A nombre del
3 GAD parroquial, a nombre de nuestros compañeros que estamos
4 acá de la parroquia y compañeros vocales, saludo la
5 posición de todos los señores Concejales que han hecho sus
6 observaciones y para mejorar lo que será este proyecto de
7 Ordenanza, esperamos que para el segundo debate las cosas
8 estén de acuerdo a lo que ustedes han observado y creo que
9 ésta va a ser una herramienta muy importante, para nosotros
10 continuar con nuestro trabajo y sobre todo también para que
11 este sector pueda acceder a diferentes obras que hacen
12 falta en el barrio Molinopamba. Yo le agradezco por éste
13 espacio y creo que nos vamos muy satisfechos de que el día
14 de hoy ya se haya conocido en primer debate y esperamos que
15 lo más pronto también se ponga en el orden del día; y se
16 apruebe para que esta herramienta conste ya dentro de la
17 parroquia de Ricaurte, dentro de plan municipal y podamos
18 nosotros avanzar hacia un mejor futuro con toda nuestra
19 gente de Ricaurte. Muchas gracias, señor Alcalde, gracias,
20 señores Concejales.

21
22 A las 12:58 termina la comisión general.
23

24 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señor Presidente del GAD, lo más
25 pronto posible vamos a traer para segunda discusión del
26 plan de Molinopamba, tenga la seguridad. Gracias, señora
27 Directora de Planificación; continuamos, señor Secretario.
28

29 EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA
30 CELEBRADA EL DÍA VIERNES 16 DE MARZO DE 2018, AL TRATAR EL
31 PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA, RESUELVE DAR POR CONOCIDO Y
32 APROBADO EN PRIMER DEBATE, EL "PROYECTO DE ORDENANZA QUE
33 SANCIONA EL PLAN PARCIAL DE URBANISMO DEL SECTOR DE
34 MOLINOPAMBA DE LA PARROQUIA RICAURTE", CON LAS
35 OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DE LAS Y LOS SEÑORES
36 CONCEJALES DURANTE EL DEBATE EN LA SESIÓN.

1

2

3 5.- CONOCIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) Y DEL
4 PRESUPUESTO 2018 DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE
5 SERVICIOS DE CEMENTERIOS, SALAS DE VELACIONES Y EXEQUIAS
6 DEL CANTÓN CUENCA, EMUCE EP. LOS DOCUMENTOS MENCIONADOS
7 FUERON ENVIADOS A LAS Y LOS SEÑORES CONCEJALES MEDIANTE
8 OFICIO NRO. 0329 DE FECHA 05 DE FEBRERO DE 2018.

9

10 SEÑOR ALCALDE: Bienvenido, señor Gerente de la EMUCE. Por
11 favor, entramos al conocimiento del Plan Operativo Anual y
12 del presupuesto 2018 de la empresa pública municipal de
13 servicios de cementerios, salas de velaciones y exequias
14 del cantón Cuenca, EMUCE EP. Tiene usted la palabra, señor
15 Gerente.

16

17 GERENTE DE LA EMUCE EP.: Buenas tardes, señor Alcalde,
18 buenas tardes, señoras, señoritas y señores Concejales,
19 compañeros directores, señores gerentes, compañeros del GAD
20 Municipal y de las diferentes empresas, un saludo muy
21 cordial a ustedes. A espera solamente de que se ponga
22 lista la presentación, indicarles que hemos tratado de ser
23 lo más sucintos posible, en honor al tiempo que nos han
24 indicado que podemos presentar este presupuesto y un poco
25 quizás también el resumen de las actividades que se han
26 realizado durante este año 2017 y la proyección que la
27 empresa ha considerado para el año 2018. Hay algunos
28 factores que son necesarios considerarlos que no están en
29 las láminas y que un poco refieren a los escenarios que
30 siempre se ubican a efectos de la presentación, nuestros
31 escenarios siguen siendo los mismos, la base legal que
32 tenemos, la Constitución, la Ley Orgánica de Empresas
33 Públicas, el tema de las ordenanzas y los reglamentos en el
34 orden que corresponden que regulan la vida de la empresa.
35 Empecemos, por favor, gracias.

36

1 Empecemos con la ejecución presupuestaria del año 2017,
2 como ustedes podrán ya ver en los documentos que se les
3 entrego hace algún tiempo, vamos a revisar cómo se han
4 comportado los ingresos en este año. Aquí tenemos como
5 ustedes pueden ver, el porcentaje que tuvimos de
6 cumplimiento respecto al presupuesto del año 2017, el
7 cumplimiento con el devengado fue de 100.3% es decir,
8 nosotros proyectamos recaudar US\$2'216.000,00 y recaudamos
9 US\$2'223.000,00, tuvimos aquí algunas novedades, como por
10 ejemplo, el tema del no cumplimiento de los ingresos
11 corrientes debido a que básicamente se cambió la
12 estructura, como la estrategia comercial y muchas personas
13 que venían pagando tasas de mantenimiento que son ingresos
14 corrientes puros, decidieron adquirir unidades debido a la
15 posición que nosotros adoptamos respecto a este tema; por
16 eso, el crecimiento en los ingresos de capital como ustedes
17 pueden ver hay un 113% y en los ingresos de financiamiento
18 idénticamente es decir, tuvimos una mejor caja, tuvimos una
19 mejor salud financiera en lo que tiene que ver con las
20 cuentas por cobrar y también en el tema del flujo de caja.
21 Respecto a los porcentajes cobrados, aquí tenemos pues el
22 96% se cobró, el 92% de capital igual, los ingresos de
23 financiamiento de tal manera y el total general arroja un
24 94% de cobro efectivo respecto a los ingresos; sigamos, por
25 favor.

26
27 Respecto a los gastos hay una ejecución del 83% básicamente
28 debido a algunas razones: en el tema de los gastos
29 corrientes, no se pudieron cumplir los US\$370.000,00 que
30 estaban aquí programados porque no contratamos a un grupo
31 de personas que estaban previstas desde el inicio y que se
32 readecuó ese objetivo con el personal que tuvimos;
33 idénticamente, paso acá en los otros componentes del gasto
34 y obviamente, por el no cumplimiento al 100% de un par de
35 proyectos que vamos a ver cuándo revisemos la ejecución del
36 POA del 2017, eso nos da una ejecución del 83%. De igual

1 manera la empresa no tiene deudas prácticamente vencidas,
2 hemos logrado pagar el 99% de nuestras obligaciones, eso al
3 31 de diciembre. Sigamos.

4

5 Pasamos a revisar la ejecución del POA 2017, aquí tenemos
6 los proyectos que se plantearon en este año y vamos a
7 proceder a explicar cada uno de estos:

8

9 Respecto a los estudios reglamentarios para la construcción
10 del nuevo cementerio, estuvo contemplado hacer cuatro
11 estudios, y finalmente hicimos solo uno, debido a un
12 problema que ustedes conocen la mayoría de ustedes, pues el
13 litigio que vive la empresa con este terreno que está
14 ubicado en la zona de Monay y que de alguna manera se viene
15 arrastrando desde cuando se declaró de utilidad pública,
16 eso ha impedido que muchos de los funcionarios puedan
17 acercarse hacer los estudios, alcanzamos hacer con las
18 justas un estudio de suelos, luego de que fuimos amenazadas
19 con machete y una serie de armas por parte de los señores
20 de la Cooperativa Jesús del Gran Poder que se dicen ser
21 dueños de una parte de ese terreno y que todavía sigue en
22 litigio lamentablemente, sin que se resuelva por parte de
23 la Corte de Justicia, a pesar de todas nuestras acciones,
24 todos los impulsos que hemos realizado. Quisiéramos ver un
25 poco el anexo de cómo está este tema, fíjense ustedes, ésta
26 es una casa que existe en el terreno desde antes del año
27 2010, es decir, cuando se declaró de utilidad pública este
28 terreno, ya había esta vivienda con todas las de ley, no,
29 con permisos de agua potable, con una cantidad de servicios
30 como: energía eléctrica; y entonces, ellos intervinieron y
31 se colocaron aquí, aquí ven ustedes un vehículo
32 estacionado, tiene un garaje, una zona que ya está ocupada
33 prácticamente algo más de diez años; aquí, hay otra de las
34 covachas en donde vemos que se indica la expropiación, -
35 somos 400 familias que necesitamos vivienda, no un
36 cementerio-, ésta es una foto que logramos tomar nosotros

1 en el año 2016, cuando ya empezamos a revisar la situación
2 en la que se encontraba el terreno, igualmente esta zona
3 está planteada desde cuando la ciudad o los que estaban
4 pretendiendo ingresar en esta cooperativa, habían ya
5 planteado o habían plantado más bien sus edificaciones de
6 este tipo en esta zona, de ahí en más como ustedes pueden
7 ver en estas fotos, igual aquí hay una cantidad de
8 medidores de la empresa eléctrica, porque les empezaron a
9 conceder también energía eléctrica de una manera que ahora
10 comprendemos no fue de la más legal sino utilizando algunos
11 mecanismos como: una escritura; y obviamente, la práctica
12 de la empresa eléctrica ha sido así. Aquí, hay otra foto
13 igualmente que refiere a la zona como se encuentra; y, aquí
14 hay un letrero colocado hace pocos meses, luego de la
15 intervención nuestra de más de un año ya con el tema de
16 Fiscalía y un poco con el tema de la Intendencia para el
17 desalojo, en donde colocaron, al cual ante una denuncia
18 nuestra, acudió el área de Control Urbano y clausuró esta
19 zona; aquí se les encuentra algunos de los socios colocando
20 alambre de púa en el terreno para ya cercarse y tomarse la
21 propiedad por la fuerza y ésta es una de las covachas que
22 construyó justamente la semana pasada. Ante esto, nosotros
23 hemos realizado acciones legales, aquí están algunas
24 personas fíjense, así les recibieron a Control Urbano con
25 machete en mano y con una cantidad de amenazas a la gente,
26 sí, esto ocurrió hace aproximadamente unos cuatro meses.
27 Entonces, frente a estas situaciones nosotros hemos hecho
28 algunas acciones legales y este momento ya con la
29 intervención de un bufete de abogados adicional al que
30 hemos tenido, se ha ordenado el peritaje del terreno; es
31 bueno, decirles a ustedes que nuestra posición respecto de
32 este tema es que el terreno que lamentablemente fue
33 declarado de utilidad pública en condiciones no muy claras
34 y porque existían problemas desde hace mucho tiempo, queden
35 solucionados para este año, nuestra intención es que tanto
36 la Fiscalía como el juez, determinen ya realmente quien es

1 el propietario de esa parte del terreno que está en disputa
2 entre la Curia y esta cooperativa. De tal manera, que esa
3 es un poco la razón que existe en el incumplimiento de este
4 primer proyecto al POA.

5

6 El segundo, habla de la implementación del software
7 funerario, este tipo de actividad exequial requiere de
8 mucha información, desde hace algún tiempo nosotros hemos
9 estado pretendiendo adquirir este software funerario y
10 realizamos todos los trámites correspondientes,
11 encontrándonos con la limitación en el SERCOP que recién en
12 fecha 22 de noviembre de 2017, permitió que podamos
13 realizar la compra fuera del proceso, porque no se
14 presentaron ninguno de los participantes luego de un
15 proceso largo que requiere este tema del código INGENIOS y
16 toda una cantidad de normativa que existe con respecto al
17 tema del software y el tema de los sistemas informáticos.
18 En este año, hace pocos días, logramos ya obtener la
19 certificación del MINTEL, que es otro paso que tiene que
20 dar la empresa pública o la institución pública para poder
21 adquirir un bien de este tipo.

22

23 Respecto al tercer proyecto nuestro, pues el programa de
24 apoyo al duelo "te comprendo y te acompañó", tuvimos un
25 porcentaje del 94% en el devengado, pero el programa se
26 cumplió al 100% en el avance físico; idénticamente en la
27 construcción del sector B3, nosotros tuvimos que hacer una
28 cancelación de este proyecto y solamente de los
29 US\$177.000,00 ocupar US\$11.811,00 debido a varias
30 situaciones como el tema climático que impidió realizar
31 este proyecto; y, cambiamos a mediados del año a este
32 proyecto que fue aprobado y obviamente conocido por el
33 directorio, cambiamos la prioridad de una serie de obras
34 que requeríamos en el cementerio; como por ejemplo, el tema
35 de la vialidad, es decir, habían zonas sobre todo en el
36 sector de la Guapondélig, en donde allí era imposible el

1 acceso a las personas, sobre todo de la tercera edad;
2 entonces, viendo ese requerimiento ciudadano nosotros
3 cambiamos algunos proyectos y logramos ejecutar el 100% de
4 lo que hicimos desde mediados del año 2017. Entonces, aquí
5 está un poco el cuadro de cada uno de estos proyectos en la
6 ejecución del POA.

7

8 Queremos ver algunas gráficas de cómo fue lo que quedó esta
9 intervención en el Cementerio, vamos a ir viendo uno por
10 uno, por ejemplo, aquí está la construcción de estos
11 nichos, este es el antes y este es el cómo quedó al 2 de
12 noviembre que se realizó la inauguración de estas nuevas
13 unidades de sepultamiento, el inicio de la obra y la
14 finalización de la obra y el costo que tuvo. Sigamos.

15

16 Ésta era la zona que ahora vemos acá, sí, ésta era la zona
17 que prácticamente era un chaquiñán, aquí alrededor de la
18 Guapondélig, que es lo que ahora es esta vía en esta foto
19 tomada con un dron, esto no existía, ésta es la calle Río
20 Palora, había una puerta pero no había como acceder;
21 entonces, toda esta zona no tenía acceso, ni para
22 carrozable, ni peatonal; de tal manera, que la construcción
23 de esto fue aproximadamente de US\$61.000,00 un set de 500
24 metros de vías que logramos hacer para cerrar el circuito
25 de toda esta zona. Ésta es la zona que nosotros la
26 llamamos la reserva funeralia en terreno y que obviamente
27 tiene que construirse en la medida que la demanda y las
28 necesidades vayan produciéndose en este tipo de actividad.

29 Sigamos.

30

31 Ésta es otra de las obras pequeñas, pero trascendentales
32 porque esta parte del cementerio era el único recuerdo
33 realmente patrimonial que tenía el cementerio y que estaba
34 a punto de caerse, entonces nosotros hicimos una
35 intervención para recuperarle con todos los permisos y
36 logramos hacerlo de la manera más rápida posible.

1
2 Aquí estaba una zona completamente abandonada durante mucho
3 tiempo, ustedes ven aquí hay una cantidad de nichos, de
4 bóvedas y la gente subía y corría peligro de caerse porque
5 no había toda esta cantidad de pasamanos que hicimos,
6 durante estos días ya al finalizar el año como parte de ese
7 plan de intervención.

8
9 En el tema del grupo de ayuda mutua, o el del apoyo al
10 duelo, pues aquí tenemos algunos datos interesantes que
11 vamos a proceder a mostrar:

12
13 El primer programa es el de terapia individual, si alguien
14 desea, por favor, el tema psicológico es un poco
15 complicado, pues aquí está Nancy que podría aclarar si
16 alguien desea algún tema de estos.

17
18 Se identificó el comportamiento inicial en la atención
19 unifamiliar como temas de la tristeza y desesperanza, la
20 angustia, la depresión, la somatización y hemos encontrado
21 cambios notables, observados a través de la visión
22 esperanzadoras, situación de la realidad, motivación hacia
23 vida, la salud física y mental, interacción social;
24 entonces, este es un proceso que nosotros lo que buscamos
25 es mejorar la calidad de vida de los familiares, es decir
26 hay casos muy críticos que existen entre los familiares de
27 los fallecidos que se inhuman u ocupan los servicios del
28 cementerio patrimonial.

29
30 Igualmente, aquí tenemos en el caso de la terapia grupal,
31 se han hecho una cantidad de reuniones que tenemos algunos
32 resultados observados, mayor participación, apertura del
33 proceso de vivencia, confianza en el proceso, apertura al
34 hablar de sí mismo, credibilidad en el proceso por la línea
35 de síntomas, frente a todo este tema de aislamiento,
36 actitud defensiva, inseguridad, individualismo,

1 incredulidad; y, obviamente aquí hay la forma de medir a
2 través de un indicador, que es un indicador bastante
3 técnico pero que le permite al equipo psicológico encontrar
4 razones claras para poder dar de alta, por ejemplo, a un
5 paciente o continuar con el tratamiento, dentro de la
6 psicología el proceso de duelo dura hasta dos años algunas
7 veces, unos se resuelven antes.

8

9 Aquí tenemos el seguimiento cometa que es un indicador que
10 a nosotros nos sirve que es clarísimo, es un indicador que
11 mide éstas seis áreas: la salud del cuerpo, el aire
12 familiar, el espiritual, las relaciones importantes de la
13 vida, la recreación. Se inicia con un test, en donde se
14 califica, este es un caso particular de una persona que
15 hemos ocultado el nombre por obvias razones, pero que al
16 momento se encuentra ya en un proceso de mejora en casi
17 todas las áreas, y habrá algún momento que se llegue al 40%
18 ojalá o antes, y será el instante o el momento en el cual
19 haya que dar de alta a esta persona; este es el indicador
20 más importante que tenemos para saber verdaderamente el
21 avance que existe en el plano psicológico.

22

23 Con todo esto pues han existido 330 pacientes entre enero y
24 diciembre de 2017 y se han dado de alta el 10%,
25 aproximadamente 35 personas están sanos y el resto sigue
26 todavía un proceso porque éste no es un proceso de un año,
27 es un proceso continuo.

28

29 En la treca grupal ha habido 23 sesiones, las charlas en
30 las parroquias rurales han sido 56 charlas que también
31 justamente como indicábamos antes, pues han permitido la
32 mejora en todos estos aspectos.

33

34 Aquí están algunas cartas de felicitación del GAD de San
35 Joaquín y este de Checa, en donde se reconoce el trabajo
36 del apoyo al duelo.

1
2 Todo este sistema sirvió para una presentación que se hizo
3 al concurso de buenas prácticas obteniendo este certificado
4 a favor de la EMUCE, como tal, por la práctica del sistema
5 integral de apoyo al duelo, mismo que se ha pedido sea
6 replicado y sea comunicado y un poco informado algunos GAD
7 en el país, es decir hay algunas llamadas de algunos
8 Alcaldes que les interesa muchísimo saber como funciona
9 esto, que para nosotros, pues no es un tema absolutamente
10 económico sino más bien un tema de responsabilidad social.

11

12 A las 13:18 se ausenta de la sesión el concejal Fabián
13 Carrión.

14

15 Vamos a ver a continuación el tema del POA del 2018 y el
16 presupuesto de 2018, cómo estructuramos. Aquí nosotros
17 tenemos cuatro proyectos: tres que continúan obviamente por
18 las situaciones que les he indicado, que son los estudios
19 complementarios que esperamos luego de sortear este
20 problema jurídico puedan realizarse, está toda una
21 recuperación y complementación de la infraestructura de
22 cementerio, la construcción de bóvedas y nichos, el
23 tratamiento de afluentes en el laboratorio de tanatopraxia,
24 y remodelación del cerramiento de la calle Guapondélig y la
25 remodelación de los exteriores de una de las salas que está
26 con algún problema sobre todo de accesibilidad, esto suma
27 US\$254.000,00; la continuación del software funerario que
28 este año será una realidad pues ya tenemos todos los
29 permisos; y obviamente, el programa de apoyo al duelo "te
30 comprendo y te acompañó" que continúa porque ése es un
31 programa que no tiene plazo final sino es recurrente en la
32 manera que se van cumpliendo estos objetivos.

33

34 Aquí en lo que tiene que ver con la reserva funeraria,
35 estamos hablando del estudio de demanda de unidades de
36 sepultamiento por tipo para el nuevo cementerio, es

1 necesario que aclaremos que el estudio que se hizo en el
2 año 2012, 2013; arrojó una información que lamentablemente
3 no contemplaba una variable importante que era el tema del
4 arrendamiento; y además, parece ser que el consultor
5 también hizo una proyección de demanda muy elevada respecto
6 a lo que podía pasar a futuro; entonces, por ejemplo, si
7 tomábamos en cuenta ese estudio en el año 2018 hubiesen
8 habido en Cuenca 2.585 fallecidos y realmente, el año 2017
9 terminamos con 1.107 de tal manera que había esa demanda
10 sobre estimada que es lo que a mi criterio y a criterio de
11 muchos técnicos, precipitó la adquisición o la declaración
12 de utilidad pública de ese espacio que todos conocemos y
13 le podemos hablar. Eso no quiere decir, de ninguna manera
14 que Cuenca no necesite un nuevo cementerio, sí lo necesita
15 y tiene que hacerlo de una manera organizada, planificada y
16 realmente verificando las tendencias, por ejemplo, ha
17 cambiado sustancialmente en dos últimos años la tendencia
18 hacia la cremación, entonces, y eso va a tener un
19 crecimiento parabólico, no sé si podemos ver un momentito
20 un gráfico que nosotros hemos estimado respecto al tema,
21 este es un gráfico en donde ustedes pueden ver cómo ha
22 estado el crecimiento por años, es decir, entre el 2008 y
23 el 2010 aproximadamente el 1% realizaba este servicio de
24 cremación, entre 2011 y 2013 creció al 6% y estimamos que
25 con todas las funerarias restantes en la ciudad llegaremos
26 al 12% o llegamos al 12% en el 2017, pero fíjense lo que va
27 a pasar o podría pasar los doce próximos años, no, es
28 decir, va a ir una tendencia al 38% aproximadamente, ¿de
29 dónde sacamos esa información?, pues esa información, es
30 una información tomada de experiencias de ciudades como las
31 nuestras, ciudades medias o ciudades intermedias y de
32 algunos comportamientos de gustos y preferencias y se está
33 notando sobre todo en estos últimos días. De tal manera,
34 que esta información nos debe permitir a nosotros proyectar
35 con cierta certeza qué tipo de unidades deberíamos
36 construir en la reserva funeraria de la ciudad e ir

1 creciendo de acuerdo al comportamiento que vaya dando la
2 demanda, ese es un poco la tendencia que se maneja en este
3 tipo de servicios, los cementerios privados le llaman
4 negocio, nosotros lo llamamos un tipo de servicio a la
5 ciudad.

6

7 Aquí está un gráfico de lo que se haría como obras en el
8 año 2018: este es la proyección de las 283 bóvedas nuevas,
9 con lo cual nosotros creemos que podríamos solventar la
10 demanda en bóvedas para los próximos cinco años con lo que
11 existe actualmente de bóvedas que se van desocupando y que
12 van pasando a ser reutilizables, que es otra de las
13 ventajas que tiene el cementerio patrimonial ante cualquier
14 otro cementerio, es decir, la gente sabe que con estas
15 medidas en cuatro o cinco años tienen que sacar los restos
16 de su familiar y pasarles a una bóveda pequeña o a un nicho
17 para conservar los restos. Ésta es la proyección que se ha
18 hecho sobre la zona hacia la Guapondélig.

19

20 Aquí está el laboratorio de tanatopraxia que nosotros le
21 estamos utilizando y que requerimos de un cambio en la Ley
22 de Salud para poder obligar la utilización de esto, aunque
23 a través de una reglamentación nosotros estamos verificando
24 ya que absolutamente todos los fallecidos que ingresan a
25 nuestro cementerio tengan ese tratamiento de tanatopraxia;
26 un tratamiento mínimo de formolización y nosotros
27 necesitamos aquí hacer un tratamiento de afluentes en la
28 parte baja que es urgente por una medida ambiental, que
29 además está sugerida y ordenada en el estudio de impactos.

30

31 Ésta es la realidad del muro de la Guapondélig como ustedes
32 pueden ver es una cosa bastante fea, que no tiene ningún
33 tratamiento y que ha servido para grafitis y una serie de
34 cosas; entonces, nuestra propuesta es dotarle de una
35 especie de balcón hacia toda esta zona de nuestro
36 cementerio que obviamente se convertirá en un punto de

1 visita, nuestra idea también es que algún momento cuando se
2 doten las seguridades de esto se convierta ya en un parque
3 callejón para unir las zonas del parque sobre todo
4 Guagrahuma con el otro parque está más arriba, ésa es un
5 poco la aspiración, así debería pensar en el tiempo.

6

7 Aquí está la sala la eternidad, nuestra mejor sala que hay
8 que hacerle algunos cambios importantes sobre todo en los
9 accesos, porque la puerta principal es incomodísima para
10 llegar y más bien la puerta que no es principal se ha
11 convertido en la principal y eso requiere algunos cambios
12 que también tenemos planificado para este año, para dotarle
13 a esta sala que ha crecido en sus servicios muchísimo en
14 este año.

15

16 El tema de la implementación del Software funerario, pues
17 eso como les comenté es un tema de continuidad del año
18 2016, lo cual ya he explicado cual es la razón fundamental
19 para realizarlo; e idénticamente, pues la continuación del
20 programa de apoyo al duelo "te comprendo y te acompañó",
21 pues que ahora con la demanda que tenemos se harán
22 aproximadamente 1.440 sesiones durante el año 2018.

23

24 La proforma presupuestaria del año 2018: para el año 2018,
25 aquí está la ejecución del año 2017 del 100.3% nuestras
26 previsiones alcanzan a un crecimiento del 8% respecto al
27 año 2017, es decir, el crecimiento no es ese crecimiento
28 que se venía dando o que se dio más bien entre el año 2016
29 y 2017, esta empresa llegó a crecer más del 50% en dos años
30 respecto al año 2015, pero aquí, ya como todo en la vida,
31 el crecimiento no puede ser de ese tipo, sino más bien ya
32 es un crecimiento más módico, más real de acuerdo a las
33 circunstancias, hay algunos desincentivos que hemos hecho
34 en esta proyección; por ejemplo, estamos buscando que se
35 desincentive la compra de túmulos porque los cementerios
36 que trabajan horizontalmente tienen a perder espacio en

1 volumen y obviamente, la tendencia en el mundo ya no es
2 hacer cementerios planos sino buscar verticales de tal
3 manera que se pueda ocupar de mejor manera los espacios, y
4 sobre todo porque va asociado al tema de la cremación, en
5 donde yo ya no necesito espacios muy grandes, por eso es
6 que hay algunas reducciones como lo que ustedes pueden ver
7 en los ingresos de capital, aquí y también pues en el caso
8 de los ingresos corrientes nosotros estamos motivando al
9 pago y vamos hacer aquí una gestión muy fuerte para
10 recuperar todas las tasas de mantenimiento que están con
11 problemas todavía.

12

13 Idénticamente, en el tema de los gastos corrientes aquí hay
14 algunas diferencias que podrían llamar la atención; por
15 ejemplo, la reducción entre el codificado de los gastos de
16 producción de US\$693.000,00 a US\$578.000,00 esto
17 corresponde o se debe más bien a una reorganización que
18 hemos hecho de los perfiles de las personas que trabajan en
19 la empresa, es decir dándole el precio desde un centro de
20 costos, un centro de utilidad, si es que se puede llamar,
21 con respecto a cada una de las áreas de las cuales se
22 desenvuelve, para poner un ejemplo: una vendedora, una
23 persona que está en el área de marketing no podría estar en
24 un área de producción, sino en un área de inversión porque
25 lo que más hace es vender unidades; entonces, hemos tratado
26 de reasignar esos factores que son claves para identificar
27 efectivamente y poder evaluar sobre todo el ejercicio que
28 tiene cada una de estas personas. Esto ha ocurrido aquí,
29 idénticamente están los temas del financiamiento, para
30 indicarles que ya este año, en un par de meses más
31 terminaremos de pagar el crédito con el Banco del Estado,
32 ese crédito que se obtuvo para pagar esa parte del terreno
33 que estamos en litigio o que están en litigo más bien,
34 entre la curia y la cooperativa, y que ha sido de alguna
35 manera traslado indirectamente a la EMUCE impidiendo que se
36 pueda realizar el trabajo como se debe.

1
2 Eso es todo lo que tenemos que presentarles en esta
3 exposición, señor Alcalde, con su venia, señores
4 Concejales.

5
6 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señor Gerente. Señorita concejal
7 Castro.

8
9 ECON. MARTHA CASTRO: Señor Gerente, permítame, señor
10 Alcalde, que tengo algunas inquietudes.

11
12 A las 13:30 se reintegra a la sesión el concejal Fabián
13 Carrión.

14
15 De acuerdo a los ingresos que se proyecta para el 2018,
16 están incrementándose las tasas, eso quiere decir que se
17 han incrementado, se han revisado las tasas por servicios
18 y, de acuerdo al acta que nos adjunta, así lo dice. Yo
19 tengo dos cosas: una, si el Directorio tiene esas
20 atribuciones para incrementar las tasas, porque realmente
21 son tasas de servicios que debe conocer o debe pasar por
22 este Concejo Cantonal, no sé, señor Alcalde, es mi
23 inquietud, porque realmente no se puede incrementar las
24 tasas así no más y pasar; segundo, usted manifiesta que hay
25 un incremento, se ha reorganizado y que prácticamente se ha
26 reclasificado, pasando de puesto a puesto, de acuerdo a la
27 información que tenemos también hay un incremento en el
28 rubro remuneración; entonces, una, si consideramos, señor
29 Gerente, que desde el año 2015 nosotros teníamos alrededor
30 de 32 personas, en el año 2016 tenía la empresa 39
31 personas, en el 2017 tenía 42 servidores incluidos, todos
32 trabajando, hoy mantenemos una planta de más de 50;
33 entonces, y quizás relacionando con los proyectos, los
34 cambios y las líneas de negocio o que se hace; primero, no
35 hemos compensando la parte de ampliar la cobertura hacia
36 otros lados, no hemos hecho las intervenciones o los

1 estudios en el nuevo cementerio, mantenemos más de tres
2 años lo del software en la que nos debe dar más o menos
3 para poder recuperar, yo he contemplado, está desde el 2015
4 el software puesto en presupuestos.

5

6 Entonces, prácticamente serían esos aspectos importantes y
7 segundo, la empresa lógicamente anda con poco
8 financiamiento, que si bien sería de revisar los costos de
9 a cómo se establecieron esas tasas y qué estudio de costos
10 se hizo para poder, yo no estoy en contra, debe hacerse,
11 los costos por servicios deben recuperarse y deben seguirse
12 los trámites legales de acuerdo como rezan en las leyes,
13 porque prácticamente estariamos incurriendo en tomar
14 atribuciones a veces que no les competen y eso aclarar si
15 es que tuvo autorización, si es que está contemplado y más
16 aún cuando nosotros vemos que el año en que terminó,
17 prácticamente se toman fondos que ustedes mismo destinaron
18 para inversión para cubrir cierto gasto en corriente y en
19 producción en la reforma, está en actas, en las mismas
20 actas que ustedes pasan.

21

22 A las 13:34 se ausenta de la sesión la concejala Monserrath
23 Tello y se reintegra la concejala Narcisa Gordillo.

24

25 Entonces, queremos decir que la empresa tampoco tiene para
26 invertir, tiene muy poco o no tiene nada, prácticamente en
27 las condiciones no lo tiene para decir "vamos a poder
28 invertir o este dinero que cobro, este dinero voy a
29 seguir", lo que está es fluctuando el capital de cobro
30 quizás de ingresos de capital o ingresos por la venta de
31 bóvedas a seguir haciendo bóvedas, sí, que es lo lógico,
32 pero en el resto estamos viendo incrementos incluso en las
33 ventas de bóvedas quizás para cobrar en los certificados de
34 inhumación que suben, que establecen un costo de 80, de 50
35 y que estaban proponiendo algo así, o sea todos esos
36 diferentes rubros de incrementos de tasas que lo han hecho

1 incluso, está bien que se venda de acuerdo al costo de la
2 bóveda o del túmulo al costo que realmente cuesta, está
3 bien, hay que vender, pero también a base de qué costos en
4 los otros servicios ponemos o subimos. Yo considero, si me
5 permite, señor Alcalde, en el artículo 57 del COOTAD, es el
6 Concejo Cantonal de acuerdo al artículo 57 quien debe
7 proceder a modificar, extinguir, sean tasas o servicios,
8 etc., y lo mismo de acuerdo al artículo 264 de la
9 Constitución, igual en el literal 15) en el Régimen
10 Tributario en el artículo 301; entonces, hay un fundamento
11 legal para que se incrementen esas tasas, está de acuerdo,
12 yo estoy de acuerdo que se incrementen las tasas pero se
13 sigue el procedimiento tanto legal y cuanto a poder
14 determinar cuánto realmente es el costo. Eso para
15 continuar, señor Alcalde.

16

17 SEÑOR ALCALDE: Señor Gerente.

18

19 GERENTE DE LA EMUCE EP: Señor Alcalde, con su venia, voy a
20 empezar por lo último: la tasa de inhumación, que no
21 existía, que tiene un costo de US\$50,00, es aquella tasa de
22 inhumación que no es la frecuente, la permanente, la que se
23 obtiene al día siguiente de la inhumación sino la que se
24 requiere para algún trámite, sobre todo herencias, cambio
25 de propiedades, etc., que se pide luego de un año, dos años
26 o tres años, ésa es una especie valorada que tiene un
27 holograma, porque a petición de algunos jueces nos han
28 dicho que ése certificado podría ser fácilmente modificado
29 o reemplazado de tal manera que este certificado de
30 inhumación que se puso como especie valorada, no se ha
31 vendido más de cuatro en lo que va de este año, es decir,
32 la situación que tiene en torno a esto, más bien una
33 situación de apoyo a la justicia por petición de los
34 propios jueces.

35

1 Y respecto al tema de la base legal, la Ordenanza es
2 explícita y le da al Directorio la potestad de modificar
3 las tasas, de tal manera, eso ha venido ocurriendo durante
4 mucho tiempo, aquí podemos ver un poco el histórico que
5 habido en los precios de los servicios, aquí está el
6 histórico de lo que ha ocurrido, miren, desde el año 2011,
7 sí, se ha mantenido desde US\$6,00 a US\$6,50 que se subió en
8 el año 2017, en el caso de la inhumación de bóvedas propias
9 igual de US\$6,00 a US\$6,50, hay un incremento en la
10 inhumación de túmulos de US\$17,00 a US\$18,00, US\$1,00 luego
11 de casi cuatro años, en la inhumación de túmulos primer
12 nivel hemos pasado de US\$34,00 a US\$36,00; aquí de US\$51,00
13 a US\$54,00 y así por el estilo, podemos ver hacia abajo,
14 aquí, en inhumación de mausoleos, hubo una subida de
15 US\$17,00 a US\$21,00; básicamente, considerando componentes
16 inflacionarios que han existido durante todo este tiempo,
17 es decir, el tema estaba represado desde el año 2010 en
18 algunos casos, como es lo que nosotros indicamos aquí, como
19 ocurrió, como ocurrió en el valor del arrendamiento que yo
20 ya expliqué al Concejo Cantonal el año pasado, pues el
21 arrendamiento de las bóvedas paso de US\$120,00 que costaba
22 US\$50,00, porque ese valor de US\$50,00 no se compadecía con
23 la realidad y que pena que no esté aquí ya Daniel García
24 que pueda ratificar lo que yo digo, en algunas parroquias
25 inclusive el costo es de US\$180,00, US\$200,00 porque el
26 mantenimiento es un rubro que le permite al Cementerio
27 Patrimonial mejorar su infraestructura como muchos de
28 ustedes han visto y la mejora sustancial que ha ocurrido
29 aquí.

30

31 El capítulo dos de la Ordenanza, en el artículo nueve,
32 indica, lo siguiente: "...además de las distribuciones
33 contempladas en el Ley Orgánica de Empresas Públicas, son
34 atribuciones y deberes del directorio legislar y fiscalizar
35 la administración de la empresa, conocer los proyectos de
36 ordenanzas relativos al giro del negocio y servicios

1 prestados por la EMUCE previo que sean presentados para
2 conocimiento del I. Concejo Cantonal, conocer los
3 reglamentos internos y manuales operativos para el
4 desenvolvimiento técnico y administrativo de la empresa
5 aprobados por quien ejerza la Gerencia.”.

6

7 El literal d): “Conocer y aprobar las tarifas y el valor de
8 las tasas por la prestación de los servicios públicos
9 brindados por la empresa.”

10

11 De tal manera, que ésa es la base legal el artículo nueve,
12 literal d) de la Ordenanza, y obviamente esto ha ocurrido
13 durante varias administraciones, no ha ocurrido solamente
14 en la actual que se han basado básicamente o frontalmente,
15 más bien, o han tomado literalmente esta disposición que
16 está en la ley, en la Ordenanza.

17

18 SEÑOR ALCALDE: Sí, como es sobre el tema, el señor doctor
19 Marco Ávila.

20

21 A las 13:41 se reintegra a la sesión la concejala
22 Monserrath Tello.

23

24 DR. MARCO ÁVILA: Señor Alcalde, aprovechando que estamos
25 tratando el tema de las tasas, a mí sí me preocupa también
26 lo que ha expuesto ya la concejala Castro, la reserva de
27 Ley le permite efectivamente a que quien tiene la
28 competencia para generar, crear, modificar tasas lo haga,
29 quien no tiene esa competencia no lo puede hacer y todo
30 acto en ese sentido podría llegar a ser nulo; si bien es
31 cierto, la Ordenanza de creación de la EMUCE, entre uno de
32 sus artículos, aparentemente contempla la posibilidad del
33 Directorio, esta Ordenanza fue creada antes del COOTAD y al
34 amparo de la Ley de Régimen Municipal; en ese sentido, bajo
35 la Ley de Régimen Municipal era posible efectivamente esto,
36 bajo el COOTAD y bajo el estricto sentido de reserva de ley

1 el COOTAD determina en su artículo 55 que los GADs tienen
2 la posibilidad de modificar, crear, o extinguir tasas y en
3 el 57, a quien le da esa atribución es al Concejo Cantonal,
4 por lo tanto, quien, desde mi punto de vista, quien
5 efectivamente tiene esa mera posibilidad y exclusiva
6 posibilidad es el Concejo Cantonal, está discusión ya la
7 hemos tenido en otras ocasiones y en otras empresas y lo
8 que hemos reflexionado en muchas ocasiones es que
9 corresponde actualizar las ordenanzas de las empresas
10 públicas porque tienen una disposición o una posibilidad de
11 los directorios que está en contra de la Ley; con respecto,
12 puntualmente al tema este del sello de homologación, por
13 ejemplo, se está creando o se está determinando un servicio
14 que está sujeto a un pago y ese pago constituye
15 efectivamente una tasa, pero quien tiene la competencia...

16

17 A las 13:44 se ausenta de la sesión la concejala Gabriela
18 Brito Andrade.

19

20 A las 13:44 se establece un receso de cinco minutos;
21 reinstalándose a las 13:48 con las Concejalas y Concejales:
22 Sr. César Andrade Palacios (Concejal alterno de la Sra.
23 Paola Flores), Dr. Marco Ávila Rodas, Sr. Fabián Carrión
24 Córdova (Concejal alterno de la CPA. Abg. Ruth Caldas
25 Arias), Econ. Martha Castro Espinoza, Dra. Narcisa Gordillo
26 Cárdenas, Tnlg. Carolina Martínez Ávila, Ing. Dora Ordóñez
27 Cueva, Dr. Carlos Orellana Barros, Lcdo. Lauro Pesáñez
28 Maxi; y, Mtr. Monserrath Tello Astudillo,

29

30 A las 13:48 se retira de la sesión el concejal Iván Granda
31 Molina.

32

33 SEÑOR ALCALDE: Creo que pasaron los cinco minutos, ya, la
34 situación ha sido solucionada, nos reinstalamos, por favor.

35

1 SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Alcalde, existe el quórum
2 necesario para la reinstalación. Correspondería, señor
3 Gerente de la EMUCE, continuar.

4

5 SEÑOR ALCALDE: Estaba en uso de la palabra tanto la
6 señorita concejal Castro, pidió después el señor concejal
7 Marco Ávila; no sé si contestó a todo lo relacionado con
8 las preguntas de la señorita Concejal.

9

10 GERENTE DE LA EMUCE EP: No, me faltan algunas, señor
11 Alcalde, si usted me permite, con su venia.

12

13 SEÑOR ALCALDE: Ya, si puede terminar para dar la palabra al
14 señor concejal Ávila o si es alguna precisión desde luego,
15 correcto.

16

17 DR. MARCO ÁVILA: Permitame, señor Alcalde, solo cerrar la
18 intervención, hacia referencia a que en el caso supuesto
19 que se haya generado tasas nuevas no contempladas, existe
20 de igual manera de acuerdo al artículo 186 del COOTAD, la
21 potestad de quien tiene la posibilidad de hacerlo es el
22 Concejo Cantonal, entonces, que se tenga cuidado en eso,
23 ustedes son quienes autorizan y aprueban el presupuesto,
24 nosotros solo conocemos; y en esa virtud, a mí sí me quedan
25 las preocupaciones con respecto a esto, podían llegar a ser
26 nulas todos aquellos incrementos o las creaciones de tasas
27 y por lo tanto, en algún momento podrían estar sujetos
28 hasta a repetición los valores cobrados, señor Alcalde.

29 Nada más.

30

31 GERENTE DE LA EMUCE EP: Quería aclararle al concejal Ávila,
32 bueno, éstas no son tasas nuevas, son tasas existentes, lo
33 que se ha hecho es incrementar el valor nada más, es decir
34 no hay una tasa nueva que se haya creado específicamente
35 para un fin, ése fue otro de los razonamientos con los

1 cuales la empresa contó y obviamente el Directorio también
2 observó de esa manera.

3

4 A las 13:50 se reintegra a la sesión la concejala Gabriela
5 Brito Andrade.

6

7 Mire, aquí hay un cuadro que yo sí quisiera que se tome en
8 cuenta, porque nosotros proyectamos al año 2017
9 efectivamente un incremento de personal pero realmente lo
10 único que se incrementaron fueron tres albañiles, por
11 varias razones, porque el personal de la empresa tiene
12 personal adulto a punto de jubilarse y los rendimientos
13 estaban decayendo, de tal manera que hasta que eso ocurra
14 pues hicimos este incremento con la aprobación
15 correspondiente del directorio, pero este es un cuadro
16 absolutamente decidor con lo que ha pasado en la empresa,
17 miren el devengado de remuneraciones más beneficios en el
18 año 2015 fue de US\$471.000,00 y el devengado de los
19 ingresos de US\$1'425.000,00 sí, en el año 2016 el devengado
20 fue US\$1'971.000,00 entonces hay un crecimiento de
21 US\$550.000,00 que tiene que financiarse de alguna manera,
22 no cierto, a través de remuneraciones que se fueron
23 arreglando porque ésta es una empresa que compite con el
24 mercado comercial privado, entonces, si nosotros no damos
25 las oportunidades de mercado para poder lograr a este
26 crecimiento, la empresa no puede tampoco hacer milagros; de
27 tal manera, que este incremento se produjo obviamente en el
28 tema salarial pero con este número de personas, y en el año
29 2017 el crecimiento de los ingresos pasaron a
30 US\$2'233.000,00; entonces, si hacemos una relación de
31 remuneraciones más beneficios sobre ingresos devengados,
32 quiere decir que nosotros más hemos sido mucho más
33 eficientes con el paso del tiempo, teníamos un 33% en el
34 2015 a un 30%, 32% en el 2016, a un 28.81% en el 2017, por
35 eso es que el gasto no se ejecuta al 100%, porque hay
36 eventualidades que se contemplan en el desarrollo de las

1 empresas, las empresas son dinámicas, nosotros pensábamos
2 que los líos que teníamos con todo este tema del terreno
3 que es una situación heredada se iban a solucionar en este
4 año, no ha sido posible; entonces, el personal que se
5 proyectó aquí era personal para ventas con costos
6 variables, porque pensábamos ya vender en preventa como se
7 llama es decir con un plano hecho, saber que teníamos, lo
8 que no puede hacer todavía el cementerio patrimonial;
9 entonces, de otra manera la productividad de los ingresos
10 devengados para el número de personas. En el año 2015 cada
11 persona produjo US\$44.000,00 en la empresa, sí; en el año
12 2016 US\$59.559,00 y en el año 2017, 52%; fíjense ustedes,
13 entonces que el crecimiento de la productividad anual,
14 mejor dicho en los dos años llegó al 18.89% frente a este
15 incremento de los salarios, y el crecimiento de los
16 ingresos devengados al 51.14%, es decir, que esa aparente
17 alza numérica matemática que aparece aquí, no cierto, tiene
18 absoluta, más bien cohesión, con lo que ha pasado como
19 crecimiento de la empresa, es decir, la empresa ha sido
20 muchísimo más productiva que lo que fue hace algunos años,
21 ahí están los números; entonces, lamentablemente en la
22 parte pública es cierto que se ve o se interpreta cosas que
23 no se pueden ver desde el punto de vista del negocio o de
24 la actividad, si nosotros proyectamos en el año 2017, 50
25 personas pero realmente lo único que se incrementaron
26 fueron tres trabajadores, eso es lo que ha pasado y se han
27 ajustado a algunos salarios, sí, sobre todo dentro de las
28 escalas que corresponden a un manual de valoración de
29 cargos y manual de puestos, es decir, hemos ido redondeando
30 los picos, la misma persona ganaba US\$539,40, otro
31 US\$542,70 y esas cosas pues llegamos a redondear de acuerdo
32 a una tabla de valoración de cargos, es por eso que pueden
33 darse estos incrementos en montos, pero si ustedes lo ven
34 bajo el análisis de la productividad, ésta es una empresa
35 muy productiva para lo que tienen y para lo que hacen;
36 igual en el 2018, señor Alcalde y señores miembros del

1 Concejo, está proyectado un número de personas, está
2 proyectado, si nosotros logramos terminar con una serie de
3 problemas que tiene la empresa, tendremos que contratar
4 esas personas pero los incrementos evidentemente en el
5 devengado tendrán que ser muchos más altos para que pueda
6 justificarse eso, es decir, incrementar personal no es un
7 pecado per se es una necesidad de crecimiento de las
8 empresas, así funcionan las empresas que compiten en el
9 mercado; es decir, la EMUCE es una empresa que compite con
10 catorce funerarias y un cementerio privado, y esa empresa
11 tiene que ir generando los recursos suficientes.

12

13 Respecto al tema del software, yo no he conocido del
14 software del 2015, la idea del software del 2016 nació con
15 una idea diferente a raíz de una feria en la cual yo asistí
16 y en donde vi la necesidad de comprar un software como
17 éste, no desarrollarlo, porque ya existe en el mercado, lo
18 tienen muchos cementerios privados en donde el tiempo de
19 respuesta que tiene que dar una empresa de este tipo es
20 fundamental, mientras yo me demoro veinte y cinco minutos
21 en ir a buscar en vivo y en directo si está enterrado allí
22 alguien, una empresa que tiene un software de esta
23 categoría le da en tres minutos; entonces, ése es otro
24 factor que no permite competir pues, pero este software,
25 Marthita, no es el que seguramente se planificó en el 2015,
26 sí, es una cosa totalmente diferente. Respecto al
27 financiamiento, ésta es una empresa que está completamente
28 líquida, tiene alrededor de US\$300.000,00 en la caja y que
29 nosotros queremos mantener como flotante, yo sé que al año,
30 a diciembre quedaron como US\$180.000,00 o US\$190.000,00,
31 pero a medida que nosotros vamos mejorando este tema, lo
32 que pretendemos es tener los ahorros suficientes para
33 nosotros dar el primer paso o sin necesidad de un préstamo
34 todavía, necesitaríamos obviamente algún momento hacerlo y
35 como usted mismo bien dijo no es ningún pecado,
36 financiamiento es necesario cuando existen las condiciones

1 para el financiamiento, para hacerlo, de lo contrario, más
2 bien lo que nosotros estamos haciendo es una mejora
3 permanente en el flujo de caja con un control absolutamente
4 exhaustivo de todos los costos para poder tener estos
5 márgenes y poder tener estos rendimientos.

6

7 Y bueno, claro en el tema de la inhumación de los US\$50,00
8 ya expliqué, ésta es una situación totalmente externa a una
9 línea que alguien pueda tener de crecimiento de algún valor
10 sin ninguna justificación.

11

12 Nuestros costos, son costos que están retrasados en el
13 tiempo y que poco a poco hemos ido analizando, por eso es
14 que los túmulos pasaron efectivamente de US\$5.000,00, a
15 US\$7.000,00, yo expliqué en la sesión de Directorio y les
16 dije que ahí había un ajuste por el índice de precios a la
17 construcción que no se había hecho igualmente desde el año
18 2012, 2013 y que lo único que hacía era recuperar el valor
19 de la tierra, a pesar de que por el sentido patrimonial que
20 tiene el cementerio probablemente es mucho más alto pero
21 ése es como se llama en los proyectos sociales, y quienes
22 conocen saben que es un precio sombra que es muy complicado
23 determinar en este momento; sin embargo, a través de eso,
24 lo que nosotros pretendemos es desincentivar la compra del
25 túmulo. Para el Cementerio Patrimonial no es negocio
26 vender túmulos, eso lo he dicho varias veces, pero debería
27 estar en su oferta de productos, porque hay gente que lo
28 demanda y lo demanda a ese precio; entonces, por eso
29 nosotros hemos reducido en los ingresos de capital para
30 este año 2018 es ése valor.

31

32 Y bueno, yo me sumo a las palabras del concejal Ávila, éste
33 es un tema de estas tasas y este lío entre el COOTAD, la
34 Constitución o mejor dicho esta interpretación que se ha
35 dado durante todo el tiempo, también nosotros hemos puesto
36 a consideración del tema jurídico, no son tasas nuevas, son

1 tasas creadas pero que existen incrementos por varias
2 razones, es decir, un valor que está ajustando en el tiempo
3 en el mercado, yo he pedido que en los próximos meses se
4 apruebe una ordenanza que rectifique y cambie este tema, es
5 decir, para no tener absolutamente ninguna duda alguna
6 sobre esta situación. Eso es, señor Alcalde, gracias.

7

8 SEÑOR ALCALDE: Señorita Concejal.

9

10 ECON. MARTHA CASTRO: Gracias, señor Alcalde. Yo considero
11 que realmente, Marco no haya dicho eso, que por ser nuevas
12 no venga, porque la Ley es clara y dice, si me permite:
13 "hasta modificar, suprimir, exonerar o crear..."; entonces,
14 no necesariamente porque son nuevas, entonces ahí también
15 puede venir una contra, contra la misma Empresa de que no
16 se está sujetando a la Ley, el estimar esas tasas. Yo le
17 sigo diciendo, sí es necesario, pero usted me está hablando
18 desde el punto de vista inflacionario y desde que mide la
19 productividad solamente con fuerza de trabajo, o sea con el
20 capital humano, pues cómo va a proceder y la empresa cómo
21 va a poder tener su capital para poder reinvertirse desde
22 ese punto de vista, yo creo que es importante establecer el
23 costo, usted me hace una referencia numérica: sí, el
24 personal tanto tengo, tanto he incrementado, tanto en la
25 Empresa; no es verdad, hay costos que obligadamente tienen
26 que hacerse para prestar el servicio en el Cementerio con
27 eficiencia, con calidad y son de los costos que suman
28 también para poder establecer el valor real de la tasa,
29 dentro de la prestación de los diferentes servicios que
30 presta la Empresa, entonces no es hacer una relación decir
31 esto y esto.

32

33 Segundo: tal como está formado esto, si bien hay un
34 incremento de una reorganización, era lógico que se tendría
35 que revisar las tasas pues, era lógico para poder cubrir
36 también el valor, ¿por qué? porque el gasto pasa a ser un

1 gasto permanente al momento que usted revisa los valores,
2 al momento que se incrementa el personal, al momento que
3 voy a requerir así esté en presupuesto, es un gasto
4 permanente que debe estar garantizado con un ingreso
5 permanente y es lógico que tiene que subirse las tasas, es
6 lógico, entonces para yo poder cancelar, para yo poder
7 pagar a un gasto de ley tengo que hacerle, porque a futuro
8 va a seguir siendo un gasto permanente que voy a tener
9 dentro de la Empresa para poder yo garantizarle con un
10 ingreso.

11

12 Quizás yo no voy a continuar más en esta intervención,
13 señor Gerente, pero realmente sí tendría que verse en la
14 Empresa las formas de organización, los productos que se
15 haga, revisarse los costos, los costos reales no es por el
16 sistema inflacionario, absolutamente está fuera de
17 establecerse el costo real que le cuesta a la empresa
18 prestar el servicio en el cementerio, es diferente, tiene
19 que verse todos los rubros, tiene que verse los rubros, los
20 costos, los gastos que son permanentes para poder decir y
21 establecer una tasa real, una tasa que se ajuste a la
22 realidad. Si bien decía usted, es un precio sombra, no, no
23 es un precio sombra, hay valores, hay que ajustar, hay que
24 revisar por cada uno de los rubros que usted lo tiene, hay
25 que hacer. Quizás, señor Alcalde, permítame que le diga,
26 las empresas carecen de establecer estos costos, por las
27 prestaciones de servicios que presta, no solo es la única
28 empresa aquí, sino el resto de empresas también de acuerdo
29 a los análisis que hemos hecho; yo creo que sí se debería
30 emprender, en mantener por lo menos la contabilidad, una
31 contabilidad de costos para que me diga los servicios cómo
32 está y en qué condiciones estoy haciendo.

33

34 Quizás, es por eso también, que se encuentra y hay que
35 decirle con claridad, dice: "dejo en caja", en caja es lo
36 que realmente no se hizo, o sea se dejó de hacer porque si

1 vamos a ver a cuánto se ejecutó, se ejecutó en menor tiempo
2 o se ejecutaron o se dan las contrataciones en el último
3 tiempo del trimestre; entonces, la empresa está a la par
4 ingresos-gastos, entonces tampoco tenemos un capital para
5 poder seguir reinvertiendo o sea tener disponible, tener
6 para hacer, ésa debe ser, yo no le hablo de una inversión
7 quizás con vista de utilidad, sino de una rentabilidad
8 social, que se pueda lograr, que se pueda mantener y que la
9 empresa pueda sostenerse.

10

11 A las 14:04 se retira de la sesión el concejal Marco Ávila.

12

13 Quizás eso, señor Alcalde, como estamos conociendo, éas
14 son unas observaciones lógicamente que las tengo y que
15 realmente la Empresa debe ver mucho, quizás hasta en las
16 reorganizaciones que se dan, ver cómo se clasifica el
17 personal, cómo ingresa el personal, clasificado o los
18 nuevos cargos que se vayan a dar sea un personal idóneo
19 para hacer; yo creo que deben tener, hace años mismo ya se
20 hizo un plan institucional dentro de las empresas, deben
21 tener los perfiles, creo que era en el 2015 y deben tener
22 los requisitos para tener y hacer las contrataciones de
23 peso como se da, pues de aquí, señor Gerente, usted me ha
24 dicho que está en los distributivos, lógicamente que está
25 en los distributivos pero en la ejecución se ve que sí se
26 ejecuta, sí, yo le he nombrado solamente desde el 2015 al
27 2018 el incremento en personal, que del 2015 pasado de
28 treinta y dos a cincuenta, pero tenemos que tener el
29 sustento legal para poner, que si bien ahí están honorarios
30 quizás tres o está proyectado, qué sé yo, pero hay que ver
31 hasta dónde nos alcanza los ingresos para podernos
32 comprometer. Gracias, señor Alcalde.

33

34 SEÑOR ALCALDE: Señor Gerente.

35

1 GERENTE DE LA EMUCE EP: Señor Alcalde, quizás algo que me
2 olvidé de indicar, en el año 2017 la empresa brindó treinta
3 y dos servicios de ayuda a través del convenio con Acción
4 Social, éste es un valor que obviamente de acuerdo a la
5 responsabilidad social le costó a la empresa, si es que
6 vamos por el término matemático numérico US\$78.400,00 que
7 podían haber ingresado a la empresa, a parte de algunos
8 servicios adicionales que se dieron a fundaciones y que me
9 reservo por respeto particular a cada una de estas
10 condiciones, de tal manera, que la empresa como
11 responsabilidad social apoyó en cerca de US\$100.000,00
12 durante el año 2017, ése es un punto que obviamente en los
13 balances no aparecen muy claramente, pero respecto a lo que
14 dice Marthita, yo quiero insistir en lo siguiente, la
15 intención de esta empresa que no tenía un centavo en el año
16 2015, a usted le consta, sí, fue efectivamente llegar a
17 tener un monto en los próximos años que nos permite
18 realizar una primera inversión con recursos propios para
19 poder tener como sé decir yo "cara para ir a pedir al banco
20 con una proyección de una empresa seria", ésa ha sido
21 nuestra intención.

22

23 Respecto al tema de los costos, nosotros tenemos cédulas de
24 costos y le voy hacer llegar, probablemente no están dentro
25 de la información que hemos enviado, pero nosotros tenemos
26 toda una cédula de costos sobre todo en el tema de la
27 infraestructura; el problema que tiene esta empresa es que
28 compite en condiciones desiguales contra la empresa
29 privada, voy a dar algunas razones, por ejemplo, la
30 recuperación del 12% del IVA que es imposible hacerlo, eso
31 nos cuesta 12% más todo; segundo, la intervención del
32 SERCOP que como todos conocemos es realmente una traba en
33 todo sentido, porque tenemos que nosotros a través del
34 SERCOP contratar flores, el servicio religioso, el tema de
35 la fumigación, nos ponen un valor ínfimo para poder
36 contratar la fumigación, porque ellos creen que ése es el

1 componente químico que necesita el Cementerio cuando de
2 verdad es otro, no; el tema de los féretros nosotros no
3 tenemos el mejor féretro para ofrecer a la ciudad porque el
4 mejor productor del féretro que está en Quito es una
5 empresa que se llama CAFRAS no quiere ingresar al SERCOP
6 porque siente la traba que existe en esta entidad. Tenemos
7 obviamente este problema gravísimo del terreno del nuevo
8 cementerio que sigue siendo un lastre y que nosotros
9 deberíamos buscar cómo arreglar, no cierto, y obviamente,
10 el problema que nosotros le vemos como grave es el problema
11 de la información sobre todo en el tema de los costos, por
12 la falta de un software que nos permita hacer
13 clasificación. De allí en más, nosotros tenemos ajustes en
14 los costos, tenemos desviaciones en mano de obra,
15 desviaciones en tiempos, desviaciones que nos permiten
16 haber llegado a crecer de esta manera, crecer el 51% en dos
17 años es un crecimiento muy alto sobre todo en épocas de
18 crisis y ese factor lo que ha hecho es ir ajustando una
19 serie de circunstancias que no estaban ajustadas en la
20 empresa, indicarles también que por el mismo tema del
21 SERCOP, por ejemplo, el tema de la guardianía o el tema de
22 los servicios de guardianía, mientras la inflación en el
23 año 2017 es el 1% ellos asignan un costo superior al 17% de
24 incremento, porque se entra a la famosa subasta y no nos
25 queda más que recibir empresas, ese tema se ha tratado aquí
26 en las sesiones del Concejo varias veces, lo que significa
27 el costo más alto con productos de menor calidad que todos
28 hemos percibido porque ese es un problema gravísimo que no
29 tiene la empresa privada, sí, y después de eso pues con
30 todos estos problemas también hemos tenido una competencia
31 desleal, nosotros hemos sido las personas que no vamos a
32 las morgues arranchar cadáveres somos de las personas que
33 somos serias, tenemos una demanda que la creemos
34 controlada, hacemos una información totalmente transparente
35 la gente sabe, nosotros hemos anunciado todo está en la
36 página web inclusive los propios crecimientos, la ventaja

1 que tenemos es que las personas que han sentido
2 probablemente el alza en algunas cosas no nos han
3 reclamado, sabemos que hay sobre todo en el tema de los
4 funerales personas que no están de acuerdo en una serie de
5 cosas, yo me he reunido con ellos varias veces pero les he
6 hecho entender que el mantenimiento del cementerio requiere
7 un esfuerzo adicional y el mejor referente que tenemos
8 nosotros frente a esta circunstancia que les comento del
9 SERCOP es por lo menos, al menos manejar el concepto
10 inflacionario, ahí eso sirvió para modificar la tasa,
11 sirvió para identificar cuál es el valor social que podría
12 sostener una tasa de esta naturaleza, comparando con lo que
13 existe en otros cementerios, ya los cementerios públicos o
14 empresas públicas de cementerios ya no existen casi en el
15 país, casi todas son privadas o están concesionadas,
16 alguien me decía el otro día en Guayaquil ¿Por qué no pides
17 que se concesione a alguien privado para que maneje, a que
18 sienta la ciudad lo que significa un tema de estos?,
19 entonces, yo le digo ésta no es mi decisión ni la puedo yo
20 este rato decir que si, ni no, ese es un tema que la ciudad
21 algún momento deberá observar.

22

23 Yo me siento complacido por sus comentarios, Marthita, son
24 comentarios técnicos, que nos permite ir mejorando a
25 nosotros 100%, siempre yo digo esto, este es el cuadro que
26 refleja lo que uno piensa hacer y lo que realmente hace,
27 cualquiera vería que un incremento de treinta y dos a
28 cincuenta es un incremento alto, la verdad no es tal, hemos
29 crecido con diez personas pero el crecimiento es 51.14%
30 también, es decir en tres años ajustando los cargos que no
31 habían antes sobre todo el tema de los cuatro equipos, la
32 atención 24 horas, 365 días que nos ha dado eso, nosotros
33 hemos crecido en unidades muchísimo, antes el cementerio
34 tenía promedio catorce, quince servicios al mes, ahora
35 tenemos treinta; de tal manera que igualmente, ahora un
36 crecimiento en lo que se refiere a la venta de bóvedas, a

1 la venta de nichos, a la venta de túmulos, lo cual
2 significa que el precio no es un precio que impida que
3 crezcan en unidades, es decir la gente está pagando lo que
4 recibe y podríamos crecer mucho más si es que podríamos
5 igualmente hacer un par de cosas que debemos pulir, no se
6 olviden que esta empresa tiene que seguir mejorando una
7 serie de procesos que no han existido durante muchos años.

8

9 A las 14:12 se ausenta de la sesión la concejala Martha
10 Castro.

11

12 SEÑOR ALCALDE: Señorita concejal Brito, tiene la palabra.

13

14 PSIC. CL. GABRIELA BRITO: Muchas gracias, señor Alcalde,
15 compañeras, compañeros Concejales, un saludo a todos los
16 presentes en la sala. Yo quisiera plantear algunos temas:
17 en primer lugar, agradecerle al señor Gerente, Gerardo,
18 gracias por la comparecencia acá en el Concejo Cantonal,
19 felicitar también porque no estamos viviendo la misma
20 situación del año anterior, que se nos presentaron los
21 planes operativos anuales ya en el mes de noviembre y
22 algunos en el mes de diciembre, poco podíamos hacer, poco
23 podíamos reflexionar, poco podíamos retroalimentar a los
24 planes operativos anuales porque estábamos ya al fin de
25 año; sin embargo, el día de hoy, ya 16 de marzo estamos
26 conociendo este plan operativo anual y eso también creo que
27 es digno de felicitación, señor Alcalde, sin embargo
28 todavía quedan empresas pendientes y ojalá estén ya, señor
29 Secretario, dispuestas para que en las próximas semanas
30 puedan entrar a ser conocidas aquí en el pleno del Concejo
31 Cantonal.

32

33 Por otro lado, tengo algunas preocupaciones, se está
34 proyectando y presupuestando US\$58.801,00 para el diseño
35 arquitectónico y estudios complementarios para la
36 implementación del nuevo cementerio para la ciudad de

1 Cuenca, en su exposición, señor Gerente, usted había
2 expresado la preocupación de que todavía no se han resuelto
3 los problemas de litigio que tenemos en el terreno, no,
4 todavía existe la dificultad con la Curia, la cooperativa,
5 esta indefinición; entonces, mi pregunta es ¿por qué están
6 presupuestados ya los diseños arquitectónicos, los
7 estudios, si se piensa que a final de este año se estará
8 recién resolviendo sus problemas jurídicos?, que si bien
9 sabemos que se vienen ya arrastrando, creo que deberíamos
10 tener una hoja de ruta clara de cuáles son las decisiones
11 necesarias a tomar para que por fin esta situación se pueda
12 dar por terminado, los problemas jurídicos continúan; yo
13 recuerdo desde hace algunos años todos los Gerentes nos
14 vienen a exponer el problema, un poco las acciones que han
15 tomado pero todavía no vemos luces claras de cuáles van a
16 ser las acciones estratégicas para poder de alguna manera
17 mitigar este problema que necesita ya acciones concretas.
18 Más bien ahí, sí quisiera una explicación y continuar con
19 el uso de la palabra, señor Alcalde.

20

21 SEÑOR ALCALDE: Señor Gerente.

22

23 GERENTE DE LA EMUCE EP: Gracias, señor Alcalde. Si ustedes
24 revisan en el tema del POA para el año 2018, nuestra
25 aspiración y ese es un análisis jurídico que hemos hecho
26 con los abogados que están encargados, es que se tenga
27 claridad hasta el día treinta de junio o a los primeros
28 días de julio; sin embargo, nosotros vamos hacer los
29 estudios adicionales con los recursos que tenemos para
30 poder terminar básicamente lo que se requiere, hay un
31 estudio que es fundamental que no tiene que ver con el tema
32 del terreno que esta identificación de la demanda en el
33 tiempo, es decir, para que no vuelva a ocurrir esta
34 proyección de que en Cuenca iban a ver 2.600 muertos en el
35 año 2008, sino saber con otros índices, con otras
36 herramientas, como por ejemplo, la esperanza de vida, la

1 tasa de mortalidad, una serie factores adicionales que se
2 toman en cuenta, saber exactamente qué es lo que requiere
3 construir Cuenca a futuro, en otras palabras a pesar de que
4 el diseño realizado por la fundación del Barranco es un
5 diseño muy bonito, hecho en condiciones digamos con
6 información que no estaba muy bien procesada porque eso fue
7 lo que recibieron en ese tiempo, nosotros creemos que no
8 podemos aventurarnos a hacer este rato quince mil bóvedas
9 pensando que eso va a pasar en veinte años, entonces un
10 poco lo que está pasando al panteón Metropolitano de
11 Guayaquil, no, tienen una inversión de casi
12 US\$12'000.000,00 en donde solamente se ocupan trescientas
13 o cuatrocientas bóvedas de casi veinte mil que están
14 proyectadas. Ése es el estudio principal, que nos va a
15 permitir a nosotros complementar estos estudios que están
16 ahí planteados.

17

18 A las 14:17 se reintegra a la sesión la concejala Martha
19 Castro.

20

21 ¿Cuáles son las estrategias que hemos hecho?, bueno,
22 nosotros hemos hablado con la Presidenta de la Corte, hemos
23 motivado ante los dueños que se ven asistidos como tales en
24 la Curia para que pongan sus abogados, ellos están a un
25 salto final, hay un problema que todavía persiste sobre
26 ciertas circunstancias entorno a ciertas claves catastrales
27 y cosas, que si algún momento, estimada Gaby, usted desea
28 pues Pablo Peñafiel tiene toda la información respecto a
29 esto; y además de eso, hemos hecho un trabajo con Fiscalía,
30 demostrándole que lo que han hecho los señores es una
31 invasión al terreno, invasión a la propiedad privada y la
32 Fiscalía después de demorarse algunas semanas o quizás
33 meses ya han tomado una acción que es realizar un peritaje;
34 ese peritaje, nosotros esperamos que indique que
35 efectivamente el terreno pertenece a la EMUCE por el
36 concepto de la declaración de utilidad pública, es más

1 nosotros tenemos todos los papeles, está en el Registro de
2 la Propiedad, etc., físicamente es imposible porque es una
3 amenaza total para la gente, ya nos pasó con el estudio de
4 suelos, de tal manera, que para nosotros esas son las
5 estrategias que hemos desarrollado y esperamos de que a
6 partir del mes de julio nosotros podamos iniciar con toda
7 tranquilidad lo que falta en sitio, pero para esa fecha ya
8 tendremos esta proyección a treinta años que es casi como
9 decir, la piedra que necesitamos descubrir para saber que
10 va a pasar con Cuenca en los próximos años.

11
12 SEÑOR ALCALDE: Continúe, señorita Concejal.
13

14 PSIC. CL. GABRIELA BRITO: Gracias, señor Alcalde. Por un
15 lado, lo que se está planteando son los diseños
16 arquitectónicos y estudios complementarios, es imposible
17 que esté inherente estos diseños, sin ser arquitecta
18 entiendo, estos estudios no pueden estar inherentes al
19 terreno propio; es decir, de alguna manera entiendo que la
20 afirmación que hizo anteriormente es que más allá del
21 terreno, se están haciendo estos diseños arquitectónicos y
22 estudios complementarios y ¿cómo realizamos esto?, si no
23 tenemos la seguridad, pero se está proyectando para el año
24 2018, en julio, segundo semestre, se está proyectando ya
25 empezar con esta propuesta; sin embargo, usted había
26 afirmado en la intervención anterior que a finales de año
27 estaremos teniendo luces con respecto al problema jurídico
28 que se tiene en este momento en el terreno, entonces no
29 coincide un poco la proyección de las acciones que se
30 quieren realizar y el temor es nuevamente haber
31 presupuestado que lleguemos a diciembre, no está resuelto
32 el problema, entonces ¿sobre qué vamos hacer el diseño
33 arquitectónico y los estudios complementarios?, ésa es la
34 preocupación verdadera. Por otro lado, usted habla de los
35 estudios de oferta y proyección de demanda, entiendo que

1 esto es necesario, pero no es a lo que yo este momento me
2 estoy refiriendo.

3

4 Y finalmente, para terminar mi intervención, entiendo que
5 dará una explicación final, yo no volveré a intervenir por
6 eso quiero ya cerrar la intervención, ojalá se me pueda
7 responder esta preocupación que no creo que ha sido
8 absuelta, con la última intervención suya.

9

10 Con respecto al sistema de atención al duelo, yo tuve la
11 oportunidad de colaborar con la EMUCE y de implementar este
12 sistema, dejarlo inaugurando y me alegra mucho saber que
13 está teniendo frutos, yo creo que sí es importante que
14 vayamos pensando en el incremento también del presupuesto
15 para este proyecto, haciendo ya un análisis mucho más
16 profundo en temas de salud pública, salud mental, cuando
17 uno puede atender y resolver bien estas situaciones de
18 duelo, luego también son una inversión minoritaria en salud
19 secundaria y terciaria; entonces, creo que es importante
20 saber que el rol que está cumpliendo la EMUCE en esta área
21 que yo entiendo más allá de que sea o no su competencia, sí
22 es importante saber que en temas de salud mental, salud
23 física, salubridad, higiene, los gobiernos autónomos
24 descentralizados tienen competencia directa en temas
25 preventivos y de promoción de la salud; es decir, estamos
26 cumpliendo con la competencia que tiene el gobierno
27 autónomo descentralizado. Felicitarles, ojalá pueda
28 incrementar para el próximo año el presupuesto y la otra,
29 preocupación, ojalá pueda ser absuelta. Muchísimas
30 gracias.

31

32 SEÑOR ALCALDE: Señor Gerente.

33

34 GERENTE DE LA EMUCE EP: Gracias, señor Alcalde. Gracias,
35 mire realmente yo, cuando hicimos este análisis jurídico
36 aspirábamos, le estoy hablando en el mes de octubre,

1 noviembre que estábamos diseñando el presupuesto y el POA,
2 a que esto sea un poco más acelerado, realmente es un tema
3 que no está bajo nuestro control, bajo nuestro control está
4 impulsar todas las acciones que sean pertinentes para que
5 esto pueda resolverse y sobre eso hemos hecho infinidad de
6 acciones pero hay una traba que hemos comentado con el
7 señor Alcalde, algunas veces y que nosotros hemos puesto
8 todo nuestro empeño, efectivamente, para que el juez de una
9 vez resuelva quien es el dueño de ese pedazo, si es la
10 Curia realmente, o es esta cooperativa, pero el terreno es
11 nuestro, no es que no es, está en litigio la propiedad,
12 sino, no es permitido ingresar por todas estas
13 circunstancias, es decir por el tema de esta posición
14 arbitraria de la cual han hecho; y, nosotros aspiramos de
15 que eso pueda darse en el segundo semestre, por eso es que
16 ubicamos en el POA como una acción para dejar listo a
17 finales de 2018, una propuesta para que la ciudad vea, pero
18 yo sí creo y yo había manifestado a algunas personas que
19 sería irresponsable de nuestra parte ponernos hacer una
20 proyección arquitectónica y de estudios cuando todavía no
21 conocemos realmente qué pasa con la demanda, yo tengo como
22 cuatro o cinco estudios anteriores aquí, en donde me
23 demuestran que la situación se convirtió en una alarma para
24 la ciudad y probablemente eso, motivo que tengan que tomar
25 esta acción en este terreno problemático. Sin embargo,
26 para nosotros ésa es la aspiración y seguiremos haciendo
27 todos los esfuerzos del caso, y obviamente para hacer esto
28 necesitamos el estudio de la oferta y demanda, proyectada a
29 treinta años con la tendencia actual. En el mundo
30 funerario las tendencias van cambiando año por año, hay
31 cosas, como bien les decía, hay ese cuadro, el crecimiento
32 se vuelve parabólico en algún momento, ya no es lineal y
33 ahí se van tomando decisiones en la marcha ese es un tema
34 de estrategia del mundo funerario.

35

1 Respecto al sistema de atención al duelo, aquí le veo a
2 Nancy que estaba ya riéndose, como quien me dijo tienes
3 toda la razón, ya ves, si nosotros hemos contemplado en ese
4 presupuesto, probablemente le sacaremos del POA algún
5 momento para que se convierta en una acción continua y
6 poderle dotar de más recursos, lo que está aquí planteado
7 en este POA son los gastos básicos que se requieren, no,
8 están aquí una serie de situaciones que sacamos nosotros
9 del gasto corriente y que son emergentes, pero nosotros
10 necesitamos estructurar un convenio y varios acuerdos sobre
11 todo con el Ministerio de Salud y con las propias
12 instancias de desarrollo del Municipio, eso vamos a
13 plantear en la propuesta de una nueva ordenanza que es
14 necesaria, fundamental para la Empresa y que no se ha hecho
15 durante los últimos ocho años, yo creo que ya es necesario
16 que es otra de las cosas que nos debemos comprometer a
17 realizar en el esfuerzo de este año; eso es.

18

19 SEÑOR ALCALDE: Señora concejal Carolina Martínez.

20

21 TNLG. CAROLINA MARTÍNEZ: Señor Alcalde, compañeros,
22 compañeras Concejalas, al señor Gerente, muy buenas tardes
23 y a todos los presentes en la sala, un cordial saludo.
24 Creo que los compañeros Concejales han planteado varias
25 observaciones y dudas, sin embargo nosotros dentro del
26 Directorio de la empresa contamos con nuestra
27 representante, la doctora Narcisa Gordillo, quien
28 efectivamente, en toda el acta que resume o el acta donde
29 se recoge el alza que se ha realizado en todo el tema de
30 las tasas, se explica en las páginas catorce, quince y
31 dieciséis que estas alzas corresponden a un tema de sueldos
32 o mejor dicho, aparentemente es una propuesta para la cual
33 se expone para sueldos, gastos por servicios básicos, entre
34 otros, etc.

35

1 Coincido con los compañeros que ya me antecedieron en la
2 palabra, tanto con la concejala Martha Castro como Marco
3 Andres Ávila, considero que esto es un tema que luego
4 ustedes tendrán que responder, porque me parece que va a
5 ser observado a lo mejor por Contraloría, pero realmente no
6 se puede seguir efectuando normativa, en este caso sobre
7 una ley que existe como es el COOTAD, más allá de que así
8 estuviera, creo que eso es una de las responsabilidades
9 además no solo del Directorio sino hasta del mismo señor
10 Gerente poder hacer notar en el directorio que haría falta
11 la elaboración de una nueva ordenanza que se ajuste a la
12 normativa legal presente.

13

14 Creo que para todos no es menos preocupante los valores que
15 se han subido, a lo mejor no estamos diciendo que está mal
16 y creo que ahí también coincido con los compañeros, no
17 estamos alertando el que está mal, porque han sido muchos
18 años de que no se han revisado, sino son las formas; pero
19 también, por ejemplo, he revisado, he estado viendo
20 inclusive, no habido ningún proceso de socialización, por
21 ejemplo, con la ciudadanía sobre este monto y espero, señor
22 Alcalde, que no haya sorprendido a varios ciudadanos el
23 momento de ir a cancelar que ¡oh sorpresa! por ejemplo,
24 como consta en la página cinco del acta de US\$8,00 tenían
25 que sacar US\$25,00, a lo mejor parecería un valor mínimo,
26 sin embargo para la ciudadanía que utiliza los servicios
27 exequiales de EMUCE es un valor muy significativo; y así,
28 otros valores como constan en las siguientes páginas,
29 página ocho, etc., las siguientes páginas de ésta;
30 entonces, a mí sí me parece que en ese sentido, señor
31 Gerente y a los miembros del directorio, y en este caso,
32 nuestra compañera concejala delegada del Concejo al
33 Directorio, poder, por favor, revisar la forma adecuada:
34 primero, de cómo se tomaron esta decisión, a fin de que
35 ustedes que fueron quienes tomaron la decisión y que a la
36 final aquí solo se conoce nada más, no se puede tampoco ni

1 aprobar algo que ya está aprobado, pero sí deben revisarlo
2 ojalá en el próximo directorio y por supuesto, animarle
3 para que ojalá se pudiera contar con la nueva ordenanza.

4

5 Por otro lado, realmente preocupante la situación de las
6 acciones sobre el terreno, mas allá de unas fotografías que
7 se nos pudo mostrar del señor Gerente, creo que eso no es
8 lo que merece el Concejo Cantonal, sino lo que merece el
9 Concejo Cantonal es realmente poder contar con una
10 información que nos permita al menos de mi parte, señor
11 Alcalde, y creo que de todos, ver de alguna manera cómo
12 podemos apoyar, creo que eso lo hemos dicho en la sesión
13 anterior de EMUCE porque no sé si entendí mal, en su
14 exposición nos decía que inclusive hasta contrato un nuevo
15 bufete de abogados, adicional, o sea es decir, nuevamente,
16 vamos acarreando este problema cada año y cada vez
17 significa más gastos que lastimosamente hasta ahora no
18 vemos ningún resultado, porque cada administración, cada
19 Gerente ha contratado un bufete adicional; entonces
20 realmente ahí sí, señor Alcalde, por favor, pedirle que se
21 tomen las medidas del caso y sobre todo revisar al señor
22 Gerente con los miembros del directorio.

23

24 Por otro lado, también me ha sorprendido en su exposición,
25 no sé si a lo mejor lo entendí mal, pero me ha sorprendido
26 cuando usted planteaba un tema de una construcción, pero me
27 dice que, por algún tema de factor climático, no sé si fue
28 ésa la palabra, se tuvo que suspender y cambiar el
29 proyecto. Señor Alcalde, yo no sé si eso es lo correcto, o
30 sea no sé si en el país se cambia un proyecto por el factor
31 climático, o sea, realmente a lo mejor se puede suspender
32 por un tiempo o a lo mejor se puede, pero creería yo, que
33 habría que revisar porque eso estaba dentro de una
34 planificación, es decir, no se puede planificar una casa y
35 terminar haciendo un cuarto o planificar un cuarto y
36 terminar haciendo una casa. Creo yo, señor Alcalde, que

1 ése es otro tema que ustedes deberán revisarlo porque
2 realmente me parece que no está cumpliendo con el proceso
3 de planificación establecido en cualquier normativa.

4

5 Por último, lógicamente, en el tema de sueldos más allá de
6 alertarnos, sí nos preocupa, por ejemplo, cuando usted,
7 señor Gerente, dice que esto depende de un manual de
8 cargos, vamos hacerle llegar una solicitud para que se nos
9 haga llegar ese manual de la reclasificación de cargos,
10 etc., porque sí es necesario conocer, por ejemplo, cómo se
11 sube algunos funcionarios US\$200,00, US\$300,00, cuando a
12 otros funcionarios no se les sube US\$0,01; entonces,
13 seguramente responderá, no, a lo mejor, mal entendí también
14 de su exposición, donde decía que lo que iban hacer era
15 redondear, insisto, seguramente el equipo técnico hace una
16 muy buena labor, y a lo mejor, necesitará recibir un muy
17 buen aporte salarial por su trabajo, pero sí me preocupa
18 que en algunos casos se sube, no sé, si a lo mejor a través
19 de un estudio, pero en otros casos no se ha revisado esa
20 tabla ¿y cómo y por qué se suben esos US\$200,00,
21 US\$300,00?.

22

23 Por último, hay un valor que está planteado en la página
24 32, contratación de estudios e investigación, que está
25 consultorías, asesorías e investigación especializada por
26 US\$90.000,00, me imagino que se refiere al tema de este
27 mismo tema, del litigio del terreno, no sé si es para ese
28 valor o si es para otro valor, porque también me sorprende,
29 señor Gerente, que usted plantee a que sí hay una feria, ha
30 visto un software y pues eso lo ha planteado este año de
31 adquisición, yo creo que las empresas municipales más allá
32 de la muy buena gestión que puedan hacer los señores
33 Gerentes y de su buena iniciativa, creo que siempre deben
34 responder a un tema más bien de estudio, de técnica, porque
35 a lo mejor viene el siguiente Gerente y simplemente dice
36 que ese software no funciona como ya nos hemos sorprendido

1 en algunos otros momentos, que algunos estudios simplemente
2 no han sido los adecuados como usted mismo acaba de
3 decirlo, los estudios que se ha hecho en el 2013, según
4 usted no son los adecuados, 2012, 2013, si no tengo bien
5 entendido; entonces, nuevamente son gastos que pagamos los
6 cuencanos y cuencanas y es realmente merecedor de
7 observaciones que el Gerente diga "me fui a una feria, vi
8 un software y ahora lo vamos a implementar", creo que eso
9 si no es así, si ha tenido un estudio, ¡qué bueno!,
10 felicito al equipo, si no, pues revisar los indicadores que
11 tendremos y los resultados que tendremos de los diferentes
12 estudios o aplicaciones.

13

14 Señor Gerente, al igual que el resto de compañeros y
15 compañeras Concejalas, me imagino que le haremos llegar
16 nuestras observaciones y nuestra labor de fiscalización
17 también, sobre todo insisto, en el tema de cómo fueron
18 elaboradas las nuevas tasas en función de los nuevos
19 valores que se está estableciendo en la ciudadanía y cómo
20 ese proceso fue llevado a cabo a través de alguna
21 socialización con los ciudadanos y ciudadanas. Ojalá que
22 sean acogidas éstas, con el mayor respeto al señor Gerente
23 y a los miembros del Directorio.

24

25 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señora Concejal. Señor Gerente, si
26 podemos aclarar algo.

27

28 GERENTE DE LA EMUCE EP: Sí, claro. El tema del temporal,
29 que todos sabemos, ocurrió el año pasado en el primer
30 semestre, provocó que algunos árboles y aquí hay, bueno,
31 personas de la EMAC, compañeros de Gestión de Riesgos, que
32 ciertos árboles caigan al piso luego de que hubo, me parece
33 que dos aguaceros brutales seguidos; entonces, nosotros lo
34 que hicimos, no es eliminar el proyecto sino reubicarle al
35 proyecto, es decir, le movimos, le dejamos a esa zona hasta
36 lograr hacer un estudio de suelos, porque creíamos que

1 estaba pasando algún factor que se desencadenó a través de
2 la lluvia y obviamente encontramos que había un problema de
3 una canal que estaba ahí que no sabíamos que existía, de
4 tal manera que el proyecto en sí continuó, probablemente
5 con otro nombre, eso fue puesto a consideración de la
6 Dirección de Planificación, se aprobó el cambio, nuestros
7 argumentos fueron totalmente válidos pero no es que se dejó
8 de hacer, cambió de nombre, es decir, en este tema puntual
9 el concepto es una reubicación del proyecto.

10

11 El manual de valoración de cargos es un sistema como todos
12 sabemos, en donde nos permite ir identificando cuáles son
13 las responsabilidades con base a algunos factores, es
14 decir: la experiencia, el conocimiento, la formación. Este
15 manual de valoración de cargos existe en la empresa desde
16 el año 2015, sí, pero tal como ocurre en este plano tampoco
17 es un documento estático, es un documento dinámico que se
18 va mejorando conforme van cambiando las circunstancias, por
19 ejemplo, en el año 2016 no habían los cuatro equipos de
20 trabajo, es decir, la empresa como máximo atendía hasta las
21 diez de la noche, después de las diez de la noche
22 contestaba el teléfono el guardia, no había trabajo el fin
23 de semana, cobraban los sepultureros las tasas, y bueno, yo
24 no soy nadie para estar dudando de que sí ingresaron todo o
25 no, probablemente algunos desfases se produjeron y por eso
26 que la información se distorsionó en el sistema. Esos
27 cambios de modalidades de equipo exigen que se revise de
28 alguna manera, ¿cuál es la situación de la gente que pasa a
29 un sistema especial?, un sistema especial exige una serie
30 de consideraciones adicionales que están efectivamente
31 marcadas en un manual de valoración, a mi criterio muy
32 personal, es un manual de valoración que muy pronto perderá
33 su vigencia y su condición técnica, porque disculpen que
34 diga este sistema, para no decir negocio, ésta actividad
35 requiere de mucha dinámica en lo que tiene que ver con los

1 cambios, no es una actividad muy fácil, a veces como se
2 piensa.

3

4 No es un buffet lo que se contrató, se contrató un abogado
5 más para fortalecer al asesor jurídico que nosotros tenemos
6 que trabaja a medio tiempo, y que, para este caso especial,
7 requería pues, el apoyo de alguien que pueda hacerse cargo
8 exclusivamente de este problema que es un problema mucho
9 más grave y que rompe el concepto del día a día.

10

11 Respecto al tema de la socialización, mire, nosotros para
12 socializar este tema, hicimos dos situaciones: primero,
13 anunciamos digamos con el tiempo debido, el incremento de
14 la tasa y les avisamos a los señores del servicio funerario
15 y ellos, que son los que tienen en gran porcentaje el
16 contacto directo con la gente, sí, no fueron lo
17 suficientemente expeditos en explicar porque se trataba
18 esto y claro ellos podrán decir que sí dijeron y que la
19 gente se molestó, no hemos tenido ni un solo reclamo de las
20 personas en el mes de enero, ni febrero, ni lo que va de
21 marzo, quizás una persona ahora que me dijo inclusive que
22 debíamos haber bajado la tasa, de esos criterios también
23 hay.

24

25 Y con mucho gusto pues, obviamente recibiremos todas las
26 peticiones de ustedes y ojalá podamos sortear y podamos
27 informar conforme ustedes se merecen, nuestro trabajo ha
28 sido exclusivamente en mejorar la condición de la empresa y
29 en eso nos hemos empeñado en estos dos años. Eso es, señor
30 Alcalde.

31

32 SEÑOR ALCALDE: Señor concejal Pesántez, señor concejal
33 Orellana, señora concejal Tello, en su orden.

34

35 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: Muchas gracias, señor Alcalde.
36 Considerando que, bueno, ya hay las intervenciones del

1 directorio y nosotros como estamos conociendo el POA, no
2 implica que existan responsabilidades sobre las
3 intervenciones del directorio, porque no estamos solamente
4 conociendo y más bien eso sugerir que analicen la Ordenanza
5 dentro del directorio.

6

7 Y, por otro lado, señor Alcalde, yo quiero hacer una
8 consulta, que existen varias funerarias privadas que pasan
9 a la casa de un posible difunto y para dar el servicio
10 funeral y con altos precios, lógicamente son privados y
11 necesitan ganar su recurso, sin embargo, en ese ámbito tal
12 vez la EMUCE está haciendo algún planteamiento, algún
13 proyecto para evitar el negocio, en todo caso es para las
14 empresas privadas.

15

16 Y, por otro lado, quizá considerando que estamos conociendo
17 más bien, yo mociono para que se dé por conocido el POA y
18 el presupuesto 2018 de la empresa EMUCE. Que me responda
19 esa consulta que lo hago, muchas gracias.

20

21 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señor concejal Pesántez. Señor
22 concejal Orellana, tiene la palabra.

23

24 DR. CARLOS ORELLANA: Sí, señor Alcalde, muy breve porque
25 creo que la mayor parte de temas han sido debatidos en el
26 seno del Concejo Cantonal, simplemente para de hecho
27 sugerir que se revise el tema que mis compañeros que me
28 antecedieron, están preocupados, sobre todo con el tema de
29 las tasas, ahí hay un principio de derecho público que pone
30 límites a las actuaciones que uno tiene dentro del ámbito y
31 sobre todo dentro del ámbito de competencias. Luego, sin
32 duda, entender que es un tema complicado administrar un
33 tema de un cementerio y si uno quiere tener competitividad
34 de hecho tiene que redoblar los esfuerzos, mejorar los
35 horarios, entiendo que muchos de esos temas son
36 efectivamente comprensibles porque la muerte no es un tema

1 que llega de ocho a doce del día o en horas laborables, es
2 un tema que realmente puede pasar a cualquier hora y
3 momento y se requiere en esas circunstancias que existe una
4 atención permanente y ahí justamente es la posibilidad de
5 poder competir con quienes están veinte y cuatro horas;
6 inclusive cuando hemos estado en el IEES, ahí están
7 peleándose por llevarse al muerto, eso es grave, se
8 deshumanizado inclusive el tema del servicio lo cual es
9 sumamente complicado.

10

11 Yo también me sumo a la moción que ha presentado el
12 concejal Lauro Pesáñez y claro también, hago eco de las
13 observaciones que ha hecho Marthita, que creo que siempre
14 tiene el afán de construir y entiendo y en buena hora que
15 ha sido tomado desde ese punto de vista las observaciones
16 que aquí se han planteado.

17

18 SEÑOR ALCALDE: Gracias, señor concejal Orellana. Señora
19 concejal Tello.

20

21 MTR. MONSERRATH TELLO: Gracias, señor Alcalde. Solamente
22 por hacer reflexión nada más, digamos estando consiente de
23 las preocupaciones de los compañeros y compañeras
24 Concejales, sin embargo, traer a reflexión que dentro de la
25 Ordenanza de creación de la misma empresa EMUCE, en el
26 artículo 9, en el literal d) dice, expresamente: "*conocer y*
aprobar las tarifas y el valor de las tasas por la
prestación de los servicios públicos brindados por la
empresa"; sin embargo, aunque ahora es bueno de que sea una
29 normativa el COOTAD y demás, pero creo que sí el Concejo
30 Cantonal debería tener una política de cómo conocer y
31 administrar y cómo conocer sobre estos particulares porque
32 recuerdo también cuando se aprobó el alza de las tasas y
33 tarifas de ETAPA de agua potable el Concejo no dio un solo
34 pronunciamiento alguno y fue aprobado solamente por el
35 directorio, entonces lo que se le pidió en la empresa

1 deberíamos pedirles a todas, y no sé, generar quizás un
2 tema de discrecionalidad con las empresas, sino tener
3 políticas adecuadas y claras. Solamente con esa reflexión,
4 señor Alcalde; más bien, igual sumarme a la moción para que
5 se dé por conocido.

6

7 SEÑOR ALCALDE: Señoras, señoritas, señores Concejales, hay
8 la moción de que se dé por conocido el presupuesto.
9 Consulto a ustedes. Se da por conocido, señor Secretario;
10 pasamos al siguiente punto del orden del día.

11

12 EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA
13 CELEBRADA EL VIERNES 16 DE MARZO DE 2018, AL TRATAR EL
14 PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA, DA POR CONOCIDO EL PLAN
15 OPERATIVO ANUAL (POA) Y DEL PRESUPUESTO 2018 DE LA EMPRESA
16 PÚBLICA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE CEMENTERIOS, SALAS DE
17 VELACIONES Y EXEQUIAS DEL CANTÓN CUENCA, EMUCE EP. CABE
18 INDICAR QUE LAS Y LOS SEÑORES CONCEJALES DURANTE EL DEBATE
19 DE LA SESIÓN REALIZARON ALGUNAS RECOMENDACIONES LAS CUALES
20 SE DEBERÁN TOMAR EN CUENTA PARA EL PRESUPUESTO Y POA DEL
21 AÑO 2019.

22

23

24 6.- CONOCIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) Y DEL
25 PRESUPUESTO 2018 DE LA EMPRESA PÚBLICA FARMACIAS
26 MUNICIPALES SOLIDARIAS DEL CANTÓN CUENCA FARMASOL EP. SE
27 ANEXA COPIA DEL OFICIO NRO. 0076-G-G-FARMASOLEP-2018,
28 SUSCRITO POR LA ING. MARÍA DE LOURDES OCAMPO GUAMÁN,
29 GERENTE GENERAL DE FARMASOL EP, POA Y PRESUPUESTO EN
30 DOCUMENTO FÍSICO Y EN MEDIO MAGNÉTICO CD.

31

32 SEÑOR ALCALDE: Quiero dar la bienvenida a la señorita
33 Gerente de FARMASOL y a su equipo técnico, por favor. Cedo
34 la palabra a usted, señorita Gerente.

35

1 A las 14:43 se ausenta de la sesión concejal Lauro
2 Pesáñez.

3

4 GERENTE DE FARMASOL EP: Buenas tardes, señor Alcalde,
5 buenas tardes, señoras, señoritas, señores Concejales,
6 compañeros de la Corporación Municipal, buenas tardes
7 señoras y señores.

8

9 A continuación, vamos a proceder a dar a conocer al Concejo
10 el presupuesto, el POA y la proforma presupuestaria del año
11 2018, comenzaremos con una breve presentación de lo que es
12 FARMASOL en este momento para comenzar la disertación.

13

14 Gracias, comenzamos con la exposición, misión de FARMASOL,
15 vamos a recordar brevemente la misión, la visión y nuestros
16 objetivos.

17

18 Misión, contribuir a que la ciudadanía y los grupos de
19 atención prioritaria mejoren su calidad de vida a través
20 del acceso a medicamentos, artículos de cuidado y aseo
21 personal y servicios complementarios de salud a precios
22 solidarios con atención profesional y anual.

23

24 Visión, ser una cadena de farmacias con presencia regional
25 reconocida por su liderazgo en oferta solidaria de sus
26 productos y servicios complementarios de salud orientada al
27 desarrollo sustentable integral y descentralizado de la
28 entidad.

29

30 Valores, cultura de servicio al cliente, servicio oportuno
31 amable y eficiente, solidaridad acceso de los grupos de
32 atención prioritaria productos y servicios de salud,
33 respeto y compromiso, trato equitativo, ético, cordial y
34 comprometido con la institución y con las partes
35 interesadas.

36

1 Marco legal, por donde opera FARMASOL: el Plan
2 Nacional del Buen Vivir BNB 2013-2017, tenemos el objetivo
3 uno, objetivo tres y objetivo cuatro. Después del Plan
4 Nacional del Buen Vivir, tenemos el Plan de Desarrollo y de
5 Ordenamiento Territorial PDOT, con los componentes
6 biofísicos socio cultural económico, asentamientos humanos,
7 movilidad, energía y conectividad, y seis política
8 institucional y participación.

9

10 Otro marco legal tenemos el Plurianual del Gobierno
11 Autónomo Descentralizado del cantón Cuenca 2014-2019 con
12 sus objetivos, programas y proyectos; con cuatro ejes,
13 Cuenca equitativa e inclusiva, Cuenca productiva, Cuenca
14 ambientalmente sustentable, Cuenca participativa. Y luego,
15 tenemos el plan estratégico de FARMASOL EP 2017-2020,
16 perspectiva social, financiera, clientes, procesos,
17 perspectiva, innovación, formación y organización.

18

19 Base legal que seguimos en nuestras actividades:
20 Constitución de la República del Ecuador, Código Orgánico
21 de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización
22 COOTAD, Código Orgánico de Planificación y Finanzas
23 Públicas, Código Orgánico de la Economía Social de los
24 Conocimientos, Ley Orgánica de las Empresas Públicas LOEP,
25 Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, Ley
26 Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, Ley
27 Orgánica de Transparencia y Acceso a la información
28 Pública, Ley Orgánica de Salud.

29

30 Tenemos base legal, también el Código de Trabajo, Normas de
31 Control Interno para las entidades, Organismos del sector
32 público y personas jurídicas de derecho privado que
33 dispongan de recursos públicos, la Ordenanza de
34 Constitución, Organización Y funcionamiento de la empresa
35 pública farmacias municipales solidarias FARMASOL EP,
36 Reglamentos internos, Administración de Talento Humano de

1 FARMASOL EP, Seguridad e higiene del trabajo de FARMASOL
2 EP, Contrataciones de Giro Específico del Negocio,
3 Resoluciones y manuales. En la base legal, hemos indicado
4 la jerarquía normativa que rige a FARMASOL EP.

5

6 Vamos a continuar con el Plan Operativo Anual,
7 correspondiente al año 2018.

8

9 FUNCIONARIA DE FARMASOL EP: Señor Alcalde, señores
10 Concejales, muy buenas tardes. Es necesario indicar que el
11 Plan Operativo está planteado y alineado al plan
12 estratégico de la empresa, el cual fue actualizado para el
13 año 2017-2020 aplicando el sistema del Balanced Scorecard o
14 cuadro de mando integral, que es una herramienta que
15 permite enlazar estrategias y objetivos claves con
16 desempeño y resultado a través de perspectivas críticas en
17 la empresa, perspectiva social de cliente, financiera, de
18 procesos e innovación de formación y urbanización. Se
19 puede observar la alineación de los proyectos con cada una
20 de las perspectivas enfocadas y articuladas en los
21 objetivos estratégicos hacia la visión de la empresa.

22

23 El proyecto número uno, es la implementación de campañas de
24 activación FARMASOL, su objetivo general: implementar
25 campañas de activación FARMASOL con el objetivo de
26 incrementar el número de beneficiarios con el propósito de
27 asegurar la capacidad financiera para el crecimiento
28 sustentable de la institución con un presupuesto de
29 US\$15.000,00 y con una ejecución de marzo a diciembre 2018,
30 el objetivo es lograr visibilizar ante la ciudad, generar
31 empatía con los beneficiarios y captar posibles nuevos
32 beneficiarios, crear y posicionar una imagen de marca
33 sólida y perdurable en el tiempo.

34

35 Como segundo proyecto, tenemos la ampliación de la red de
36 farmacias solidarias FARMASOL EP, que es ampliar la

1 cobertura de los servicios y atención farmacéutica con dos
2 nuevos puntos, mismo que brinda FARMASOL en el cantón
3 Cuenca con un presupuesto de US\$54.400,00 y una ejecución
4 de abril a junio de 2018. Este proyecto cumple los
5 requerimientos del proyecto de mejoramiento integral de
6 barrios periféricos de la ciudad de Cuenca y en base al
7 estudio comercial y financiero se determinó los barrios de
8 San José de Balzay y de Yanuncay para su implementación,
9 alineada a la perspectiva social y enlazada al objetivo
10 estratégico de la empresa que es incrementar el valor
11 agregado a través del modelo de servicio a la ciudadanía y
12 a grupos vulnerables.

13

14 Como tercer proyecto tenemos la implementación del sistema
15 de gestión de prevención de riesgos laborales de FARMASOL,
16 con su objetivo general que es implementar un sistema de
17 gestión de prevención de riesgos laborales para manejar el
18 medio ambiente de trabajo de la institución, con un
19 presupuesto de US\$10.200,00 y una ejecución de marzo a
20 septiembre de 2018. La Gerencia General considera
21 prioritario el fortalecimiento del sistema de seguridad y
22 salud del cuidado ambiental, la prevención de riesgos
23 ocupacionales involucrando a todos sus colaboradores y a
24 los ciudadanos para generar las visitas que haya a la
25 institución.

26

27 GERENTE DE FARMASOL EP: Cabe indicar, que, dentro de este
28 proyecto número tres, ya se expidió el año anterior el
29 reglamento de higiene y seguridad de FARMASOL EP, ha sido
30 aprobado por el Ministerio de Trabajo y hace pocos minutos
31 que acaban de informar, nos hizo una visita el día de hoy
32 el Ministerio de Trabajo para revisar todo lo que es la
33 parte de contratos, la parte de nombramientos, todo lo que
34 tiene que ver con la base legal para el pago de empleados y
35 trabajadores de acuerdo al Código de Trabajo y de acuerdo a

1 la LOEP y ha pasado esta revisión sin ningún llamado de
2 atención.

3

4 FUNCIONARIA DE FARMASOL EP: Este proyecto tiene la
5 perspectiva de innovación, formación y organización
6 enlazado a un objetivo estratégico que es asegurar un
7 equipo humano competente y comprometido con la
8 organización.

9

10 Como cuarto proyecto, tenemos la automatización de la
11 gestión de bodega general fase uno en su área de recepción,
12 con un objetivo general que es automatizar la gestión de
13 almacenamiento en su bodega en su fase uno, área de
14 recepción, fortalecimiento del modelo integral de logística
15 y operaciones con un presupuesto de US\$130.000,00 y una
16 ejecución de abril a junio 2018. Actualmente se manejan
17 procesos de ingresos de mercadería manual, donde el tiempo
18 de permanencia en el área de cuarentena que es el área de
19 revisión de mercadería es exagerado, por tal motivo se
20 busca mejorar el ciclo de abastecimiento de los suministros
21 médicos donde se requiere la incorporación de un sistema
22 automatizado que permita disminuir el tiempo de permanencia
23 de la mercadería en la bodega, alineada a una perspectiva
24 de procesos y enfocada a fortalecer el modelo integral de
25 logística y operaciones.

26

27 GERENTE DE FARMASOL EP: También en este proyecto, quiero un
28 poco ampliar la explicación de porque es necesaria está
29 automatización de la gestión de bodega: primero, nosotros
30 somos controlados a través del Ministerio de Salud a través
31 de la Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia
32 Sanitaria denominada ARCSA, para que nosotros podamos
33 operar tenemos que cumplir permisos en forma anual. La
34 bodega está sujeta a una revisión en forma anual donde que
35 tiene que cumplir 250 ítems, nosotros ya hemos pasado esta
36 revisión y aquí tengo el acta final de la última revisión

1 se nos hizo aproximadamente hace quince días y tenemos que
2 únicamente con tres ítems que lograr cumplir a cabalidad.
3 Lo que nos exige el ARCSA en forma general es la
4 organización que siempre debemos tener un organigrama
5 actualizado en forma periódica, personería jurídica al
6 tener representantes legales, una serie de requisitos y
7 también, identifican lo que es software, el software tiene
8 que tener la capacidad de leer código de barras, de leer
9 lotes y fechas de caducidad, por lo tanto este momento
10 nosotros no disponemos lo que es leer lotes en nuestra
11 bodega y estamos nosotros yendo, nos proponemos como un
12 proyecto además de automatización de la bodega tener
13 también otras herramientas que nos permitan cumplir con
14 todos los requisitos en forma más eficiente.

15

16 Cabe indicar, como hubo la presentación inicial, nosotros
17 estamos con treinta farmacias, el movimiento en bodega en
18 muy minucioso, es amplio, las transferencias son a nivel
19 diario se agilitaría este proceso, ahora para nosotros
20 contratar este sistema de la automatización de la bodega,
21 tenemos que cumplir con lo que nos dice el MINTEL, hay una
22 nueva regulación que los software sean de producción
23 nacional y tienen que también estar dentro de un software
24 libre, por lo tanto, nosotros ya estamos gestionando los
25 permisos ante el MINTEL para poder adquirir ese software y
26 también tener la capacidad, y de preferencia tener una
27 experiencia de software que ya han manejado en farmacias; y
28 teníamos otro software, que también lo necesitamos, es la
29 implementación de turnos debido a la cantidad de
30 beneficiarios que hacen uso de nuestros servicios en forma
31 diaria. Cabe indicar que nosotros estamos atendiendo a
32 7.000 beneficiarios diarios, tenemos 145.000 en forma
33 mensual aparte de que tenemos un convenio con el Hospital
34 de la Mujer y el Niño, y atendemos a todo el primer nivel
35 que es del Seguro Social con una plataforma de 11.000
36 pacientes. Pasaremos a la parte presupuestaria.

1
2 FUNCIONARIO DE FARMASOL EP: Señor Alcalde, muy buenas
3 tardes, señores Concejales, señoritas y señoras Concejalas.
4

5 Me toca a mí exponer lo que es el presupuesto del 2018;
6 básicamente le voy a mostrar en una pastilla lo que sería
7 el tema de nuestros ingresos para este nuevo año, los
8 ingresos corrientes por el tema de ventas de servicios va a
9 ser de US\$20'002.482,19 lo cual nos representa a nosotros
10 el 93% de nuestros ingresos, otros ingresos ¿qué implica
11 los otros ingresos?, básicamente con las notas de crédito
12 por pronto pago o las notas de crédito que nos dan por
13 descuentos institucionales que también nos representan un
14 2% a nosotros en lo que es para poder incrementar los
15 ingresos. El ingreso de financiamiento, los saldos
16 disponibles que es lo que queda pendiente del año 2017, las
17 cuentas pendientes por cobrar de US\$215.203,61 que
18 representan apenas un 1%, en total nuestro presupuesto de
19 ingresos para el año 2018 es de US\$21'397.685,80 para el
20 nuevo año. De esta forma estaría distribuido nuestros
21 ingresos corrientes, fueron del 95.72% versus los otros
22 ingresos de financiamiento que serían un 4.28%.

23
24 A las 14:58 se reintegra de la sesión el concejal Lauro
25 Pesáñez.

26
27 En el tema del presupuesto de gastos nuestros gastos
28 corrientes ascenderían a US\$660.505,43 lo cual
29 representaría 3.09% del total de nuestros gastos; en gastos
30 de producción se ve un valor de US\$19'000.713,00 es
31 básicamente porque ahí está dentro de este la adquisición
32 de los productos, o sea las compras que nosotros debemos
33 realizar que prácticamente nos implica el 83% de nuestro
34 presupuesto, y estamos hablando de otros gastos de
35 producción que son apenas del 0.68%. Nuestro presupuesto
36 en lo que es gasto de inversión, es bajísimo porque

1 básicamente lo que tenemos ahí es una obra lo que se va a
2 construir con esta obra pública que se denomina, es todo el
3 sistema contra incendios para la parte de la bodega que
4 necesitamos por un requerimiento del mismo Cuerpo de
5 Bomberos. Las transferencias y donaciones por inversión
6 que básicamente son las donaciones que nosotros realizamos
7 a Acción Social y lo que es los gastos de capital, en
8 gastos de capital está el valor de US\$267.000,00 lo cual
9 consta el software que se explicó antes en el POA que
10 básicamente representa el 50% que son US\$130.000,00; la
11 diferencia se basa en la compra de apenas un tercer
12 vehículo para la empresa ya que lamentablemente la Carry
13 que teníamos heredado de Acción Social este rato nos cuesta
14 más seguir arreglándole, porque definitivamente ya no da
15 más este vehículo y además también está la compra del
16 camión que es un requerimiento que nos comprometimos el año
17 anterior con el tema del SERCOP para que se nos siga dando
18 el tema del giro específico del negocio, nos pidieron que
19 nosotros mismos entreguemos este momento, el año anterior
20 se estaba alquilando vehículos, este año necesariamente
21 tenemos que nosotros mismo incorporar nuestra propia flota,
22 vamos a empezar con un camión pero eso es básicamente los
23 gastos de capital.

24

25 Aplicaciones de financiamiento, está la amortización de la
26 deuda que es básicamente la deuda que pagamos por el tema
27 de la construcción del edificio, el pasivo circulante, las
28 deudas que quedaron pendientes para cancelar este año que
29 venía, el total del presupuesto cuadrado con el total de
30 ingresos de US\$21'397.685,79. Está dividido en este
31 siguiente resumen: en gastos corrientes US\$660.505,00; en
32 gastos de producción US\$2'709.279,00; adquisición de
33 productos US\$17'003.910,08; gastos de inversión,
34 US\$65.600,00; gastos de capital US\$267.600,00 y aplicación
35 de financiamiento US\$690.791,02; adicional a esto, también
36 queremos mostrarles unas diapositivas que nos demuestran el

1 comparativo versus el comparativo de lo ejecutado en el año
2 2017 versus los ingresos y el presupuesto que estamos yendo
3 a incorporar en este año 2018.

4

5 En el tema de ingresos corrientes se está incrementado del
6 ejecutado del año anterior apenas un 7.01%, en lo que es
7 ingresos de financiamiento se está disminuyendo un 14%,
8 porque ya son un poco de cuentas más reales lo que se ha
9 hecho en este nuevo presupuesto, el total de presupuesto en
10 comparación de lo ejecutado con el año 2018 se incrementa
11 en un 6%. En el tema de gastos, el gasto corriente del
12 2018 son US\$660.605,00 que ha surgido un incremento del
13 5.29% en lo que es el tema de incremento de lo devengado
14 versus lo que está presupuestado. Los gastos de producción
15 se incrementan en un 7.80% que es básicamente lo que se
16 incrementa el tema del costo de las medicinas, es
17 proporcional a lo que es el tema de los ingresos por el
18 tema de las ventas, en gastos de inversión se está
19 disminuyendo un 9.82%, en gastos de capital se está
20 incrementando un 235% que es básicamente, se lo explico
21 antes por el tema del nuevo software y la compra de los
22 vehículos. Aplicación del financiamiento se está
23 disminuyendo un 22%, con lo cual el incremento total en el
24 tema de gastos sería un 7.21%, señor Alcalde.

25

26 Como una pequeña información general, las ventas en
27 FARMASOL en los periodos 2014 al 2017, se han venido
28 incrementando, nosotros en el 2014 se inició con
29 US\$15'491.617,00, para el 2015 habido un incremento de
30 2.76%, para el 2016 se ha incrementado en comparación del
31 año 2015 un 10% en lo que es ventas y el 2017 se ha
32 incrementado un 6.7% que nos da un total de
33 US\$18'723.440,00. En atenciones de farmacias así mismo
34 desde el 2014, atendemos a 1'560.498 y para el año 2017 se
35 llega atender a 1'738.118 personas, bueno atenciones.

36

1 Los proyectos del año anterior básicamente nosotros
2 teníamos los cuatro proyectos que se ejecutaron:
3

4 El proyecto número uno, la inauguración de tres farmacias
5 que fueron Totoracocha, Azogues II y Centro Histórico que
6 tuvimos un total de 47.000 beneficiarios con una inversión
7 de US\$150.000.

8
9 El proyecto número dos, solidarios con tu salud, apoyo a
10 grupos prioritarios que son los beneficiarios 3.000,
11 inversión de US\$60.000,00, la alianza estratégica entre
12 FARMASOL y el Hospital de la Mujer y el Niño que tiene el
13 año anterior 50.040 beneficiarios y una inversión de
14 US\$384.000,00.

15
16 Implementación de servicio para atención médica en el punto
17 de salud donde los beneficiarios fueron 3.500 y la
18 inversión fue de US\$30.000,00.

19
20 Eso ha sido básicamente la presentación del presupuesto y
21 del POA, señor Alcalde.

22
23 SEÑOR ALCALDE: Señora concejal Ordóñez, tiene la palabra;
24 señorita concejal Castro, en su orden.
25

26 ING. DORA ORDÓÑEZ: Gracias Alcalde. Unas preguntas
27 puntuales, siempre son motivos de preocupación sobre todo
28 en lo relacionado al personal, en algunos de los puntos de
29 ventas o de los locales de FARMASOL, veo que existen
30 algunos auxiliares de farmacia y en otras de lo que puedo
31 observar, por ejemplo, en el 27 de febrero y el Arenal es
32 en donde más auxiliares existen, y hay otras como el caso
33 de Patamarca, por ejemplo, en donde solo existe un auxiliar
34 de farmacia y un responsable de Bioquímica y Farmacia, la
35 pregunta es ¿de qué depende para tener más auxiliares en
36 uno u otro local?, por un lado.

1
2 Y ahora, en la última lámina no sé si podemos regresar para
3 ver los proyectos, por favor, sí justo en esa, tengo una
4 consulta ahí: en el proyecto uno, hablamos de tres
5 farmacias con una inversión de US\$150.000,00 y 47.000
6 beneficiarios, pero me llama un poco la atención en el
7 proyecto tres, a pesar de que hay una alianza estratégica
8 incluso con el Hospital de la Mujer y el Niño, la inversión
9 casi duplica y un poco más y los beneficiarios solamente
10 son 3.000 beneficiarios más, no sé por qué hay esa
11 diferencia marcada entre el proyecto uno y el proyecto tres
12 también, ahora si es que podemos regresar igual en donde
13 están los gráficos estadísticos, si bien se da un
14 incremento desde el 2014 al 2017 de por medio también
15 habido alguna inversión, entonces no sé si hay algún
16 indicador o ustedes valoraron la eficiencia, la inversión
17 adicional que se hizo desde el 2014 respecto a los actuales
18 ingresos, porque claro hay una inversión que no sé cuál es
19 la rentabilidad, si es que es posible medirla considerando
20 que no hay ánimo de lucro. Esas preguntas, gracias
21 Alcalde.

22

23 SEÑOR ALCALDE: Señorita Gerente, por favor.

24

25 GERENTE DE FARMASOL EP: Gracias, señor Alcalde. La primera
26 pregunta de la señora Concejala, ¿de qué depende el número
27 de auxiliares?, es de la cantidad de ventas que se realizan
28 en la farmacia, los locales que están, por ejemplo,
29 ubicados en las zonas rurales no venden la misma cantidad
30 que los locales que venden en el área urbana; entonces,
31 tenemos nosotros mediciones, tienen que vender una cierta
32 cantidad de operaciones al día y si sobrepasa esa cantidad
33 de operaciones nosotros tenemos que poner mayor cantidad de
34 auxiliares de farmacia, eso depende fundamentalmente. La
35 farmacia está creciendo, como, por ejemplo, el Centro
36 Histórico que tuvo un crecimiento increíble, apenas se

1 entró dos auxiliares, cuando se comienza con una farmacia,
2 a los tres o cuatro meses ya tuvimos que poner un auxiliar
3 más por la cantidad de ventas, ése es el único concepto que
4 se maneja para los auxiliares. Los espacios físicos
5 también consideramos y hemos tratado de que en la
6 actualidad ya no sean espacios físicos estrechos sino
7 mejores espacios físicos un poco más grandes, debido a que
8 ya no solo estamos en el servicio de provisión de
9 medicamentos sino también vamos con servicio de "Aquisito
10 no más" y ahora vamos con el servicio integrado de recaudo
11 que nos obliga a tener espacios más grandes.

12

13 Cabe indicar, también, además de los medicamentos a bajo
14 costo, los servicios que damos por el "Aquisito no más" son
15 cero costos, nosotros no tenemos rentabilidad, en eso no
16 cobramos absolutamente nada, porque sabemos que las
17 personas por su situación económica ahorrar cincuenta,
18 sesenta centavos significa, lo mismo ocurre con las
19 FARMASOL del área rural, en el área rural también tenemos
20 el servicio de "Aquisito nomás" ahí le estamos dando mayor
21 ahorro al paciente beneficiario debido a que no tiene que
22 venir al centro a pagar los servicios, lo que ocasionaría
23 el pasaje de bus y si viene también ocasionaría un gasto de
24 alimentación, también no paga absolutamente nada y en las
25 sucursales tenemos también en las rurales el pago del
26 "Aquisito nomás".

27

28 La segunda pregunta, por favor, si volvemos al cuadro que
29 me pidió la explicación, en el proyecto número uno, los
30 beneficiarios fueron 47.000 y la inversión fue de
31 US\$150.000,00 en tres farmacias, exactamente, la
32 comparación no le entendí con cuál fue, a) alianza
33 estratégica entre FARMASOL y el hospital, los 50.040 son
34 beneficiarios no tiene costo de inversión, los US\$384.000
35 es al número de ventas que nosotros tuvimos ahí, no es
36 inversión en dinero, tenemos impartido el dinero, no sé si

1 me hago entender, 50.040 son pacientes atendidos, los
2 US\$384.000,00 fue lo que se logró en base de ese convenio,
3 ¿Cómo fueron los gastos?, ¿qué se gastó en ese convenio?

4

5 SEÑOR ALCALDE: Señora Concejal.

6

7 ING. DORA ORDÓÑEZ: A ver, de lo que entiendo, en el
8 proyecto uno en año 2017 ustedes hicieron una inversión en
9 tres farmacias: en Totoracocha, en Azogues y en Centro
10 Histórico, de US\$150.000,00 y 47.000 beneficiarios, en el
11 caso del proyecto tres se invirtió un poco más del doble
12 pero los beneficiarios son casi los mismos que el proyecto
13 uno, ¿por qué la diferencia?

14

15 GERENTE DE FARMASOL EP: Le explico, la inversión del
16 proyecto uno es costo de inventario, costo de arriendo,
17 costo para operar en una farmacia, en el proyecto tres, no
18 hay eso, no hay costos, únicamente son costos de inventario
19 de farmacia que está ya dentro, porque la alianza
20 estratégica del Hospital de la Mujer y el Niño ¿qué es?, le
21 voy a explicar hasta ahí, con nuestro mismo personal, con
22 nuestras mismas instalaciones ponemos un punto adicional
23 para que entre al seguro social, atienda sobre la
24 plataforma del convenio; entonces, la inversión sería única
25 y exclusivamente que se refleja en los gastos de operación
26 de la persona auxiliar que se le puso, esa persona nada más
27 y subimos a la plataforma y cobramos nosotros por esos
28 servicios que dimos, atendimos a 50.040 personas, pero la
29 inversión de nosotros se refleja únicamente el costo del
30 empleado y del costo de la computadora; tuvimos nosotros
31 US\$384.000,00 de inversión en dinero, en lo que es en
32 inversión de inventario; no sé si no les queda claro.

33 Señor Financiero.

34

35 SEÑOR ALCALDE: Tiene la palabra, señora Concejal.

36

1 ING. DORA ORDÓÑEZ: Entiendo que nos ha dado la información.

2

3 FUNCIONARIO DE FARMASOL EP: Básicamente, como explicó la
4 ingeniera, en el proyecto uno lo que tenemos son las tres
5 farmacias, los gastos y todo; en el proyecto tres, nosotros
6 atendemos a cincuenta, tal vez lo que está mal puesto es la
7 palabra "inversión", eso es lo que nosotros facturamos al
8 Hospital de la Mujer y el Niño, y esto es lo que nos generó
9 a nosotros el ingreso, eso básicamente, o sea, está tal vez
10 mal la palabra.

11

12 GERENTE DE FARMASOL EP: Gracias, la inversión que hicimos
13 ahí para nosotros entrar a los servicios del Hospital de la
14 Mujer y el Niño es únicamente poner una persona más dentro
15 de nuestros puntos, en seis puntos adicionales, el costo de
16 la persona y del computador, porque el costo de arriendo,
17 el costo de todo ya estaba pagado.

18

19 Ahora, su tercera pregunta era de la rentabilidad, de
20 niveles de rentabilidad, sí, nosotros podemos medir lo que
21 es el crecimiento patrimonial, entramos con un patrimonio
22 de US\$2'100.000,00 al año 2017, subió nuestro patrimonio de
23 US\$3'000.000,00, básicamente nosotros dirigimos todo
24 nuestros recursos a la construcción del edificio, el
25 edificio que estuvo de US\$2'000.000,00 fue financiado el
26 50% por el Banco del Estado US\$1'000.000,00, de ese
27 US\$1'000.000,00 ya está pagado US\$200.000,00 y estamos una
28 deuda al Banco del Estado de US\$800.000,00, nuestro
29 patrimonio total es de US\$3'000.000,00 este momento de la
30 empresa. La tasa de interés nosotros estamos pagando...

31

32 FUNCIONARIO DE FARMASOL EP: Lo que pasa es que, yo les
33 puedo decir ahí, el tema de nosotros es social, o sea, como
34 usted mismo nos decía, no buscamos un lucro; entonces, es
35 dificilmente poder nosotros medirnos de esa forma, por eso
36 justamente.

1
2 GERENTE DE FARMASOL EP: Nosotros nos medimos por el número
3 de beneficiarios y las inversiones en cada uno de los
4 proyectos que tenemos y sobre los excedentes que tenemos,
5 también podemos dar cuenta y vamos a indicar que es lo que
6 pasa con esto y de acuerdo también a la Ordenanza que nos
7 indica. Como ustedes veían dentro del proyecto acá mismo
8 en este cuadro, nosotros en el año anterior US\$100.000,00
9 de acuerdo a lo que indica la Ordenanza fueron trasladados
10 a los proyectos de Acción Social para cumplir
11 específicamente las siguientes, les voy a dar exactamente
12 qué proyectos fueron financiados con los US\$100.000,00:

13
14 Fue financiado el proyecto número cuatro, que dice
15 implementación del servicio para atención médica del punto
16 de salud, 3.500 pacientes se atendieron con un costo del
17 proyecto de US\$30.000,00 fueron para una campaña de kits
18 para las escuelas, fue para la campaña también de lo que
19 son lentes, 480 pares de lentes que se dio a las personas,
20 todo esto previo, ficha socioeconómica. Cabe indicar, y
21 eso tiene que quedar muy claro, porque a veces se puede
22 creer que la atención médica damos a la persona que llegue,
23 no es así, tenemos que llenar una ficha socioeconómica y
24 ¿de dónde vino esta ficha socioeconómica? Nos proporcionó
25 el Consejo de Protección de Derechos, esa ficha esta subida
26 a nuestro sistema es automática, la persona que necesita un
27 servicio gratuitito tiene que llenar esa ficha tanto para
28 lentes, para los servicios asistenciales y de ahí podemos
29 darle la atención médica gratuita o también la provisión de
30 medicamentos.

31
32 SEÑOR ALCALDE: Continúe.
33

34 ING. DORA ORDÓÑEZ: Gracias, Alcalde. Había hecho la
35 pregunta respecto a la tasa interna de retorno o al valor
36 actual neto, únicamente para ver si de pronto no está

1 generándose una pérdida, incluso creo que podría hacerse un
2 análisis de los recursos adicionales a los gastos que
3 estamos obteniendo como ingresos y que son destinados a
4 labor social. Esa diferenciación, se ha hecho tal vez, esa
5 valoración.

6

7 GERENTE DE FARMASOL EP: Sí, la Contraloría General del
8 Estado nos intervino la última ocasión en el año 2014, nos
9 pidió que actualicemos en algunas áreas, fueron cuatro
10 puntos específicos que nos pidió y entre ellos nos pidió la
11 fijación de los precios. De acuerdo a lo que es la
12 Ordenanza, indica que la única autoridad que puede subir o
13 bajar los precios es el directorio. Desde la creación de
14 FARMASOL EP, no habido nunca un alza de precios, pero sí
15 hay un estudio socioeconómico de cómo se deben fijar los
16 precios, ahí contesto su pregunta, los precios deben ser el
17 promedio de los últimos seis meses más las tasas de
18 rentabilidad para cubrir los costos y gastos para ser
19 autosustentables porque tenemos que cumplir un principio
20 del COOTAD que dice que todo proyecto tiene que ser
21 autosustentable, allí somos autosustentables y también
22 podemos poner un porcentaje adicional conocido con el
23 nombre de excedente que podemos dirigir a proyectos
24 sociales o proyectos de inversión. Cabe indicar, que esto
25 ya está funcionando en FARMASOL EP, ya está funcionando
26 esta fórmula que fue producto de un estudio y también
27 teníamos otras necesidades para funcionar, ¿por qué
28 funcionó solo el año anterior?, porque nosotros teníamos un
29 servidor que no tenía la capacidad de las operaciones,
30 FARMASOL que ha crecido de una forma exponencial muy alta;
31 entonces, el servidor colapsó, un servidor que tenía para
32 quince años, colapsó en tres años y justamente en el año de
33 la construcción del edificio que fue el año 2016, colapsó,
34 pero tuvimos la capacidad de comprar un nuevo servidor,
35 ahora tenemos dos: uno que es para operaciones y otro para
36 todo lo que son convenios con EMOV, con ETAPA, con el SIR,

1 con todas y de ahí comisionamos. Cabe indicar, quiero que
2 vean desde este punto, todo lo que nosotros hacemos,
3 tenemos que cobrar, tener una rentabilidad y es para
4 nuestros fines sociales, entonces nosotros cobramos a
5 ETAPA, cobramos a la empresa eléctrica un porcentaje por
6 cada operación que realicemos, pero eso se hace en otro
7 servidor. Estaba entre esto de los servidores, debido a
8 que solo el año anterior pudimos implementar e
9 implementamos al nuevo servidor y podemos automatizar los
10 precios y aplicar la fórmula que Contraloría nos recomendó
11 que para los precios ¿Por qué se fijó el 10, el 15, el
12 20%?, ¿en base a qué? ya tenemos el estudio socioeconómico
13 que se realizó y es en base a una fórmula que ya está
14 implementada pero está implementada pero no ha significado
15 ni un solo punto de alza en lo que es precios, porque la
16 Ley nos manda, la Ordenanza nos indica que yo para subir un
17 punto, debo pedir al directorio esta autorización;
18 entonces, no lo he hecho, no lo he necesitado, hemos hecho
19 corridas financieras sobre eso para ver la capacidad, si
20 puede cubrir tomando la fórmula y tenemos la capacidad de
21 cubrir, lo que va a entrar al directorio la próxima ocasión
22 es que la variabilidad de los costos y de los precios que
23 habría, si funciona esta fórmula cada momento, está
24 funcionando todos los días a cada momento que ingresa un
25 producto, los precios van a variar, y ya no sería
26 conveniente porque un cliente, un paciente, un beneficiario
27 que compra a US\$0,20 por decir una pastilla y luego mañana
28 compra a US\$0,22 o baja a US\$0,18, bajó a US\$0,18 subió a
29 US\$0,22 ¿qué pasa?, entonces, el Directorio tendría que
30 fijar a cada cuánto tiempo le hacemos esta corrida
31 financiera; y también, ya hay una petición a proveedores de
32 nuestro software que nos indiquen los cambios que habido, o
33 sea que apenas hay cambios que el sistema nos alerte, nos
34 alerte que hay cambios sustanciales en determinados
35 productos para nosotros poder determinar qué está variando
36 y qué es lo que está pasando; por ejemplo, puede variar,

1 entra en promoción más cincuenta, el precio cayó, entonces
2 tiene que informarnos el sistema de que ese precio cayó que
3 no podemos tenerle bajo pero eso ya es decisión del
4 directorio, definitivamente la Gerencia no tiene la
5 facultad para tomar esta decisión; y creo que he
6 contestado.

7

8 SEÑOR ALCALDE: Señorita concejal Castro.

9

10 ECON. MARTHA CASTRO: Gracias, señor Alcalde. Voy a empezar
11 desde la ejecución del presupuesto para culminar con los
12 proyectos: yo considero que si ustedes están en
13 funcionamiento con treinta farmacias, al cerrar el
14 ejercicio el incremento propuesto es alrededor en lo que es
15 por la venta de medicamentos, sube alrededor de
16 US\$400.000,00 con el presupuesto anterior que casi no ha
17 variado con lo que vienen recaudando; y a su vez, solo se
18 está generando en este año dos farmacias más,
19 proyectándose; entonces, quizás la proyección en esos
20 ingresos con la recuperación pueden ser factibles, pero
21 también dentro del punto, como usted lo decía, señora
22 Gerente, el punto, lógicamente es la oferta y la demanda,
23 quien demanda los productos, en donde están las farmacias,
24 si eso pesamos con el número de farmacias y el costo de las
25 farmacias, que representan y que están siendo unas que
26 tienen diversidad en pago de sueldos, hay incrementos en
27 sueldos que no es en la misma proporción de lo que estamos
28 programando en ingresos, en sueldo se incrementa el 24%,
29 esos son datos de ustedes mismo que están aquí. Entonces,
30 sí, y además de acuerdo a la planificación institucional
31 que lo han hecho, que lo tiene, hay ciertas valoraciones en
32 cargos que siendo del mismo rango para inspección de
33 farmacias tienen diferentes valores, sí; si usted le revisa
34 en el distributivo, tienen diferentes valores, no por ser
35 pequeña, no por ser grande, pero yo considero eso no está
36 en función del manejo de la farmacia sino en función de una

1 clasificación y valoración del puesto, porque estoy
2 haciendo esa función, entonces tiene diferentes costos que
3 lógicamente entre el uno y el otro, de quien administre o
4 le ponga de esa función que desempeñe va a tener también
5 complicaciones con uno y otro, no es igualitario, no es
6 equitativo de acuerdo a la función que viene realizando por
7 más pequeña que sea. Otro de los factores que influyen, el
8 saldo caja bancos que queda van a tener un déficit de
9 acuerdo a la información que me proporcionaron, cierran
10 diciembre con US\$440.000,00 y total en saldo caja bancos
11 tienen US\$700.000,00; entonces, ahí tienen una brecha de
12 ajuste que tienen que hacer un ajuste, y quizás eso en
13 cuanto a ingresos.

14

15 GERENTE DE FARMASOL EP: Podría contestarle, disculpe la
16 interrupción, ya los ingresos para...

17

18 ECON. MARTHA CASTRO: Me espera un ratito, porque va
19 enlazado, el ingreso que usted está proyectando quizás ser
20 permanente para yo cubrir el gasto que me estoy
21 proyectando, porque son gastos fijos permanentes al momento
22 que usted abre una farmacia, al momento que usted está
23 generando que va a ser un gasto permanente, que va a ser y
24 que tiene que estar respaldado como ingreso permanente, ésa
25 es la preocupación. No por decir que tengo el dinero, no
26 por decir que estoy fluyendo, no voy a cumplir con ese
27 regla fiscal que me permite por lo menos tener la
28 autonomía, mantener sostenibilidad financiera hacia la
29 empresa para poder seguir. Incluso ustedes saben, si es
30 empresa municipal, ustedes saben que tiene que regirse, no
31 a un precio de mercado sino para brindar servicio a un
32 costo beneficio de la sociedad; entonces, así mismo hay que
33 revisar la inversión a ese mismo, cómo se reinvierte o como
34 en este caso ni siquiera es inversión, este caso es
35 implementar una farmacia, hacer girar y rotar el capital
36 que también les quiero decir el inventario ¿a qué tiempo se

1 rota el inventario?, porque de eso va a depender también el
2 capital de trabajo de ustedes para poder seguir
3 sosteniéndole a la empresa, que esos son indicadores
4 básicos para poder guiar.

5

6 Y otra, tenemos locales comerciales, quizás en la misma
7 zona que tenemos arriendos, que diferencia de US\$1.200,00 a
8 US\$300,00, que US\$1.500,00 a US\$800,00, si ustedes le ven
9 ahí; entonces, eso también preocupa dentro de la forma, si
10 bien el uno es un poco más grande, pero a diferencia del
11 otro que presta el servicio, es una diferencia bastante
12 grande, en que también están creyendo como es empresa
13 también tiene dinero pues me ofrezco y pago porque ya tengo
14 implementado, que también tenemos que ver que ése es un
15 costo bastante alto dentro de las zonas de las que están,
16 en Totoracocha, dentro de las zonas que se visualiza en el
17 propio Racar, pagar altísimo US\$2.200,00 y que es mucho
18 menor del que se mantiene en el Centro Histórico y que
19 mayor quizás, rota más rápida, tengo más dinero aquí en el
20 Centro que en Racar, estoy viendo que estoy pagando a
21 costos muy diferentes, entonces yo sí considero que deben
22 hacerse los costos de revisarse los costos, la empresa
23 tiene que entrar a chequearse y hacer los costos de esta
24 prestación de ahí.

25

26 Otra cosa que le veo y con preocupación, si bien hablamos
27 de farmacia solidaria, sí, estamos solo centralizándonos a
28 la Ciudad, pero no vemos una apertura más allá, a una
29 visión, si bien va a tenerse que subsidiar, no solo es
30 tener, discúlpeme, miren desde el punto de vista de la
31 utilidad que deben tener, sino de la rentabilidad social
32 que debo dar; entonces también, ¿por qué no se localiza en
33 ciertas áreas rurales donde más necesita la población?
34 Hace tres años hablábamos, de que sí que se tendría que
35 revisar, que los costos, que perdemos, etc., y etc., pero
36 la empresa está este rato por lo menos tiene un beneficio,

1 tiene una inversión, ya no paga quizás en donde está
2 funcionando la matriz pero también tenemos que canalizar
3 eso hacia y buscar las coberturas hacia los lugares donde
4 tenemos, la farmacia es del cantón Cuenca, creada en el
5 cantón Cuenca; entonces, nos regimos, vimos la visión y no
6 aplicamos, sí, ésa es una cuestión que debemos hacer,
7 llevar indicadores de las campañas y de los impactos que
8 dan los indicadores, si yo les doy cincuenta kits o lo que
9 sea, pero ¿cuál es el impacto?, o sea nosotros tenemos bajo
10 proyecto con estas campañas, estas cosas, pero no medimos
11 los impactos, sí, si yo digo utilizo el ente, ¿qué impacto
12 positivo, negativo tuvo?; eso tiene que valorarse, no es
13 decir yo me lanza una campaña, yo me lanza o me lanza con
14 esta inversión si no tengo, es lo mismo como decía la
15 ingeniera Ordóñez, que no voy abordar los temas que abordo,
16 que dijo, pero decía y cómo se retorna la inversión, sí,
17 lógicamente pero en el proyecto al momento que se hace el
18 proyecto tenemos que decir a ¿cómo vamos a pagar? si
19 tenemos disponibilidad o no, pero ya cuando está el
20 proyecto y saben que tiene otra cuestión de que vamos hacer
21 y que se analiza también el costo y el beneficio que vamos
22 a dar a la población, también tenemos que mirar el otro
23 lado, sino de qué empresa municipal estamos hablando.

24

25 Señor Alcalde, se nos ha traído aquí este presupuesto,
26 carece de disposiciones generales, más aún carece de un
27 documento que me diga que el Directorio de esta empresa
28 conoció y no está el documento, o sea, no está un documento
29 que me diga o el Acta del Directorio que me diga que el
30 Directorio conoció este presupuesto; entonces, por lo menos
31 los faltantes que se los tiene en este documento, que
32 muchas veces ya lo he dicho, Ingeniera, a usted, les he
33 dicho aquí en las sesiones, carece de muchas cosas. Eso
34 para continuar, señor Alcalde, sí quisiera que nos hagan la
35 entrega también de esa acta, podemos conocer, pero tienen
36 que entregarnos, caso contrario no podemos hacer.

1 Continuó, señor Alcalde, luego de la explicación de la
2 Gerente.

3

4 SEÑOR ALCALDE: Señorita Gerente.

5

6 GERENTE DE FARMASOL EP: Señor Alcalde, en la exposición de
7 nuestro Plan Operativo Anual vemos que el crecimiento de
8 las farmacias en la zona urbana de Cuenca, está este
9 momento en *stand by*, o sea, no vamos a poner este año
10 ninguna farmacia en Cuenca salvo que sea una necesidad
11 imperante, nuestras dos farmacias están planificadas para
12 la zona de Balzay y Narancay de acuerdo a los
13 requerimientos ciudadanos, eso se expuso en el Plan
14 Operativo Anual. Lo que es la rotación de inventarios, los
15 inventarios en FARMASOL rotan en veinte días, nosotros las
16 transferencias teníamos en forma diaria, la manera de
17 sustentar un precio que usted sabe más que yo es un costo
18 más una rentabilidad, hay dos formas debido al precio alto
19 o a rotación de inventarios, nosotros manejamos el sistema
20 de rotación de inventarios que es el que da más barato pero
21 tenemos que rotar en forma más rápida; también, tenemos
22 aquí algunos beneficios lo que nos solicitaba cuál es la
23 tasa de retorno, cómo retorna la inversión en cuanto a las
24 ventas, la inversión es un 95% líquida, debido a que
25 nuestras ventas se hacen al contado, pero valiéndonos
26 nosotros de eso podemos conseguir unos descuentos
27 financieros que están presentados en la parte del
28 presupuesto de ingresos, a más de las ventas ahí dice otros
29 ingresos que son por la rentabilidad que nosotros obtenemos
30 por el pago al contado que es generalmente a los ocho
31 días. FARMASOL está pagando a los ocho días de forma
32 permanente a sus proveedores para hacernos acreedores de
33 los descuentos por pronto pago; únicamente, las empresas
34 que tiene convenio con nosotros, que son SETENTA Y UNO en
35 este momento, podemos darles un crédito a treinta, sesenta
36 días.

1
2 Otra pregunta, usted bien lo ha dicho que en el año
3 anterior nosotros manifestamos la ventaja de haber
4 adquirido un local, haber construido un local propio que
5 además de incrementar el patrimonio redujo los gastos de
6 una forma significativa y solo tuvimos que incrementar dos
7 o tres mil dólares, usted tiene toda la razón, ya se tomó
8 esta resolución y está aquí la señora Jefe Administrativa,
9 no podemos seguir pagando locales, sabemos que los locales
10 en el Centro han bajado totalmente, entonces nosotros no
11 vamos a poder pagar los mismos arriendos, si hay una baja,
12 están específicamente la zona de Racar que fue un convenio
13 ya firmado, hemos estado esperando que se terminen los
14 contratos, porque no podemos romper el contrato antes de
15 hora debido a algunos requerimientos legales, pero
16 definitivamente están ya determinado Racar sale de lo que
17 es el centro comercial debido a que no nos conviene pagar
18 US\$1.200,00 afuera podemos conseguir por US\$300,00 o
19 US\$400,00; otro local Totoracocha que es ya del padre, no
20 recuerdo el apellido, es un padre nuevo, nosotros ya le
21 pedimos al padre que nos revise el arriendo, el padre nos
22 indicó que no, que es un Comité que decide, que hemos
23 tomado la decisión nosotros de salir del local y buscar
24 locales más baratos para que estén más o menos en la misma
25 zona, esa decisión ya está tomada, la decisión también es
26 una competencia de la Gerencia; entonces, ya se dio está
27 disposición, estamos esperando única y exclusivamente que
28 se terminen los contratos, conforme se vayan terminando
29 vamos a seguir cambiando los locales.

30

31 En cuanto a que usted nos indicaba, tiene toda la razón, un
32 arriendo es un gasto fijo y los gastos fijos son
33 permanentes y las farmacias tienen que por un principio del
34 COOTAD mismo tienen que ser rentables, ahora nosotros
35 aplicamos primero un principio de solidaridad en algunas de
36 las farmacias, las pequeñas del área rural, las grandes

1 tienen que subvencionar a las pequeñas, es por esta razón
2 que a veces uno tiene que decir con mucho cuidado ,¿Por qué
3 tenemos la farmacia en Azogues? por su alta cantidad de
4 ventas; entonces, éstas nos van a ayudar a financiar las
5 que no son rentables, definitivamente en las áreas rurales
6 no son rentables.

7

8 ¿Qué medidas hemos tomado?, hemos tomado las siguientes
9 medidas, hemos pedido al ARCSA que las farmacias se
10 conviertan en botiquines, la farmacia que tiene una
11 atención de doce horas que tiene dos personas que atienden
12 con costo solo en personal de US\$1.500,00 al transformarse
13 en botiquines va atender ocho horas diarias y va a tener
14 solo una persona, en lo cual, usted me planteaba que hay
15 una diferencia que las mismas personas que realizan las
16 mismas funciones tienen diferente sueldo, no es así, la
17 diferencia es la siguiente: las personas realizan las
18 mismas funciones que pueden ser la de expedir medicamentos
19 pero el uno tiene la representación de la farmacia y al
20 tener la representación de la farmacia no tiene el mismo
21 sueldo debido a sus funciones; y eso está específicamente
22 en el manual de funciones, procesos y procedimientos que
23 encantado puedo hacerle llegar porque tenemos nosotros
24 justamente en el año anterior en el año 2017, creo que a
25 finales, tenemos los manuales de actualización que hicimos
26 de reestructuración orgánico funcional de procesos y
27 procedimientos y los puestos se llenan de acuerdo a los
28 perfiles; entonces, si hay un caso que usted me puede
29 indicar o de forma posterior me indica, nosotros podemos
30 dar la respectiva respuesta, pero definitivamente no hay,
31 le puedo asegurar, no hay alguien que realice la misma
32 función con dos sueldos diferentes, salvo dos personas que
33 le voy a explicar este caso, el trabajo de nosotros es un
34 contrato parcial de seis horas y las horas de sábado y
35 domingo tienen que pagarse como horas extras, así lo dice
36 el Código de Trabajo, pero habían dos personas que venían

1 trabajando ocho horas diarias, dos o tres personas creo que
2 son que no aceptaron el convenio de trabajar las seis horas
3 y son las únicas que están con el sueldo porque las
4 personas, específico, las que trabajan seis horas, treinta
5 horas semanales sábados y domingos ganan como hora extra
6 completan las cuarenta horas; en cambio, la otra persona
7 gana las cuarenta horas pero trabajando solo cinco días a
8 la semana.

9

10 SEÑOR ALCALDE: Señorita Concejal.

11

12 ECON. MARTHA CASTRO: Señor Alcalde, estoy tomando del mismo
13 distributivo y yo le hablaba de las farmacias, por
14 ejemplo....

15

16 SEÑOR ALCALDE: Hemos cumplido las cuatro horas, le informo
17 al Concejo.

18

19 ECON. MARTHA CASTRO: Decimos ahí: responsable de farmacia
20 el Paraíso, US\$817,00, pero si vemos en Miraflores
21 responsable de farmacia US\$901,00, Santa Ana US\$817,00 el
22 mismo responsable de farmacia, tengo varios valores, o sea
23 si es la misma función, por eso le estaba preguntando.

24

25 Y, para continuar, si crecemos en la misma forma y crecemos
26 incrementando y se incrementó los sueldos, sí, así mismo,
27 si no hemos incrementado en el mismo número de farmacia, si
28 le hacemos rápidamente la regla matemática no da igual, así
29 de simple; entonces, es de suponer que si nosotros pasamos
30 en el 2015, de 114 empleados, hoy en el 2018 estamos
31 proponiendo o tenemos 168 empleados, si bien no hemos
32 crecido, en dos, tres, en cada farmacia ¿qué rubros más
33 hemos incrementado?, hemos incrementado más en el personal
34 administrativo que en el personal operativo de farmacias.
35 Eso quisiera que me respondan, porque realmente el
36 incremento es bastante alto, bueno, se subió los sueldos no

1 se subió los sueldos, se pone más personas de año a año,
2 del 2017 de 142 pasamos a 168 a distributivo; entonces,
3 ¿cuántos más estoy incrementando? si voy a incrementar
4 apenas dos farmacias.

5

6 GERENTE DE FARMASOL EP: Esta parte le va a explicar la
7 doctora abogada de la empresa, pero le puedo indicar a su
8 pregunta, sí se incrementó el personal debido a exigencias
9 del Ministerio de Trabajo y le explico por qué: las
10 empresas que cumplimos más de cien empleados, teníamos
11 ciertas personas que debemos de contratar y les voy a ir
12 justificando una por una y podemos ir sumando: tres
13 personas se crearon el médico ocupacional, el técnico de
14 seguridad y salud ocupacional y la trabajadora social; se
15 incrementaron seis personas más por el convenio del
16 Hospital de la Mujer y el Niño porque cada una, como hay
17 seis sucursales tiene que ir una persona que entienda ese
18 convenio, tendríamos seis más; tenemos dos personas más que
19 se incrementaron en bodega; tenemos dos personas que
20 estaban contratadas por servicios prestados y que ya la
21 entidad por su crecimiento entraron a rol que son la
22 abogada y el diseñador; este año tenemos la necesidad de
23 una comunicadora social para nosotros comunicar lo que
24 estamos haciendo en la farmacia, tenemos una supervisora de
25 farmacia que son treinta farmacias, necesitamos supervisión
26 para que esté dentro de los puntos de venta; tenemos una
27 persona para mantenimiento debido a que nosotros hay muchos
28 arreglos que sumamos la cantidad de arreglos que se hacen
29 en los treinta locales cuesta más contratar a terceras
30 personas que contratar a una persona, al tener también el
31 alquiler de un vehículo, esto fue también una exigencia del
32 SERCOP, el SERCOP para recalificarnos por el Giro
33 Específico del Negocio también nos puso ciertos
34 condicionamientos como es el chofer, antes el carro era
35 alquilado y como subió el pago en el catálogo a US\$1.512,00
36 el chofer más carro, nos resulta más barato tener un chofer

1 con un sueldo básico de acuerdo al Código de Trabajo y
2 tener el carro, se compró un carro y se contrató un chofer;
3 y también lo mismo tenemos un mensajero, tenemos sueltos
4 que damos a las treinta farmacias, una persona no se puede
5 encargar físicamente es imposible, tenemos un mensajero
6 más. En cuanto a lo que es reclasificación del personal,
7 en lo que es sueldos, voy a cederle la palabra a mi
8 compañera que es la parte jurídica para que nos explique de
9 esta situación.

10

11 SEÑOR ALCALDE: Por favor.

12

13 ABOGADA DE FARMASOL EP: Buenas tardes, señor Alcalde,
14 señores y señoras Concejalas y todos los presentes. Sí,
15 como bien indico la ingeniera María de Lourdes, Gerente
16 General de FARMASOL, el año anterior a finales del año 2017
17 se realizó mediante una consultoría externa la reestructura
18 orgánica de FARMASOL; cabe recalcar que FARMASOL desde que
19 empezó sus actividades hasta el año 2017 llevo la misma
20 estructura orgánica desde cuando fue creada, teniendo en
21 cuenta que FARMASOL hasta el año 2017 tenía veinte y nueve
22 farmacias con la misma estructura orgánica, realmente se
23 hacía un poco complicado llevar a cabo las actividades de
24 la empresa. Por este motivo, se reestructuró el orgánico
25 funcional de la empresa y se crearon a más de las partidas
26 que indicó la ingeniera Ocampo, también se hizo una
27 reclasificación de cargos. En este sentido lo que se hizo
28 es desconcentrar las funciones que tenía un solo cargo, por
29 ejemplo, en la coordinación administrativa financiera ahora
30 se creó una jefatura administrativa para que desarrolle las
31 actividades de la gestión administrativa y no sea una sola
32 persona la que se encargue del área administrativa y
33 financiera; y así en algunos cargos, no sé si es que me
34 permito señalar algunos como el técnico de talento humano,
35 ahora se creó un área de talento humano por la carga
36 obviamente de los trabajadores y las personas que laboran

1 en la empresa a una jefatura de talento humano y a una
2 analista de talento humano; también, en el área de
3 adquisiciones se recategorizó a un analista de
4 adquisiciones, el analista de control interno también se
5 categorizo a un sp3, los auxiliares de bodega...

6
7 SEÑOR ALCALDE: Señorita Concejal.

8
9 ECON. MARTHA CASTRO: Yo había hecho unas preguntas
10 puntuales, bueno, ¿hubo o no hubo reclasificación? y si
11 estaba de acuerdo, el número que se incrementa ¿es
12 necesario o no es necesario de acuerdo a la planificación?,
13 no he dicho cuántos, ni porque en las áreas, eso yo creo
14 que he de proceder o hemos de proceder a solicitar la
15 información para poder visualizar el incremento que sí es
16 bastante de acuerdo a las farmacias creadas.

17
18 GERENTE DE FARMASOL EP: Dando contestación de su pregunta,
19 sí fue estrictamente, tenemos el personal necesario y las
20 operaciones de FARMASOL como usted ve, no se ha
21 incrementado como lo indicamos originalmente ni un solo
22 centavo en los precios de los productos, mejor tenemos a la
23 baja y el personal que tenemos hemos reclasificado de
24 acuerdo a la normativa legal, si algún sueldo quedó más
25 alto, la Ley propia nos indica que se recategorizó la otra
26 persona pero la del sueldo más alto tiene que mantenerse
27 por eso pudo encontrar usted la diferencia, es porque no
28 podemos bajarle sino tiene que mantenerse, esto fue hecho
29 un estudio y también fue avalado por el Ministerio de
30 Trabajo, como le podemos dar nosotros las respectivas
31 actas, cuando usted guste nos puede solicitar esa
32 información. No sé si queda pendiente algo.

33
34 SEÑOR ALCALDE: Señorita concejal Castro.
35

1 ECON. MARTHA CASTRO: Sí, queda pendiente, no me ha
2 respondido algunas preguntas. Señor Alcalde, no es el
3 ánimo de manifestar o de traer acá, estamos recomendando
4 por que las empresas tendrían este rato que ajustarse de
5 acuerdo a sus ingresos que tienen, y caso contrario y ver
6 más aun ver cómo se amplía la cobertura, que no me han
7 respondido simplemente está mandando, es área urbana mismo
8 la que está ahí, yo estoy diciendo al área rural; entonces,
9 de ver esa cobertura y de prestar el servicio siendo
10 solidario, que tampoco se ha respondido.

11

12 Y el otro, realmente tratar de disponer del personal
13 necesario, caso contrario este rato estoy viendo, pero a
14 costa de qué estoy rotando el capital sin asegurar quizás
15 en la forma cómo está estructurada la Empresa, es
16 recomendable ir viendo hasta donde me alcanza, hasta donde
17 tengo una brecha, sabiendo que tienen incluso que hacer un
18 ajuste por el saldo caja bancos que tiene y el sistema que
19 operen en cuanto a las deudas, a las cuentas por cobrar, a
20 los créditos de un software que les mantenga, que yo sé que
21 también tienen que ampliar y que está bien puesto en el
22 presupuesto la parte de la adquisición y más aún, cuando,
23 señor Alcalde, hay ciertos proyectos que no visualizan los
24 resultados que se requiere y los impactos que se tienen.
25 Si yo hago un proyecto, es un proyecto para que me dé
26 resultados, cumpla los objetivos y decir pues esto me dio
27 resultado en esto hacia la sociedad he hecho esto, no es
28 solo entrega, entrega, entrega, pero sin retribución de que
29 diga esto me sirvió, esto ha tenido un impacto, sea
30 negativo o positivo, pero que hay que evaluarlo, al
31 proyecto hay que evaluarlo, a la campaña hay que evaluarla,
32 si hacemos esas campañas y estoy generando, entonces
33 también tengo que darle ese perfil y estoy generando un
34 centro de comunicación o comunicadora, que la tiene,
35 también hay que revisar y ajustar los valores que se tiene.
36 Señor Alcalde, quizás esas serían las recomendaciones para

1 el bienestar de que la empresa pueda seguir en óptimas
2 condiciones y funcionando bien.

3

4 SEÑOR ALCALDE: Señorita concejal Brito.

5

6 PSIC. CL. GABRIELA BRITO: Gracias, señor Alcalde. Bueno,
7 en primer lugar, quisiera empezar mocionando que se dé por
8 conocido el Plan Operativo Anual y Presupuesto de la
9 Empresa Pública de Farmacias Municipales Solidarias del
10 cantón Cuenca; pero antes de dar por conocido, sí quisiera
11 plantear algunos temas:

12

13 Por un lado, cuando nosotros revisamos el deber-ser de la
14 empresa FARMASOL es justamente democratizar el acceso a la
15 medicina justamente de los grupos de atención prioritaria y
16 de aquellas personas que menos afortunadas han sido en la
17 vida por así decirlo, también crear una red de farmacias
18 solidarias; sin embargo, me sorprende el proyecto número
19 cuatro, que habla sobre la implementación de servicios para
20 atención médica, es decir, ¿cuál es la razón, por la que
21 FARMASOL ha decidido emprender con servicios de atención
22 médica?, entiendo que es orden primario, sin embargo creo
23 que se sale completamente de la competencia y la razón de
24 la creación de FARMASOL, entonces, creo que sí merece una
25 explicación, yo igual oficiaré esta preocupación porque
26 creo que dentro del frente de salud que se está intentando
27 crear dentro del GAD municipal con la intención de
28 organizar los servicios de salud, porque mañana inclusive
29 talento humano estaba ya pensando en dar servicios de
30 salud, entendemos que es internamente; sin embargo, tenemos
31 un hospital que puede tranquilamente cubrir estos procesos,
32 cualquier unidad, cualquier dependencia del GAD municipal
33 simplemente tiene el deseo de poner servicios de salud y
34 tenemos que respetar ese deseo desordenando completamente
35 la competencia que tiene el GAD municipal solamente en
36 promoción y prevención, es decir, nosotros no podemos hacer

1 atención ni secundaria, ni terciaria, yo no sé con qué
2 permisos están funcionando, no sé si está articulado con el
3 Hospital de la Mujer y el Niño, pero la verdad es que es
4 preocupante que nos salgamos completamente del deber-ser de
5 FARMASOL, eso por un lado. Termino la intervención y
6 entiendo usted dará las respuestas.

7

8 A las 15:50 se retira de la sesión el concejal Carlos
9 Orellana.

10

11 El segundo tema, tengo la misma preocupación que la
12 concejala Castro, mi pregunta es ¿cuáles son los estudios
13 de demanda con enfoque demográfico que ustedes están
14 realizando para la zona urbana y rural?, es verdad, Balzay,
15 Narancay, la extensión para este año va a ser igual en la
16 zona urbana cuando en realidad lo que se había pensado con
17 respecto a FARMASOL es democratizar el acceso a la medicina
18 y nosotros sabemos que los quintiles de más sensibilidad
19 están justamente en el área rural; entonces, cuidado y no
20 estemos proyectándonos a cumplir el verdadero objetivo de
21 FARMASOL que es ir hacia esos lugares que si bien entiendo
22 la logística operativamente es mucho más complicada en
23 espacios alejados como es muchas de las parroquias de la
24 zona rural, sin embargo es allá donde debería enfocarse la
25 proyección de crecimiento de FARMASOL. Con estas dos
26 reflexiones y preguntas absueltas, yo mociono que se dé por
27 conocido.

28

29 SEÑOR ALCALDE: Señorita Gerente.

30

31 GERENTE DE FARMASOL EP: Señorita Concejal, tiene totalmente
32 la razón, no es competencia de FARMASOL dar servicios de
33 salud, totalmente estamos de acuerdo, nosotros estamos en
34 alianza con el Hospital de la Mujer y el Niño para proveer
35 los servicios de salud, es más en este año un poco un mes
36 más, el Hospital va a tener un punto más, un Medisol en

1 nuestro local de la 27 de febrero, toda la parte del punto
2 de salud está con el Hospital de la Mujer y el Niño, aquí
3 está el señor Director; entonces, tenemos totalmente una
4 alianza con ellos. En cuanto a por qué están las dos
5 personas, tenemos el convenio, no es de FARMASOL, el
6 convenio es con Acción Social, porque ellos tienen la
7 competencia de salud emergente y estamos nosotros en esa
8 alianza, ellos ponen los médicos y nosotros ponemos los
9 locales, entonces no hemos tomado en ningún momento una
10 competencia que no nos corresponde, estamos totalmente
11 claros y de acuerdo con usted que tiene que organizarse la
12 salud, no podemos cualquier entidad tomar eso y no lo hemos
13 hecho, estamos en total coordinación con el señor Director
14 del Hospital de la Mujer y el Niño; y es más, inclusive
15 donde se va una FARMASOL, va una Medisol o donde está una
16 Medisol, está una FARMASOL, con el ánimo de hacer un
17 servicio complementario porque nos apoyamos las dos
18 entidades; entonces, estoy totalmente de acuerdo.

19

20 Ahora, la segunda pregunta, ¿en base a qué tenemos nosotros
21 las farmacias?, son a los requerimientos de las asambleas
22 ciudadanas, y lamentablemente, no pudimos poner en todos
23 los lados porque no tenemos la capacidad económica; por lo
24 tanto, tenemos que nosotros priorizar a dónde va y ver a
25 qué cantidad de población nosotros podemos ayudar y es
26 créanme a los tres señoritas y señoritas Concejales que nos
27 han cuestionado, el estar aquí, es aprender y es hacernos
28 reflexionar a dónde vamos, tomamos muy en cuenta, este tema
29 ya fue por usted mismo propuesto el año anterior y señorita
30 Concejala le hemos hecho caso, no son palabras en vano, en
31 verdad no era nuestra competencia teníamos que
32 inmediatamente coordinar con qué entidad es competente y
33 así lo hemos hecho; y lo mismo, señorita concejal Castro,
34 todo lo que usted nos ha indicado estaré muy pendiente por
35 lo que tiene razón, una campaña que se lanza tenemos que
36 medir los grupos de impacto, nosotros estamos viendo los

1 beneficiarios pero tenemos que ver en qué ha cambiado, y en
2 verdad hacer una retroalimentación de lo que estamos
3 haciendo, los números nos dan, las cantidades nos dan, pero
4 tenemos que ver a dónde hemos llegado; entonces, yo les
5 agradezco mejor y además que FARMASOL ha estado muy abierto
6 para toda la información que nos han solicitado todas las
7 ocasiones, no habido una ocasión en que no hemos dejado de
8 informar de nuestras actividades, no sé si hay otra
9 pregunta.

10

11 SEÑOR ALCALDE: Señor concejal Pesántez.

12

13 LCDO. LAURO PESÁNTEZ: Bueno, muchas gracias. Más bien, sí
14 tengo algunas preguntas, pero ya dentro de mi ámbito de
15 fiscalizador le voy hacer a través de un oficio, pero sí
16 quizás darle una sugerencia en el ámbito de la
17 comunicación, que se incorpore o simplemente más proyectos
18 de comunicación, por cuanto sí existen buenos proyectos y
19 programas en FARMASOL, pero lamentablemente no se ha
20 informado y no tiene conocimiento la gente, más bien para
21 secundar la moción y muchas gracias.

22

23 SEÑOR ALCALDE: Consulto a ustedes si se da por conocido el
24 presupuesto. Gracias, señores, señoritas, señoras
25 Concejalas.

26

27 EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA
28 CELEBRADA EL VIERNES 16 DE MARZO DE 2018, AL TRATAR EL
29 PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA, DA POR CONOCIDO EL PLAN
30 OPERATIVO ANUAL (POA) Y DEL PRESUPUESTO 2018 DE LA EMPRESA
31 PÚBLICA FARMACIAS MUNICIPALES SOLIDARIAS DEL CANTÓN CUENCA
32 FARMASOL EP. CABE INDICAR QUE LAS Y LOS SEÑORES CONCEJALES
33 DURANTE EL DEBATE DE LA SESIÓN REALIZARON ALGUNAS
34 RECOMENDACIONES LAS CUALES SE DEBERÁN TOMAR EN CUENTA PARA
35 EL PRESUPUESTO Y POA DEL AÑO 2019.

36

1 A las 15:57 termina la sesión.

2

3

4

5 Ing. Marcelo Cabrera Palacios, Dr. Fernando Arteaga Tamariz,

6 **ALCALDE DE CUENCA.**

SECRETARIO DEL ILUSTRE

7 **CONCEJO CANTONAL**